

MAR

N.º 372 - MAYO 1999

Trabajo y Asuntos
Sociales hizo balance

MÁS EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL

El actual termina el
próximo 30 de noviembre

**MARRUECOS BUSCA
OTRO ACUERDO
PESQUERO BASADO EN
EMPRESAS MIXTAS**

El Remolcagure Bat repite campaña

EL ISM EN LA COSTERA DEL BONITO



¿Están jugando con plástico en sus equipos de comunicación **GMDSS**?



Radioteléfono VHF con DSC incorporado

Las comunicaciones, tanto de rutina, como de seguridad han cambiado mucho este año. El nuevo sistema GMDSS (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima) requiere la instalación de equipos que permitirán automatizar las comunicaciones, simplificando la operación. También exige un programa de mantenimiento en tierra que asegure el buen funcionamiento de los equipos instalados a bordo, que serán inspeccionados regularmente.

Ahora es el momento de ganar en seguridad, ahorrando dinero y problemas en el futuro. Confíe en el líder mundial en electrónica naval para su sistema de comunicaciones GMDSS.



FURUNO

Número uno en el mundo.

FURUNO ESPAÑA, S.A. • FRANCISCO REMIRO, 2-B • 28028 MADRID • TEL. 91 725 90 88 • FAX 725 98 97 • E-MAIL: furuno 1@redestb.es

Distribuidores y Servicio Técnico autorizados en toda España y en todo el mundo



ACE ahora cuatro años, en las negociaciones para la renovación del acuerdo pesquero con Marruecos, la flota iniciaba una parada que duró siete meses. Hoy, no han cambiado mucho las circunstancias. A seis meses vista para la conclusión de ese acuerdo, las autoridades de Rabat han sido, si cabe, más concluyentes que en las negociaciones precedentes. De entrada se han limitado a señalar que no habrá renovación del actual acuerdo pesquero, aunque según se desprende de las conversaciones celebradas en Madrid entre el presidente del gobierno José María Aznar y el primer ministro marroquí Abderramán Yussufi, no se descarta la posibilidad de un compromiso diferente.

Durante los últimos años, Marruecos siempre planteó su negativa a renovar el acuerdo pesquero, posición de partida que posteriormente se iba modificando en función de los apoyos económicos y la extensión de las paradas biológicas.

El acuerdo con Marruecos ha tenido siempre una gran importancia para la flota española, muy especialmente para Andalucía, Canarias y Galicia. Esa dependencia se ha ido reduciendo paulatinamente mediante un proceso de reordenación del sector, con barcos polivalentes capaces de estar en otros caladeros. Sin embargo, persiste una flota de bajura que aún mantiene su futuro siempre que se conserve este caladero y que serán los barcos más afectados.

60 DÍAS

AL SUR, MARRUECOS

Marruecos, aunque menos que en los años precedentes, sigue siendo hoy una necesidad para una parte cada día más pequeña de la flota, donde debe seguir el proceso de reordenación para evitar la dependencia de un solo caladero.

En materia de pesca, la otra cara de la película es la presencia del barco-hospital del Instituto Social de la Marina, el "Remolcagure Bat", en la costera del bonito un año más para prestar sobre el terreno las atenciones sanitarias que requiera ese colectivo.

En el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha hecho un repaso al trabajo desarrollado durante los últimos tres años. Diálogo social como eje de todos los compromisos, más afiliaciones a la Seguridad Social hasta el record de 1,6 millones

de nuevos afiliados en tres años, más empleo fijo y a tiempo parcial y el desarrollo de políticas activas para dinamizar la creación de nuevos puestos de trabajo. En Pesca, hubo relevo en el Ministerio de Agricultura sustituyendo Jesús Posada a Loyola de Palacio, que encabeza las listas del PP al Parlamento Europeo. Relevo basado en la continuidad de filosofía y del equipo anterior. Relevo y también balance donde destacó el impulso para la ejecución de los planes del IFOP pasando en los últimos tres años del 9% que se había gastado en 1996 a más del 90% en este momento, a pocos meses para que termine el plazo. Samuel Juárez sigue como secretario general de Pesca Marítima. ■

Vidal Maté



NAVEGAR CON UN PIE EN EL SIGLO XV Y EL OTRO EN EL SIGLO XXI

Autor: Agustín R. Rodríguez González (adaptando textos de Carlos Etayo).
Título: *En la estela de Colón* (Madrid; producido por Ed. Actas, 1998).
Número de páginas: 142.
Precio: 4.995 ptas.
ISBN: 84-605-8073-3.

¿VI AJAR en las mismas condiciones en que se hacía en el siglo xv? ¿Por qué? ¿Para qué he de embarcarme en una carabela y sufrir una travesía plagada de incomodidades, en la que ni siquiera puedo gozar de una buena comida o un merecido descanso? Simplemente para imbuirte en la Historia. Meterte de cabeza y bucear en ella. Entender qué sentían aquellos hombres que decidieron arriesgarse y acompañar a Cristóbal Colón en una aventura que no sabían como podía concluir.

Carlos Etayo les llevaba ventaja en algo: él sí sabía a dónde tenía que llegar. El descubridor ya había hecho ese trabajo por él. Sin embargo, este marino compartía un sentimiento con aquel genovés del siglo xv: su pasión por el riesgo y la aventura. De ahí que construyera una carabela que se asemejara a la *Niña* y se embarcara con la intención de llegar a América.

En la estela de Colón explica de forma clara y detallada los motivos por los que Carlos Etayo llevó lo que



en principio fue un simple proyecto hasta sus últimas consecuencias. Muestra a su vez todos los pasos que hubo de dar el marino para reconstruir de forma casi exacta la nave. Desglosa todos los entresijos del viaje. Logra, en última instancia, darnos una imagen diáfana de lo que fueron 33 años en la vida de una persona obsesionada por un sueño, alguien tenaz que no descansa hasta verlo hecho realidad.

La descripción de esta epopeya, aunque incluyendo apuntes técnicos, es principalmente humana. A través de los textos de Carlos Etayo se intuye cómo vivieron estos marinos que decidieron no gozar de comodidad alguna y adaptarse a las costumbres, alimentos e instrumentación del siglo xv. Y lo acompaña de imágenes excepcionalmente reproducidas y poemas cuidadosamente escogidos.

En la estela de Colón afirma que “estas gentes, los que se echan al monte..., o a la mar, no lo hacen por lograr unos entorchados de más o de menos; si arriesgan su vida o su comodidad lo hacen por ganar otras recompensas, las que realmente importan”. Para llegar a entender esto es necesario sumergirse en el libro, porque es él el que nos muestra no a Etayo, el capitán de navío, sino a Carlos, el hombre. ■



6
ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS
Las autoridades de Rabat han insistido en su negativa para renovar el actual acuerdo pesquero con la Unión Europea.

10
TIEMPO DE BALANCES
Trabajo y Asuntos Sociales hizo balance sobre el trienio. Más empleo, diálogo social y más afiliados a la Seguridad Social. En pesca se aceleraron las inversiones para renovar el sector.



42 **ASISTENCIA MARÍTIMA EN EL MAR**
Un año más el Instituto Social de la Marina colocó un barco sanitario en la costera del bonito para atender al colectivo de pescadores en alta mar.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Director general: Rafael Mateos Carrasco.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Mery Varona y Concha Hernández Carazo. **Fotos:** Jesús Navarro

Secretaría de Redacción: María Victoria Ugarte.

Para entrar en contacto con el ISM: **Alicante:** Casa del Mar. Muelle del Poniente - Tel. 965 22 34 53. **Almería:** Casa del Mar - Tel. 951 23 82 22. **Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n - Tel. 971 72 56 06. **Barcelona:** Puigxuriguier, s/n - Tel. 93 441 05 15. **Bilbao:** Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 62 22. **Cádiz:** Casa del Mar. Tel. 956 25 17 04. **Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII - Tel. 968 50 20 50. **Castellón:** Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n - Tel. 964 22 14 08. **Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 965 51 11 24. **Gijón:** Casa del Mar. Eduardo Castro, s/n - Tel. 965 32 51 03. **Guipúzcoa:** Casa del Mar. Pasaje de San Pedro - Tel. 943 39 86 40. **Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispano-América, s/n - Tel. 955 25 75 65. **La Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal - Tel. 981 28 70 00. **Las Palmas:** Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 26 43 58. **Lugo:** Carril dos Loureiros, s/n - Tels. 982 22 34 50 ó 22 34 54. **Madrid:** Luisa Fernanda, 16 - Tel. 91 241 97 60. **Málaga:** Puente del Carmen, s/n - Tel. 952 22 72 75. **Mejilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00. **Santa Cruz de Tenerife:** Avda. de Anaga - Tel. 922 27 11 50. **Santander:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n - Tel. 942 21 46 00. **Sevilla:** Fernando IV, 1 - Tel. 954 27 80 04. **Tarragona:** Casa del Mar. Fco. Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. **Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. **Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar - Tel. 986 29 09 50. **Villagarcía de Arosa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, s/n - Tel. 986 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Télex 23746-22107. Fax 91 319 91 34.

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax 91 319 91 34. María Victoria Ugarte.

Impreme: ARTEGRAF. Sebastián Gómez, 5. 28026 MADRID. Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPO: 205-99-001-1

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

El actual acuerdo con Marruecos finaliza el próximo 30 de noviembre

Nunca la Administración de Rabat había manifestado de antemano una postura tan contundente. Por activa y por pasiva, las autoridades de Marruecos han señalado su decisión, al parecer irrevocable, de no renovar el actual acuerdo pesquero con la Unión Europea, que termina el próximo 30 de noviembre, pero que afecta fundamentalmente a España. Rabat ha señalado incluso su sorpresa porque desde España y la propia Unión Europea se insistía en la renovación del acuerdo cuando, en su

RABAT QUIERE NUEVAS FORMULAS DE COLABORACION PESQUERA

opinión, eso ya era algo que se contemplaba en el acuerdo anterior. Como era previsible, desde Marruecos tampoco se han cerrado todas las puertas para establecer una política de colaboración o asociación en materia de pesca, algo que es lo que realmente anda persiguiendo durante los últimos años ese país. En consecuencia, aunque no se renueve el actual compromiso, al igual que sucede con otros terceros países con caladeros importantes en pesca donde se halla la flota española, todo parece indicar que al final habrá un tipo de compromiso con barcos españoles faenando en esas aguas, aunque mucho más ligados directamente en descargas y transformación a la industria de ese país.

ESPAÑA HABRÍA PLANTEADO
ALGUNAS SUGERENCIAS EN
MATERIA ASOCIATIVA
Y PIDE QUE LAS
NEGOCIACIONES TENGAN
LUGAR ANTES DE QUE EXPIRE
EL ACTUAL ACUERDO EL 30
DE NOVIEMBRE.





A la vista de estas perspectivas, no se descarta la posibilidad de que la flota se vea amarrada a puerto a partir del próximo 30 de noviembre, situación ante la cual la ex ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Loyola de Palacio, ya ha señalado la existencia de medidas para atender las necesidades del sector. Para los barcos con posibilidades de ir a otros caladeros se están buscando ya salidas, mientras, a corto plazo, los apoyos directos serán la solución para la flota de menor potencia.

Negociaciones duras

Las negociaciones para la renovación de los acuerdos de

pesca con Marruecos han sido tradicionalmente duras. En las últimas rondas, las paradas de la flota fueron la nota dominante ante la imposición por parte de Marruecos a la Unión Europea de unas negociaciones casi al límite de las fechas finales del acuerdo. En las últimas conversaciones para renovar el actual acuerdo de pesca con la Administración socialista, la flota estuvo amarrada en los puertos siete meses, desde mayo a noviembre.

Históricamente, el gobierno de Rabat viene señalando cada acuerdo como el último que negociaba con España o con la Unión Europea. Al final, se ponía de manifiesto que lo que realmente buscaban las autoridades de Rabat eran más recursos, más ayudas a fondo perdido, más trabajadores en los barcos de la flota procedentes de Marruecos y menos unidades pescando en sus aguas, con paradas más amplias.

Un segundo objetivo histórico de Rabat era lograr que las negociaciones para renovar el acuerdo de pesca se plantearan como una parte más de los compromisos de Bruselas con el país norteafricano y, sobre todo, para conseguir contrapartidas en materia de exportaciones agrarias sin aranceles. Por este motivo, cuando desde Rabat se anunciaba que era el último acuerdo, se entendía generalmente que el nuevo compromiso iba a ser más duro que el anterior, pero nunca el último.

En este momento, las autoridades de Rabat han mostrado más dureza que nunca en relación con la renovación de ese compromiso. Hace unos meses lo indicaron desde Rabat. En las últimas semanas lo han dicho en Madrid. En primer lugar, el ministro de Pesca Habib El



Malki, en su reunión con la ex ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, al frente de una delegación de su país para analizar cuestiones de agricultura y pesca. Unas fechas más tarde, esa misma posición la manifestó el propio primer ministro Abderraman Yussufi con motivo de la cumbre celebrada entre ambos países y en la que estuvo presente el presidente del gobierno español José María Aznar. La delegación marroquí fue taxativa al señalar que no se renovará el actual acuerdo de pesca, lo cual puede tener una doble interpretación, como se espera. Por una parte, puede significar que no habrá acuerdo y que se romperán las relaciones en este sector con Marruecos. Pero no parece que debe ser ésa la lectura de la posición marroquí. Se debería pensar que Marruecos no quiere el acuerdo en las condiciones actuales, sino apoyos comunitarios por pescar en sus aguas, pagos los armadores etc... Rabat buscaría utilizar sus aguas para lograr nuevos acuerdos que supusieran fundamentalmente que la riqueza de sus aguas, las capturas, los desembarcos y los procesos de transformación y comercialización se hacen desde sus tierras. El primer ministro marroquí ofreció nuevos compromisos a partir de una política de asociación, lo cual es malo para la flota española más pequeña, pero que es algo utilizado por países propietarios de otros caladeros importantes.

El presidente del gobierno español, José María Aznar, ofreció al primer ministro de Marruecos, Abderraman Yussufi, la posibilidad de encontrar un nuevo marco para la colaboración en materia de pesca, sugerencia que al parecer fue tenida en cuenta por las autoridades de Rabat. Una cosa en la que insiste España es que si hay que buscar una



El presidente del Gobierno, José María Aznar se entrevistó en Madrid con el primer ministro marroquí Abderramán Yussufi.



fórmula para este acuerdo pesquero, en el clima de amistad que hoy existe entre ambos Estados, no se agoten todas las fechas para iniciar las conversaciones, como sucedió en las conversaciones precedentes, sino que se proceda cuanto antes a poner las cartas

sobre la mesa. Hace cuatro años, las negociaciones para renovar el acuerdo pesquero en Bruselas fueron durante varios meses un total fracaso ante la falta de voluntad negociadora de Rabat. España no pone en duda los derechos de Marruecos para defender sus

aguas y sacar los máximos beneficios posibles de las mismas. Pero reclama una política sincera de diálogo para tratar de conseguir un punto de encuentro entre países amigos.

Acuerdo a menos

Marruecos es un caladero importante para la flota española, más que por el volumen de sus capturas, por su significación para esos más de 400 barcos ubicados fundamentalmente en puertos andaluces o canarios con sus 8.000 tripulantes y, sobre todo, por lo que suponen para la actividad indirecta en tierra, donde son la principal fuente de ingresos. Hay embarcaciones que tienen posibilidades por su potencia para ir a otros caladeros. Pero hay también una parte importante para quienes esas aguas cercanas son su única salida. Marruecos lo sabe y ahí ha radicado también en los últimos años su relativa posición de fuerza. La Administración española, consciente de este problema, en los últimos años ha llevado a cabo un importante esfuerzo para



reordenar y mejorar esta flota, habiendo reducido de forma considerable su dependencia de esas aguas, pero no en su totalidad.

Según el secretario general de Pesca Marítima Samuel Juárez, se ha hecho un gran esfuerzo para ajustar esta flota a las posibilidades de los caladeros.

Hace unos años, los barcos que faenaban en esas aguas llegaban a los 900. En el último acuerdo, ese número era de solamente unos 600 barcos y en este momento apenas si se superan los 400 barcos. Samuel Juárez estima que en los próximos cuatro años se puede reducir al mínimo la actual dependencia y lograr una flota con posibilidad para faenar en otros caladeros de la zona.

En este momento se podría decir que es un acuerdo caro por el volumen de las capturas que se hacen cada año. La pesca obtenida se cifra en unas

DESDE LA FIRMA DEL ACUERDO ANTERIOR, LA FLOTA QUE FAENA EN ESAS AGUAS SE HA REDUCIDO DE UNOS SEISCIENTOS BARCOS A POCO MÁS DE 400 UNIDADES.

OBJETIVO DE LA ADMINISTRACIÓN ES SEGUIR ORDENANDO Y MODERNIZANDO EL SECTOR PARA QUE CADA VEZ HAYA UNA MENOR DEPENDENCIA DE ESAS AGUAS Y SE UBIQUE LA FLOTA EN CALADEROS DE OTROS PAÍSES CERCANOS.

170.000 toneladas, de las que 120.000 son sardinas para su transformación en harina a bajo precio.

España es hoy uno de los mejores clientes en el comercio de los productos de la pesca con Marruecos. En 1997 las ventas a España fueron de 82.000 toneladas por valor de 30.500 millones de pesetas, mientras las exportaciones españolas fueron de 601 toneladas por valor de 154 millones de pesetas. Hay razones sobradas para que Rabat trate de hacer sus propias pesquerías, para desarrollar su propia industria pesquera, como está sucediendo en la mayor parte de terceros países con caladeros ricos. España, en el marco de la UE, reclama que la pesca sea una parte más de la política de acuerdos, concesiones y ayudas que también se arbitran desde Bruselas. ■

Vidal Maté



MÁS EMPLEO

MEJOR PROTECCIÓN SOCIAL

MÁS SOLIDARIDAD

La fuerte creación de empleo, que creció a un ritmo del 2,8%, el incremento de la afiliación a la Seguridad Social en 1.600.000 nuevos cotizantes, el aumento y la mejora de la protección social, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y el fomento de las políticas de solidaridad han sido algunos de los logros destacados por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, al hacer balance de los tres años de gestión de su Departamento. Acompañado por los altos cargos del Ministerio,

Pimentel presentó un resumen de lo que han sido los trabajos de estos tres años de gobierno popular, calificándolos de "muy positivos" y atribuyendo el éxito de los mismos a que están cimentados en el consenso y el diálogo social "que este Ministerio ha mantenido permanentemente con los agentes sociales, Comunidades Autónomas y corporaciones locales, porque el Gobierno ha entendido desde el primer momento que es la sociedad la auténtica protagonista de la creación de empleo y el diálogo social es el pilar esencial para conseguirlo".

TAMBIÉN destacó el Ministro de Trabajo que los tres ejes sobre los que se ha articulado la política de empleo han sido el crecimiento económico, la traslación de éste a la creación de empleo, eliminando algunas de las rigideces que afectaban al mercado de trabajo, manteniendo la protección social y la potenciación de las políticas activas para que este empleo llegue al mayor número de personas y, muy especialmente, a los colectivos más desfavorecidos. "Estas líneas

de trabajo —ha subrayado el Ministro— se derivan de la firme convicción de que una economía sana y equilibrada es una economía creadora de empleo, tal y como se expresó en la cumbre de Luxemburgo, en la que para España convergencia y empleo son las dos caras del Euro".

Manuel Pimentel recordó que durante 1996 y 1997 la sociedad española creó la mitad del empleo que se creó en toda Europa y tras el pacto suscrito por los sindicatos se crearon 440.000 nuevos empleos en el

pasado año, reflejo de un crecimiento económico (3,8%) que se trasladó a un aumento del empleo del 3,4%, porcentaje que no se había conseguido en periodos de crecimiento económico anteriores. Reiteró, también el Ministro la previsión que el Gobierno tiene para el presente año, que es la de crear 370.000 nuevos empleos.

Más y mejor empleo

En este sentido, el Ministro de Trabajo insistió en que el Gobierno sigue teniendo como máxima prioridad crear más y

mejor empleo y puso de relieve que "en estos tres años dentro del marco general de entendimiento con los agentes sociales fue la reforma laboral la que rompió el tabú de la contratación temporal como única vía para alcanzar la competitividad. Con esta finalidad, se creó un nuevo tipo de contrato que el Gobierno está apoyando otorgándole un serie de bonificaciones y en poco más de una año se han firmado 1.245.000 nuevos contratos indefinidos de forma que más del 10% del total de nuevos asalariados de este país se encuen-



tran ya bajo la fórmula de contratación indefinida". Esto llevó al titular del Departamento de Trabajo a afirmar que "en las circunstancias actuales, una

política que reduce la inflación, los tipos de interés y el déficit público sirve de manera eficaz a la creación de empleo que España necesita".

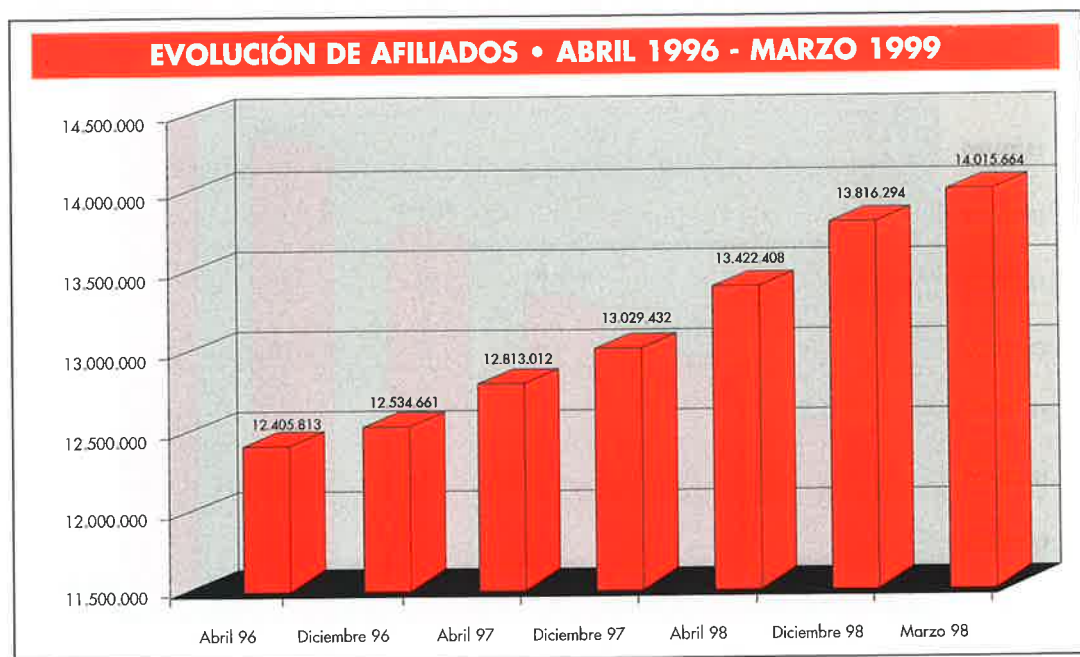
Descenso del paro

Entre las consecuencias positivas que el crecimiento económico estable y sostenido

ha producido, el Ministro de Trabajo destacó la reducción del número de parados, de 3,5 millones en el segundo trimestre de 1996 (datos de la Encuesta de población Activa) a los 2,9 millones que había en el último trimestre de 1998, siempre según la EPA, lo que ha supuesto un descenso del número de parados superior a las 550.000 personas, o lo que es lo mismo una caída de la tasa del desempleo del 24 al 18 por ciento. En abril de 1996 había 2.335.425 parados registrados en las oficinas públicas de empleo y tres años más tarde hay 1.757.159, es decir, 578.266 (un 24,76% menos). La tasa de paro registrada en abril de 1996 era del 14,71 y en marzo de 1999 del 10,78 (casi cuatro puntos menos).

Políticas activas

Una de las apuestas más importantes que ha llevado a cabo el Ministerio de Trabajo y



El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales hace balance de tres años de gestión

Asuntos Sociales en estos tres años ha sido la potenciación de las políticas activas, es decir, aquellas que no subvencionan el desempleo sino que activan los mecanismos necesarios para facilitar el empleo a los que carecen de él y especialmente a los colectivos con mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral como son las mujeres, los jóvenes, parados de larga duración y los discapacitados. De la importancia que el Gobierno da a estas políticas sirva el dato de que ha dotado al Ministerio de Trabajo con un presupuesto para este año de más de 700.000 millones de pesetas, frente a los 278.000 que se destinaron en 1996, lo cual supone que se ha triplicado. Parte de este presupuesto se invierte en bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social que pagan las empresas a fin de facilitar la contratación de los colectivos mencionados. Otra parte va destinada a formación, al fomento de iniciativas locales y a la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, para lo que se ha firmado un Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a la potenciación de medidas que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo como son la equiparación en aquellos sectores donde está subrepresentada, la denominada "coste cero", que es la bonificación al cien por cien de los costes de los contratos por relevo cuando la mujer está de permiso por maternidad, entre otras.

También en este apartado de políticas activas es de destacar el incremento progresivo que viene experimentando el presupuesto destinado a las Escuelas Taller y Casas de Oficios, que ha pasado de 41.000 millones en 1996 a los 60.000 que hay para el presente año. Las Escuelas Taller y Casas de oficios están destinadas exclusivamente a jóvenes menores de 25 años y para este año se han destinado al menos el 50%



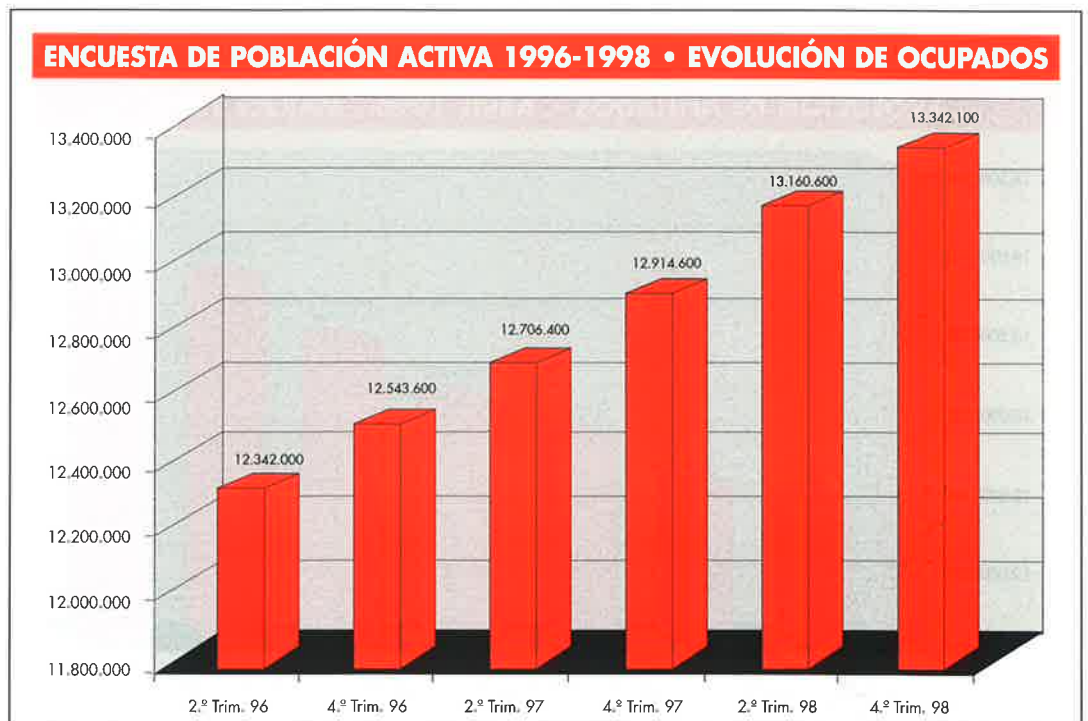
de las plazas a mujeres. Por otra parte, con objeto de cubrir el vacío que dejan las Escuelas Taller para los parados mayores de 25 años, el Ministerio de Trabajo ha puesto en marcha un nuevo programa denominado Talleres de Empleo, en los que se va a tratar de mejorar las condiciones de empleabilidad de este colectivo. A tal efecto el Ministerio ha habilitado ya un presupuesto de más de 10.000 millones de pesetas.

Otro de los logros de los que el Ministro se mostró satisfecho es de la puesta en marcha del nuevo contrato a tiempo parcial estable, fruto del acuerdo con los sindicatos, que pretende dar respuesta a una demanda de muchas personas que desean tener un puesto de trabajo fijo pero que no quieren tener una relación contractual a tiempo completo por distintas razones.

Otro aspecto importante ha sido la creación del Instituto de Cualificaciones Profesionales, en el que al margen de la homologación y convalidación de las enseñanzas que reciben los estudiantes, desempleados y trabajadores, se va a invertir más de medio billón de pesetas teniendo como destinatarios a 2.300.000 personas.

Plan de empleo

El Gobierno español también ha cumplido sus compromisos en materia de empleo con la Unión Europea, elaborando el Plan de Acción para el Empleo del Reino de España de 1998 y el del presente año que está a punto de presentarse en Bruselas. Estos Planes de Empleo nacieron de la Cumbre por el Empleo que la Unión Europea celebró a finales de 1997 en Luxemburgo con el objetivo de rebajar la alta tasa de desempleo con que cuenta la UE. Según el balance recientemente presentado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, España movilizó en 1998 un billón de pesetas para la puesta en marcha del citado Plan. Sus acciones de orienta-



ción, formación y fomento del empleo afectaron a más de un millón de personas, situadas en los colectivos más desfavorecidos como son mujeres, jóvenes, parados de larga duración y discapacitados.

El Plan de Acción para el Empleo en 1998 ha movilizado un presupuesto de un billón de pesetas, del que 300.000 millones fueron para bonificaciones a crédito especial del ICO, de los que se han beneficiado 16.000 pequeñas y medianas empresas. Las políticas activas, consideradas por el Ministro de Trabajo como "las verdaderas protagonistas del Plan de empleo, ya que "facilitan la empleabilidad de los parados con acciones de formación e inserción", dispusieron de otros casi 300.000 millones de pesetas y los restantes 100.000 se destinaron a la formación continua de los trabajadores ocupados.

Siguiendo las directrices marcadas en Luxemburgo, el Plan de Empleo tenía previsto llevar a cabo actuaciones de formación y empleo sobre 950.000 desempleados, pero el



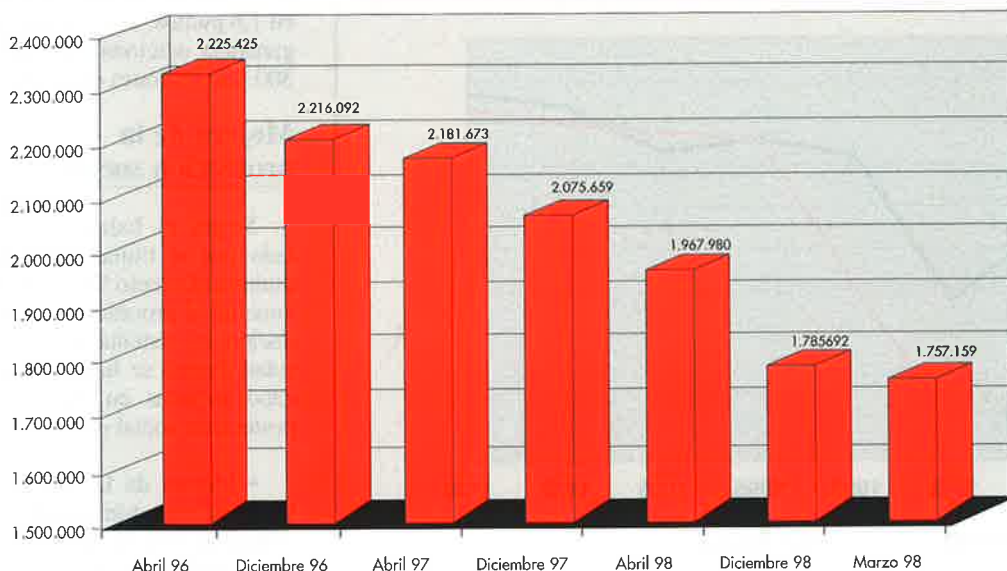
balance ha sido mucho más alto, puesto que, finalmente, se han desarrollado un total de 1.296.000 actuaciones, lo que supone un 30% más de las actuaciones estimadas inicialmente, un incremento del 83% con relación a 1997. Para la realización de estas acciones se han destinado 279.359 millones de pesetas; de ellos las Comunidades Autónomas han financiado con su presupuesto 45.510 millones (16,2% del to-

tal). El INEM ha aportado los restantes 233.849 millones, de los cuales se estima que el Fondo Social Europeo aporte 74.506 millones.

Las actuaciones se han llevado a cabo sobre los colectivos marcados por la Unión Europea, que son los menores de 25 años que lleven menos de seis meses inscritos como demandantes de empleo, los mayores de 25 años que lleven

menos de doce meses inscritos en el INEM y parados con más de 12 meses como inscritos. Sobre el primer colectivo se han realizado 338.000 actuaciones, un 9% más de las previstas, que eran 309.000. Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido de formación ocupacional. En los mayores de 25 años se han realizado 558.000 actuaciones, un 34% más de lo previsto, y han consistido en participar en los programas de empleo de interés social; otras actuaciones han sido la participación en los programas de orientación profesional individualizada. Por último, los parados con más de doce meses en el INEM han recibido 377.000 actuaciones, un 66% más de las previstas (227.000). Éstas han consistido en la participación en los programas de promoción de actividad económica. Otras acciones que se han llevado a cabo han sido orientación y apoyo para el autoempleo, estancias de dos años en Escuelas-Taller recibiendo formación y salario, cursos de formación o acciones de orientación que duran varios días.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ABRIL 1996 - MARZO 1999



Asignatura pendiente

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales no quiso ser complaciente con la totalidad de la gestión de el último trienio, y tras reconocer que aún queda mucho por hacer, sobre todo mientras siga existiendo desempleo, se refirió a la asignatura pendiente de su Departamento en el área de empleo: los accidentes laborales y el incremento que cada año se registra en la siniestralidad laboral. Los más de mil accidentes laborales que se registran cada día, que supusieron el pasado año un total de 752.882, generan no sólo la pérdida de vidas humanas sino un importante quebranto en la economía del país ya que suponen un to-

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales hace balance de tres años de gestión

tal de dos billones de pesetas anuales.

Aunque desde 1995 está vigente la nueva ley de Prevención de Riesgos Laborales, ésta no ha sido suficiente para paliar esta lacra y ante ello el Ministerio de Trabajo está empeñado, con el apoyo de todos los sectores sociales, empresarios y sindicatos, Comunidades Autónomas a través del Consejo Nacional, en la puesta en marcha de un Plan de Acción contra la Siniestralidad que pretende crear, por medio de la información y la formación, una auténtica cultura de la prevención que cale en todos los sectores de la sociedad, ya que para Manuel Pimentel "la prevención es la mejor inversión para evitar y reducir los accidentes laborales".

Seguridad social: un sistema sólido

Mantener el equilibrio financiero del sistema de Seguridad Social, con el fin de garantizar su pervivencia en el futuro y mantener al mismo tiempo el nivel de protección alcanzado en el Estado de Bienestar, ha sido el objetivo prioritario del Gobierno, siempre



siguiendo las recomendaciones que todas las fuerzas políticas acordaron en sede parlamentaria en el Pacto de Toledo. Según el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, las acciones llevadas a cabo por su Departamento desde mayo de 1996 se han articulado en torno a cinco ejes: desarrollo del **Pacto de Toledo**, contando con el apoyo de los agentes sociales y las fuerzas políticas; **mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones; aumento y mejora de la protección social** de determinados colectivos; **reducción de los**

costes no salariales del trabajo preservando el equilibrio financiero de la Seguridad Social y **lucha contra el fraude social y la morosidad**, en la convicción de que esta lucha es un ejercicio de solidaridad.

Pacto de Toledo

Según ha explicado el Ministro de Trabajo, el desarrollo del Pacto de Toledo, que da cumplimiento a los compromisos del Gobierno, se ha materializado en la Ley de Consolidación y Racionalización de Pensiones, de julio de 1997.

Esta Ley, fruto del acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales, permite aplicar la práctica totalidad de las recomendaciones recogidas en el Pacto de Toledo. Entre estas figuras la obligatoriedad de clarificar y separar las fuentes de financiación del Sistema: en 1999 la sanidad se está financiando ya sin cuotas y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y en esta paulatina separación existe el compromiso para el año 2000 de financiar con impuestos los servicios sociales.

Asimismo se ha producido un acercamiento de las bases de cotización a los salarios reales y se ha iniciado un proceso gradual, de aplicación de un único tope máximo de cotización a todos los grupos cotizantes.

Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones

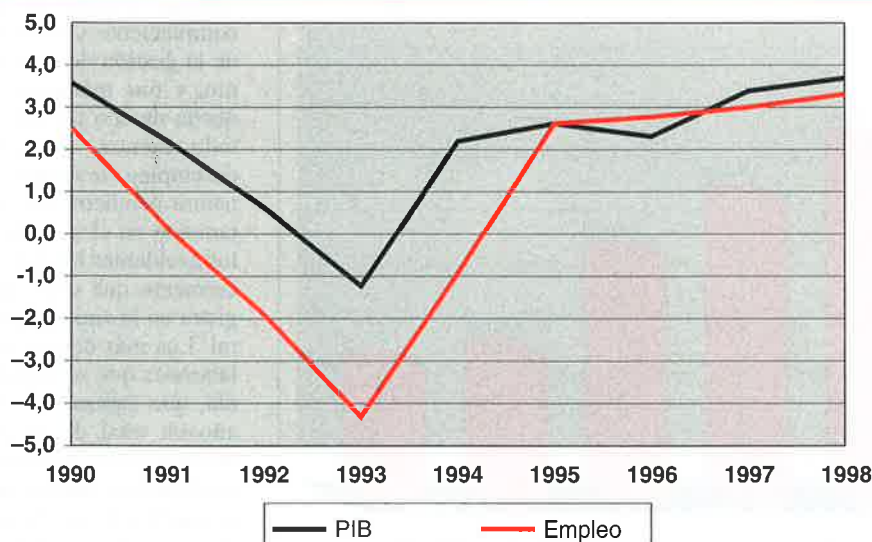
Según la Ley antes mencionada, el poder adquisitivo de las pensiones está garantizado, al establecer su revalorización anual según la evolución de los precios. En estos tres últimos años, según los datos facilitados por el Ministro de Trabajo, los pensionistas no sólo han consolidado su poder adquisitivo sino que lo han mejorado en 1,6 puntos, acumulando una ganancia adicional de más de 300.000 millones de pesetas.

Mejora de la protección social

Según el balance presentado por el titular de trabajo durante el trienio 96-99 paralelamente al proceso de consolidación del sistema de la Seguridad Social se han llevado a cabo mejoras en materia de protección social como son:

- Mejora de la cuantía de las pensiones mínimas de viudedad de beneficiarios menores de 60 años con cargas fa-

EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL EMPLEO 1990-1998





situación asimilada en el momento del fallecimiento.

- Mejora de la protección social para los contratados a tiempo parcial reducido y para los contratados para la formación.

- Por último, destaca la mejora de la situación de quienes se jubilan anticipadamente por causas ajenas a su voluntad, al aplicar a éstos un coeficiente reductor más bajo, el 7% frente al 8% general.

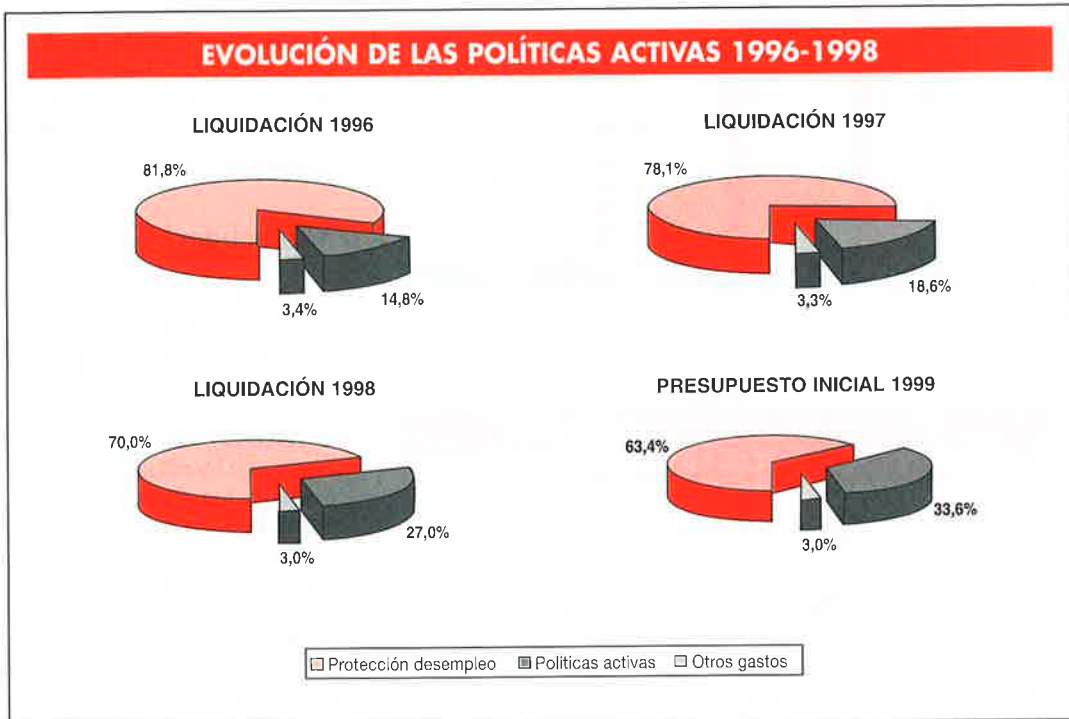
Lucha contra el fraude y la morosidad

Según ha explicado el Ministro de Trabajo, Manuel Pimentel, "El fraude al sistema de la Seguridad Social es una manifestación clara de insolidaridad social que tiene consecuencias sobre el equilibrio necesario entre recursos y prestaciones. La morosidad, tanto pública como privada, perjudica gravemente al equilibrio financiero del Sistema". A fin de intentar paliar este problema, en 1996, el Plan de Lucha contra el Fraude y la Morosidad, con el objetivo de que la protección vaya a sus legítimos destinatarios. Esto ha permitido recuperar más de 600.000 millones de pesetas desde 1996.

En cuanto al control de la morosidad, en 1998 se ha culminado el proceso de regularización de deudas, con la puesta al día de todas las Comunidades Autónomas con la Seguridad Social.

Control del déficit

En cuanto al saneamiento del sistema financiero de la Seguridad Social, hay que destacar el cumplimiento de los objetivos de déficit, desde el 0,62% en 1996 al 0,11% en 1998, con la previsión de al-



miliars, hasta lograr el objetivo –en el año 2000– de su completa equiparación a las de los beneficiarios entre 60 y 64 años.

- Mejora de la orfandad, ampliando la edad del derecho a pensión hasta los 21 años, o hasta los 23, si faltan ambos padres.

- Además, se ha facilitado el acceso a las pensiones de vejez y orfandad, al eliminar el requisito de que el causante se encuentre en alta o en-

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales hace balance de tres años de gestión

canzar el 0,10% este año y lograr el déficit 0 en el año 2000, según los datos ofrecidos por el Ministro.

Récord de afiliaciones

En marzo de este año se ha alcanzado por primera vez el récord histórico de 14 millones de afiliados ocupados, lo que ha supuesto un incremento de más de 1.600.000 nuevos afiliados en activo en los últimos tres años (+12,98%). Esta positiva evolución del número de afiliados ocupados, garantía de fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social, sitúa la ratio de afiliados/pensionistas en el 2,18%.

Por regímenes, la buena noticia, según los responsables ministeriales, es el crecimiento de afiliaciones en el Régimen General, al que pertenecen la mayoría de los trabajadores y que ha sido del 6,1%, habiendo superado los diez millones de trabajadores, 10.121.011, mientras que el de autónomos sube un 4,41%, con 2.487.509.

Por sectores de actividad destacan, dentro del Régimen General, la construcción, con un crecimiento interanual del 14,45%; las instituciones financieras y seguros, con el 8,29 por ciento, y el comercio, con un 6,06%; otros servicios, con el 6,08%; los transportes, con el 5,77%; la agricultura y la pesca, con el 3,32 por ciento; la industria del metal, con el 3,17 por ciento; la minería y el carbón, con el 1,93 por ciento, y la alimentación con el 1,64 por ciento. El único sector que desciende es el de la energía y agua, con una caída del 4,47%.

En cuanto a los Regímenes Especiales, destaca el de trabajadores por cuenta propia o autónomos, que se aproxima a los dos millones y medio, 2.487.509, con una tasa de crecimiento en los últimos doce



meses del 4,41%. En cuanto al resto de Regímenes Especiales, apenas tiene incidencia, según Juan Carlos Aparicio, en la evolución de la afiliación del Sistema, aportando todos ellos la cifra de 1.121 afiliados más a finales de marzo. Así, el Régimen Especial Agrario cerró marzo con un total de 810.341 trabajadores por cuenta ajena y 351.636 pro cuenta propia, lo que significa un total de 1.161.977 trabajadores afiliados ocupados; el de Empleados del Hogar alcanzó la cifra de 147.029 afiliados y por último los Regímenes Especiales del Mar y de la Minería del Carbón, con 78.027 y 20.111 trabajadores ocupados, respectivamente. En el caso del REM se detecta un ligero aumento de afiliación con respecto a finales del 1998, en que había 75.219 afiliados, mientras que en la Minería se detecta un ligero descenso de 20.255 a los ya mencionados 20.111.

Ante estos resultados, el Ministro de Trabajo no dudó en calificar la actual situación del sistema de Seguridad Social como "sólida, solvente y estable a largo plazo".

Más solidaridad

En materia de Asuntos Sociales el Ministro de Trabajo recordó lo positiva que ha sido la fusión de los dos Ministerios: el de Trabajo y el antiguo de Asuntos Sociales, ya que de esta unión ha nacido una mejor combinación de políticas activas de empleo con políticas de solidaridad. Según Manuel Pimentel, estas últimas "se han consolidado y reforzado" y buena prueba de ello es que en los Presupuestos del presente año, el Área de Asuntos Sociales ha experimentado un crecimiento del 6,7 por ciento con respecto al año anterior y del 31,3 por ciento respecto a 1996, con 10.379 millones más.

Según el máximo respon-



sable de Asuntos Sociales se ha potenciado la colaboración con las Comunidades Autónomas: el presupuesto destinado a los programas sociales que se desarrollan en colaboración con las mismas ha aumentado un 41 por ciento desde 1996, al pasar de 16.076 millones de pesetas a 22.756 millones.

Asimismo también se ha potenciado el diálogo con la sociedad civil a través de las Organizaciones No Gubernamentales, pasándose de unas subvenciones de 11.936 millones en 1996 para 214 entidades y 544 programas a 14.950 para 1998 (un incremento del 25%) que han beneficiado a 335 entidades y 825 programas, según los datos que maneja la Secretaría General de Asuntos Sociales.

En cuanto a proyectos más significativos, hay que destacar la puesta en marcha del III Plan de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, del Plan de Acción contra la Violencia Doméstica, del plan Estatal del Voluntariado, del Plan de Acción para Personas con Discapacidad y la creación de una unidad de Control y Seguimiento para las Subvenciones del 0,5 por 100 del IRPF, así como la reciente creación del Observatorio de la Infancia.

En concreto, las políticas de mujer han sido reforzadas sobre todo en el área de empleo. Así se ha puesto en marcha la medida de "Coste cero", la bonificación de aquellas profesiones en las que la mujer se encuentra subrepresentada y la discriminación positiva en acciones de formación y empleabilidad.

Como proyectos en marcha, destacan los siguientes:

Proyecto de Ley de Con-



EL DIÁLOGO SOCIAL

El diálogo social ha sido la base sobre la que se han sustentado todas las actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en estos tres primeros años de Gobierno del Partido Popular y que ha tenido como interlocutores al Gobierno, a las Comunidades Autónomas, corporaciones locales, sindicatos y empresarios, es decir, todas las fuerzas sociales que contribuyen a la vertebración de la sociedad española. Este diálogo, según el Ministro, "no se ha quedado en formalismos sino que hay logros concretos, aunque haya habido ocasiones en que no haya sido posible cerrar acuerdos. No obstante, aun de esas negociaciones se han conseguido conclusiones positivas, porque siempre han servido para aproximar posturas o para incorporar proposiciones. Por ello vamos a continuar en esta línea de seguir fomentando el entendimiento desde este Ministerio que es la "casa del diálogo".

Los logros a los que se refiere el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales son:

- 1 El acuerdo alcanzado entre los Sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, en materia de protección social, rubricado por sus máximos dirigentes, Cándido Méndez y Antonio Gutiérrez, y el Presidente del Gobierno, José María Aznar, que permitió la elaboración de la Ley de Consolidación y Racionalización de las Pensiones, de julio de 1997.
- 2 Cinco acuerdos entre Gobierno y agentes sociales (Pensiones, Salud y Prevención de Riesgos Laborales, Formación Profesional y Empleo y Protección Social Agrarios).
- 3 Tres acuerdos entre agentes sociales (Estabilidad en el Empleo, Negociación Colectiva y Cobertura de Vacíos).
- 4 Un acuerdo entre Gobierno, agentes sociales y CCAA (Nuevo Programa Nacional de Formación Profesional).
- 5 Un acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos (Tiempo Parcial Estable).
- 6 Un acuerdo entre Gobierno y CCOO (Incentivos a la Contratación Estable).

ciliación de Vida Familiar y laboral.

Proyecto de Ley de Empresas de Inserción,

Plan Integral de Apoyo a la Familia.

Plan Estratégico para las ONG's de Servicios Sociales, para su aplicación durante el año próximo y la elaboración en este año de un Libro Blanco sobre el Tercer Sector.

Plan de Acción de la Juventud.

Política de transparencia

Finalmente quiso poner de relieve el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, como broche a su balance de gestión, la política de transparencia que ha llevado en todo momento su Departamento y que fue iniciada por su predecesor, Javier Arenas. Esta transparencia se ha manifestado, según Pimentel, en dos ámbitos: en la permanente información que se ha suministrado a los medios de comunicación sobre todas las actividades que ha ido realizado el Ministerio y en la constante información que se ha suministrado en el Parlamento, tanto en la Cámara Alta como en la Baja en las que han sido frecuentes las comparecencias del titular de Trabajo y Asuntos Sociales así como sus intervenciones bien contestando interpellaciones, preguntas orales en Pleno o en Comisión.

El balance de esta actividad se traduce en 43 comparecencias del Ministro, en estos tres últimos años, y en la contestación de 29 interpellaciones, 149 preguntas orales en pleno, 171 en comisión y 7.690 preguntas escritas. ■

Concha Hernández Carazo

JESÚS POSADA SUSTITUYÓ A LOYOLA DE PALACIO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



JESÚS POSADA, DIPUTADO POR EL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, FUE DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, COMO NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN SUSTITUCIÓN DE LOYOLA DE PALACIO, QUE ENCABEZARÁ LA LISTA DE LOS POPULARES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.

Soriano de 54 años, Jesús Posada ha desarrollado una larga carrera política primero en las filas de UCD y posteriormente en el Partido Popular, especialmente en la comunidad de Castilla y León. El nuevo titular de Agricultura tiene una amplia experiencia en la Administración central y autonómica. En tiempos de UCD fue gobernador civil de Huelva entre los años 1978 y 1981, pasando posteriormente a ser director general

El nuevo titular anunció una política de continuidad y diálogo con Comunidades Autónomas y Cofradías de Pescadores

de Transportes. En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ya integrado en las filas del Partido Popular, fue consejero de Fomento del Gobierno de José María Aznar cuando éste fue nombrado presidente del Partido Popular. Jesús Posada cesó como presidente de la Junta en 1991, cuando terminó la legislatura.

Jesús Posada es considerado como un hombre eficaz y dialogante que durante su eta-

pa como presidente de la Junta de Castilla y León mantuvo una política de colaboración con todos los interlocutores sociales.

Durante el acto de toma de posesión en el Ministerio de Agricultura, Jesús Posada señaló su decisión de llevar a cabo una política de continuidad en relación con las actuaciones acometidas por Loyola de Palacio, a quien calificó como la ministra que ha dejado huella en el sector y de la que se seguirá hablando durante muchos años aunque se halle en otras tareas ajenas a la agricultura o la pesca. Para el nuevo titular, la exministra ha dejado el listón muy alto. En esta línea, anunció su deseo de mantener una postura totalmente de diálogo con todos los interlocutores del sector como organizaciones agrarias y Cofradías de Pescadores.

Según manifestaciones del ministro, su intención es contar con todo el equipo actual tanto en agricultura como en pesca, aunque deberá acometer algunos cambios obligados por la dimisión voluntaria de algunas personas que se hallaban en ese departamento por un compromiso solamente personal con Loyola de Palacio. No habrá modificaciones en la estructura de la Secretaría General de Pesca, donde Samuel Juárez seguirá como principal responsable ante las negociaciones que se avecinan en el marco de la Unión Europea.

Balance de gestión

Por su parte, Loyola de Palacio hizo un balance de su gestión al frente de este departamento durante los tres años que ha desarrollado esta tarea. Para la exministra, ha sido un periodo de importantes éxitos tanto en agricultura como en pesca, aunque en este último sector, en especial, es preciso





seguir en la línea iniciada en este periodo.

Loyola de Palacio destacó como actuaciones más importantes en materia de pesca, el fuerte impulso que se dio a partir de 1996 para la aplicación del Instrumento Financiero para la Ordenación de la Pesca, donde se ha pasado de haberse utilizado solamente en aquella fecha el 8% de los gastos presupuestados a más del 90% en este momento. Para los responsables de pesca éste es un dato muy importante a presentar de cara a Bruselas en un momento cuando se deben aplicar nuevos fondos. España ha sido capaz de gastar correctamente todo lo presupuestado y sigue reclamando más ayudas en esta dirección para acabar por reordenar una parte de la flota para que no haya problemas a la hora de la ubicación de

los barcos. Igualmente, entre los logros más importantes de este periodo se destaca la aprobación del IV Plan de Orientación Plurianual, donde España logró que se tuviera en cuenta el fuerte ajuste acometido por el sector en los años precedentes

y no tener la obligación de nuevos recortes.

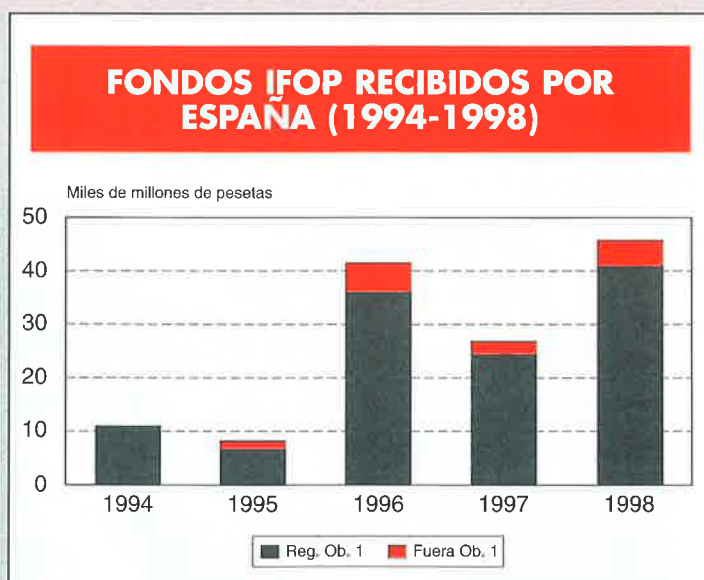
Igualmente, y entre otras medidas, destaca el compromiso logrado en Bruselas para la reducción progresiva de las artes de enmalle a la deriva hasta su

eliminación total en diciembre del año 2001.

Para la exministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Loyola de Palacio, éstos serían los puntos más destacables de su gestión en materia de pesca durante los últimos tres años:

- Aceleración del cumplimiento de los programas operativos y comunitarios de los Fondos del IFOP (en marzo de 1996 su nivel de ejecución era del 8%, en marzo de 1999 es del 90%). Con ello se garantiza la utilización de 250.000 M de pesetas de subvenciones a fondo perdido y de 345.000 M de pesetas de inversiones en el sector.

- Se ha elaborado una normativa más favorable para la renovación de la flota flexibilizando el cómputo de es-





pacios que no intervienen en la capacidad de pesca.

- Aprobación del "IV Plan de Orientación Plurianual" (POP IV) de la flota pesquera española para el periodo comprendido entre el 1-1-1997 y el 31-12-2001. Se fijaron unos objetivos realistas en capacidad y potencia y, por ello, España no se verá obligada a reducir su flota.

- Potenciación del Instituto Español de Oceanografía, I.E.O., mediante la construcción de un nuevo Centro en Gijón y la construcción de un nuevo buque oceanográfico de 50 m de eslora que permitirá la localización y evaluación de nuevos caladeros.

- Se ha establecido una zona de protección pesquera en el mar Mediterráneo, que evita la actividad pesquera de

terceros países y de banderas de conveniencia.

- Tras el acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, se irá reduciendo paulatinamente la pesca con redes de enmalle a la deriva hasta su total

prohibición el 31 de diciembre del 2001.

- En 1997 se ha celebrado en La Toja la II Conferencia de Ministros de Pesca con declaración sobre el comercio responsable para conseguir una pesca responsable.

- Aprobación de la Ley por la que se establece el régimen de control para la protección de recursos pesqueros.

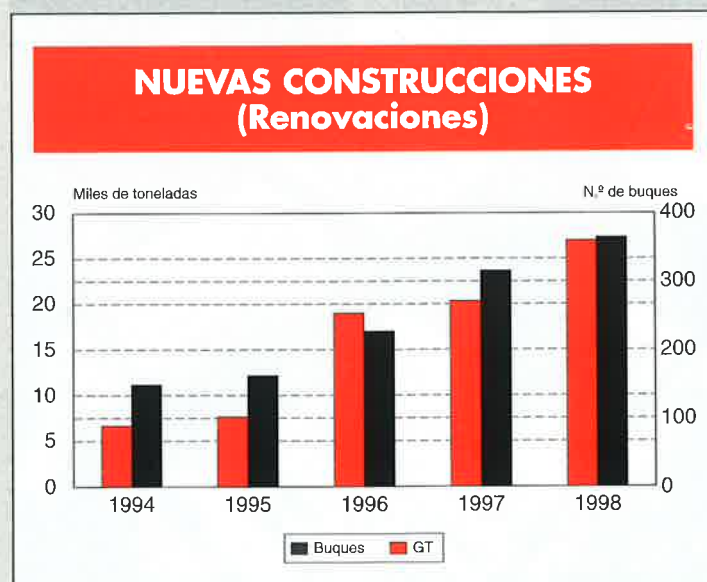
- Notable avance en las normas de conservación de recursos pesqueros.

- Creación de la Reserva Marina de la Isla de Alborán y de un Plan de acondicionamiento.

- Incremento de un 22% de la cuota de fletán negro en aguas de la NAFO.

- Diversificación de los caladeros.

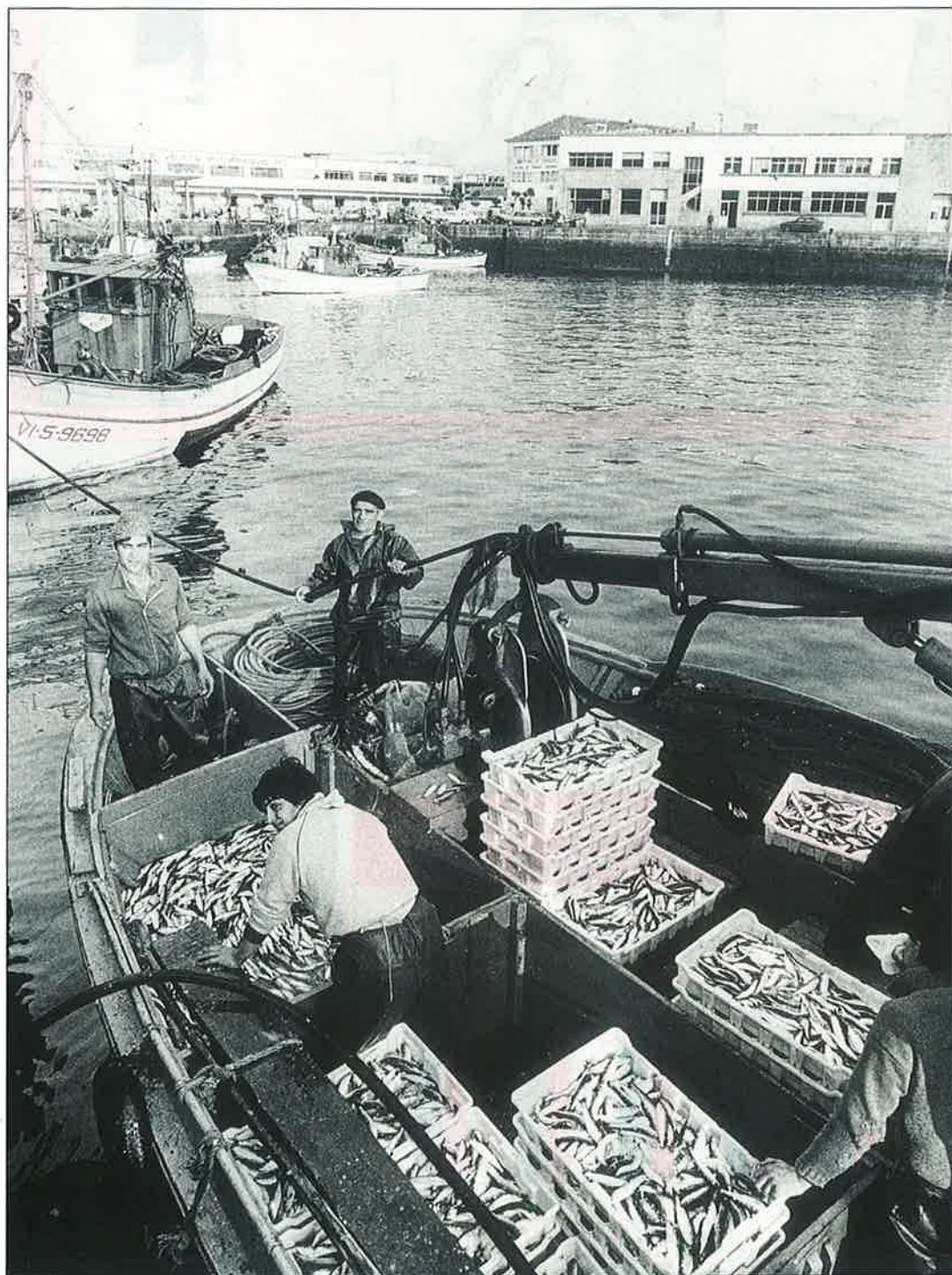
- Aprobación de conclusiones del Consejo de la U.E. que aseguran el mantenimiento de acuerdos con terceros países. ■



V. M.

Biólogo del IEO

"LA BIOMASA REPRODUCTORA DE SARDINAS ESTÁ BAJO MÍNIMOS"



La situación del caladero es tan mala como la del año pasado, en lo que respecta a las aguas españolas. A falta de los datos correspondientes a las aguas portuguesas, los científicos creen que el "stock" global de sardinas ha vuelto a disminuir. Apenas se encontraron huevos y larvas, por lo que no hay nuevos reclutas, y muy pocos adultos, que son los que garantizarían futuras buenas cosechas. Estas son, en síntesis, las conclusiones elaboradas a partir de la última campaña de evaluación realizada por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y el Instituto Portugués de Investigaciones del Mar (IPIMAR), con la colaboración de científicos franceses, y que finalizó el pasado 30 de marzo. Pablo Carrera, jefe de la campaña del IEO, define como "preocupante" la situación. Para la campaña actual, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha considerado suficiente mantener los toques de capturas establecidos para 1998, fijando en 7.000 kilos barco/día de sardina y en 1.000 los kilogramos de xoubas (sardina de 11 a 15 centímetros).

SE han prospectado 1.900 millas, durante la campaña de evaluación del "sotck", que se desarrolló entre el 3 y el 30 de marzo pasado, y sólo se han detectado sardinas en un 5 por ciento de la plataforma española. *Estamos en lo mínimo que se puede tener de sardina. Estamos hablando prácticamente del umbral mínimo de evaluación que tenemos. Si hubiera menos, ya no podríamos dar números*, señala a MAR Pablo Carrera. Son cifras ridículas si se comparan con las obtenidas para otras especies pelágicas, como el 50 por ciento de jurel o el 43 por ciento de caballa. En Francia, con una menor cobertura, se detectó un 40 por ciento de sardina. *La situación es preocupante, cada vez encontramos menos millas positivas de sardina. En los años buenos, 1988, 1990..., hallábamos un 40 por ciento de millas positivas recorridas de sardina.*

Durante esta campaña se realizaron 42 pescas a lo largo de la plataforma, dirigidas a todas las especies. En el caso de la sardina, se obtuvieron 15 pescas positivas en todo lo que es el área de distribución. Cada ocho millas se realiza un perfil de acústica a lo largo de toda la plataforma, lo que es una cobertura altísima, en palabras del biólogo del IEO.



“La cantidad de millas prospectadas en la zona española fueron unas 1.900, y sólo hemos detectado sardinas en un 5 por ciento, frente al 50 por ciento de jurel y el 43 por ciento de caballa”

Como en años anteriores, los portugueses realizaron la evaluación desde Cádiz hasta la desembocadura del Miño; y por parte española, se trabajó desde este punto hasta más arriba de la desembocadura del río Garona, donde empieza el talud continental, *ya que teníamos información de que en esta zona se concentraba sardina adulta*. En esta última zona es la primera vez que se hace. También fue una novedad el que se empezara por la zona francesa para, a partir del día 13 de marzo, cubrir desde Vigo hasta el Bidasoa. Una variación que venía motivada para lograr una mejor coordinación con los investigadores portugueses y con la campaña de recogida de muestras de huevos y larvas de sardina desde el "Cornide de Saavedra".

El IEO contó también con el buque oceanográfico "Thalassa", desde el que se realizó una evaluación de la abundancia por métodos acústicos, y con el cerquero comercial "Gloria Belén", para validar las estimaciones realizadas desde el "Thalassa".



La situación del caladero español no muestra síntomas de recuperación, manteniéndose con respecto a los niveles del año pasado. *Es mala, pero no peor, afortunadamente*, destaca Pablo Carrera, al tiempo que advierte de su concentración en unas zonas muy específicas y prácticamente sin variar su densidad, con lo cual se tiene la sensación de importante abundancia relativa en determinadas áreas.

Escasez de adultos

Al estar más concentrada, da esa sensación de abundancia relativa, algo sobre lo que los científicos han venido insistiendo reiteradamente en los últimos años, ya que constituye un gran peligro, de no tomarse medidas proteccionistas sobre el caladero. *Cuando encuentras una mancha, vas a encontrar sardinas. En la cobertura que hicimos, en un área muy reducida encontramos 3.000 ó 4.000 toneladas de sardina. Pero no se puede extrapolar a toda la plataforma. La sardina, cuando disminuye su número, disminuye también su área de distribución, por lo cual siempre da la apariencia de encontrar sardina en las mismas cantidades. Y esto es peligrosísimo. Ésta fue siempre la principal llamada de atención que dimos en cuanto a la situación de la sardina: Se está reduciendo mucho el área de distribución pero su densidad permanece estable. Y cada campaña notamos lo mismo. Disminuyen las biomásas en zonas y su superficie disminuye en la misma manera.*

Por otra parte, sigue sin detectarse una importante presencia de juveniles, lo que nos hace sospechar que las clases anuales de estos últimos años siguen fallando, tal y como habíamos pronosticado. Si hubiese cambiado la tendencia, prosigue el biólogo del IEO, hubiésemos encontrado mucha parrocha, pero no fue el caso. La talla media encontra-



da está en torno a los 21 centímetros.

El biólogo español destaca la ausencia de huevos y larvas, pero sobre todo le preocupa la escasez de adultos, que son los que ponen los huevos. *La biomasa reproductora está bajo mínimos, por lo que no hay ga-*

rantía de buenas cosechas. El que un año no haya una buena cosecha de xoubas puede ser debido a unas malas condiciones meteorológicas, pero si encima tienes pocos adultos, la probabilidad de tener una buena cosecha es mínima... Llevamos desde el 92 sin tener un buen reclutamiento de sardi-

nas. Y son muchos años. Nunca había pasado esto. O se recupera la cantidad de adultos, o lo vemos muy negro para obtener un buen año de xouba.

El descenso de huevos y larvas viene preocupando a los investigadores del Instituto Español de Oceanografía que, desde las prospecciones realizadas desde el "Cornide de Saavedra" en los años 88 y 90, han visto cómo ha descendido alarmantemente su número en las siguientes, efectuadas en el 98 y el 99.

Descenso en Portugal

Sin embargo, y a pesar de la falta de adultos y a la práctica ausencia de huevos y larvas, el



caladero se ha mantenido con respecto a los datos obtenidos en 1998. La explicación, por el momento, entra en el terreno de las conjeturas, y es que se está a la espera de los resultados obtenidos por los investigadores portugueses. La zona más occidental de España—Galicia y parte de Asturias— forma parte de la misma población que la de Portugal, por lo que sus resultados son imprescindibles para hacer una evaluación del caladero.

He hablado con mis colegas portugueses y, comenta Pablo Carrera, aunque los datos que tengo son muy preliminares, parece que tienen menos sardinas, por lo que la situación global del "stock" puede haber empeorado. Desde la zona de Lisboa hacia el Norte hay muy poca sardina.

En el caso de Portugal, además, se está acentuando otra si-

tuación sobre la que han alertado los científicos. Y es que, cuando el caladero se encuentra en buenas condiciones, lo normal es que las capturas se centren entre los "0" y los "2" años, con lo que además se preserva un determinado número de adultos que son los que van a garantizar una nueva puesta de huevos. En aguas españolas, hace tiempo que se modificó la edad de capturas. En Portugal, donde se concentra la mayor parte del "stock" de sardinas, empieza a ocurrir lo mismo. *La matriz de capturas por edad de Portugal ha cambiado muchísimo. En una situación normal, el 90 por ciento de sus capturas correspondía a las edades 0, 1 y 2 años. Ahora, el 60 por ciento es de 2 años, que es la fracción adulta. La única explicación es que la flota portuguesa haya accedido a otras zonas o, simplemente, es que ya no hay sardinas pequeñas, y las adultas están más recluidas en la costa y son más accesibles a la flota, que es lo por lo que me inclino.*

Por los datos recogidos en la actual campaña de evaluación del "stock" de sardinas y, especialmente, por la tendencia recogida en los últimos años, los científicos siguen insistiendo en la grave situación por la que atraviesa el caladero. *Desgraciadamente, todas nuestras hipótesis de trabajo se están confirmando. Ojalá nos equivoquemos, pero esto nos lleva al colapso. Todos los síntomas que llevamos describiendo, tanto de la pesquería como de la distribución, es lo que se ha visto en otros "stocks" que, irremediablemente, se fueron al colapso. Y cuando se llega al colapso, son entre 10 y 20 años en los que no hay pesquerías.*

Topes de capturas

El paro efectuado el pasado mes de marzo en Galicia es bueno, pues conlleva una reducción del esfuer-



"Apenas se encontraron huevos y larvas de sardina, lo que significa que no hay nuevas reclutas, y sobre todo pocos adultos, que son los que ponen los huevos"



"El que un año no haya una buena cosecha de xoubas puede ser debido a unas malas condiciones meteorológicas. Pero si encima tienes pocos adultos, la probabilidad de tener una buena cosecha es mínima"

zo. Es efectivo, pero no tanto como si se hubiese aplicado en toda el área de distribución de la sardina, que abarcaría al Cantábrico, Galicia y Portugal.

Desde la Secretaría General de Pesca Marítima se afirma que, dado el estado por el que atraviesa el "stock", se han tomado una serie de medidas, entre las que cabe reseñar el citado paro biológico. La Comisión Europea ha solicitado a España y a Portugal que adopten medidas de carácter nacional, manteniéndose al menos, las adoptadas el pasado año. En este sentido se enmarca la Orden de 7 de abril de 1999, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 16 del mismo mes, en el que se marcan los topes de capturas por embarcación y día.

La Orden, una vez consultadas las Comunidades Autónomas afectadas y las Asociaciones profesionales, no modifica las cantidades de sardina previstas para el año pasado, en el que sí se estableció una reducción. Por lo tanto, se mantienen los 7.000 kilos de sardinas y los 1.000 kilos de xoubas. También se detallan una serie de puertos en los que se deberán hacer estos desembarcos, como medida de control.

Fuentes de la citada Secretaría General de Pesca señalaron a MAR que "esperamos que estas medidas que estamos tomando supongan una reduc-





ASÍ FUE LA CAMPAÑA

Los resultados obtenidos en la campaña, según los datos ofrecidos a MAR por Pablo Carrera, fueron los siguientes:

► **Zona francesa.** Se prospectaron tres zonas distintas: sur de Francia, en la frontera española; la desembocadura del río Garona, y donde empieza el talud continental, ya que teníamos información de que en esta zona se concentra sardina adulta.

Las condiciones meteorológicas fueron bastantes malas. En la zona sur dominaba la anchoa pequeña y algo de sardina, prácticamente lo mismo que el año pasado. En la parte norte (desembocadura del

Garona), encontraron un poco de anchoa y sardina pequeña. Y en el cantil francés encontramos sardina adulta en una cantidad importante, unas cien mil toneladas. Pero se trata de una zona muy alejada de España y el "stock" es distinto al español. También había caballa y jurel. Es una zona muy rica en pelágicos.

► **Rías Baixas.** Empezaron el día 13 de marzo, desde el Miño hasta Fisterra. Encontraron muy poca sardina. Desde que venimos haciendo las campañas, es la vez que menos sardina hemos encontrado. Aproximadamente la tercera parte de lo que encontramos el año pasado. La superficie

de distribución se ha visto reducida también a la tercera parte. La situación es muy mala. No sólo no había sardina, sino que había poquísimo de todo. Otros años encontramos caballa pequeña; este año, ni tan siquiera. Y muy poco jurel.

► **Galicia Norte.** Desde Fisterra hasta Estaca de Bares. Muy reducida a la costa. Unas tres veces menos que el año pasado, pero es que el año pasado apenas encontramos nada. Entre Galicia Sur y Norte no se llegaba a las 10.000 toneladas. Hay muy poca sardina. Encontraron algo de jurel grande a la altura de Fisterra. Cuanto más hacia el Norte, más caballa empezó a aparecer, adulta y de unos 20

centímetros. Ésta fue la pauta en todo el Cantábrico, en que las especies más importantes fueron el jurel y la caballa. Encontramos mucho con respecto a la campaña anterior.

Pablo Carrera opina que tal vez en la ausencia de sardina haya influido la presencia de vientos del Nordeste. Durante todo el tiempo que estuvimos trabajando no disminuyó de fuerza 7, lo que hace que la sardina quede recluida en tierra. Esto no se puede afirmar categóricamente, ya que el "Thalassa" guarda una milla o dos de seguridad con respecto a la costa. Tampoco creo que allí se nos pueda meter toda la sardina del mundo. Además, hemos



llevado un buque de apoyo, el cerquero "Gloria Belén", que trabajó la zona a la que no teníamos acceso, y prácticamente nos confirmó los datos que nosotros íbamos obteniendo.

► **Cantábrico. Lo más destacado fue la presencia de caballa y jurel. Desde Viveiro hasta Euskadi se encontraron sardinias en cantidades bastante similares a las del 98, pero más concentradas. De hecho, el 90 por ciento de lo que hemos encontrado este año está en Asturias, en la zona que llaman el "Banco de la caridad", cerca de la frontera con Galicia, y en la zona de Laredo. ■**

R.G.

ción importante y una mejora del "tock". Las medidas adoptadas en Portugal son equivalentes a las nuestras aunque no sean exactamente coincidentes".

También se ha confirmado a MAR que la Comisión Europea estudió la posibilidad de establecer un TAC (total admisible de capturas) de sardina, pero se desechó la idea, en principio, hasta ver si dan resultado las medidas nacionales.

Como se señaló anteriormente, habrá que esperar hasta primeros de junio para conocer los datos completos de la campaña realizada en Portugal que, junto con los de capturas obtenidos en 1998, ofrecerán una visión global de la situación de la sardina en la actualidad. Una situación ante la que los científicos, como explica Pablo Carrera, por la tendencia registrada en los últimos años, no se muestran optimistas. Y es que de las más de 107.000 mil toneladas capturadas por España en 1984 se ha pasado a poco más de 24.000 toneladas en 1997.

Por ello, insiste el biólogo del Centro Oceanográfico de A Coruña en que se tomen medidas coordinadas entre España y Portugal, puesto que serían las únicas realmente efectivas. Y hace especial hincapié en dos aspectos: *en preservar a los adultos, y la única manera es reduciendo la pesca; y en dar una oportunidad para que crezcan los pequeñitos, y eso sólo es posible parando la captura de juveniles de hasta 15 centímetros, y no en los 11 cm. actuales.*

Próximas actuaciones

Por lo que respecta al jurel y la caballa, la situación es buena. Se ha encontrado caballa de dos años y adulta. *La adulta, precisa Pablo Carrera, llega de una migración que se produce todos los años en primavera. Hace un circuito desde No-*

▼
"Ojalá nos equivoquemos, pero todos los síntomas que venimos describiendo, tanto de pesquería como de distribución, es lo que se ha visto en otros "stocks" que irremediamente se fueron al colapso".

▼
"La situación de la sardina es tan mala como la del años pasado, no peor, afortunadamente. Hasta que no comparemos nuestros datos con los de los portugueses no se podrá establecer un cálculo global, aunque la sensación es que puede haber disminuido"

ruega, baja hasta nuestras aguas y luego vuelve a remontar. Lo que no sabemos es si llegamos (durante la realización de la campaña) en la misma situación de arribada, o si se ha adelantado... Pero hay bastante más y sobre todo bastante juvenil, y éste no emigra. Jurel había bastante, sobre todo en el Cantábrico.

Será, pues, la sardina la que siga acaparando la máxima atención de los investigadores en los próximos meses. *Ade más de lo que es el seguimiento de la pesquería, que esto lo hacemos ya de forma rutinaria, a finales de agosto tenemos prevista una pequeña campaña en las Rías Baixas; los portugueses también harán otra pequeña. Entre el 14 y el 23 de septiembre tenemos el grupo de evaluación de Copenhague de nuevo, donde se analizarán todos los resultados obtenidos hasta ahora, como los de la pesquería del 98.*

Mientras, a esperar. *Tomar una medida política es difícil, y no nos corresponde a nosotros. Nuestra obligación es dar la voz de alarma, señala Pablo Carrera. Y es que si difícil es tomar una decisión que tendrá unas importantes implicaciones socio-económicas, la alternativa a la que se podría desembocar según los científicos, el colapso pesquero, es aún peor. ¿Qué hacer entonces con todos los barcos y pescadores que viven de la sardina? ■*

Raúl Gutiérrez



MOSTRA FLOTANTE DEL BARCO DE OCASIÓN

UN NEGOCIO DE VEIN

Las ventas de embarcaciones en el mercado de ocasión han vuelto a ser fiel reflejo —por crecimiento neto y estabilidad de precios— de que en España se ha popularizado la afición a navegar en los últimos cinco años. Durante 1998 cambiaron de propiedad, en este mercado, más de cinco mil barcos a motor y vela, y el parque español ya roza las ciento sesenta mil unidades, lo que hace de España —y concretamente de su fachada mediterránea— una potencia en crecimiento, según expresó Enrique Puig en el acto de inauguración de la “VI Mostra Flotante del Barco de Ocasión”. Los pasados días 10 a 18 de abril la Marina Port Vell barcelonesa registró una multitudinaria presencia expositiva de negocios y público interesado en yates, lanchas, kayaks, neumáticas, motos de agua, windsurfing, etc, visible muestra de un mercado que mueve anualmente más de 22.000 millones de pesetas.

COMO consecuencia de la gran amplitud de capas de población que cada año se suman a navegar, en España se plasma en el curioso dato de que el 75 por ciento de las matriculaciones de barcos nuevos las hacen propietarios que ya disponían de uno, y éste pasa al mercado de ocasión. Ello realimenta el sistema de acceso a la náutica, y cada practicante —por lo general— cambia un barco de eslora mayor según avanza en sus conocimientos y experiencia.

Motor y vela son los dos grandes segmentos de este mercado, con un porcentaje aproximado del 80/20 por ciento respectivamente, siendo la vela el primer escalón para los iniciados y más jóvenes, y la costa mediterránea la que amarra casi el 70 por ciento de los barcos de recreo nacionales. Un mercado sostenido por unas 10.000 nuevas matriculaciones/año se ha vuelto a clarificar positivamente en esta sexta edición de la “Mostra Flotante del



Barco de Ocasión” y el Puerto de Barcelona registró más de veinticinco mil visitantes, para actos divulgativos, exhibiciones deportivas y operaciones de negocios, ofrecidas con carácter gratuito y ampliando los días de feria respecto a la edición del pasado año.



TE MIL MILLONES ANUALES



El presidente de Fira de Barcelona, Antoni Negre, ha reconocido que "el sector se consolida por el mismo impulso que sigue la afición a la náutica y una oferta creciente de puertos deportivos y amarres, que, en el caso de España se respalda por nuestro

**El parque español
roza las 160.000
embarcaciones y en 1998
se vendieron 5.000 de
segunda mano**

privilegio de atractivo turístico. Nuestro país ya está en cabeza europea de oferta de amarres y rivaliza con Francia e Italia en el liderazgo náutico, pese a que aún gravita sobre el sector español una alta tributación fiscal al cotejo europeo".



Encontrar, probar y comprar

Sin pérdida de la visión de negocio, la "Mostra Flotante del Barco de Ocasión" ha hecho compatible su accesibilidad al "encontrar, probar y comprar", con el propósito divulgativo y el hacer afición. Se celebró durante su curso la "III Concentración de Canoas y Kayaks", con 70 participantes en aguas del puerto, y como exhibición de clausura, el

"I Trofeo Zodiac de Habilidad Moto-Náutica", con inscripción y combustible gratuitos.

Y en el Palau del Mar ha tenido lugar la presentación oficial del libro "Vocabulario Marítimo", del que son autores José María Martínez-Hidalgo y Laureano Carbonell (Ed. Noray) y que recoge más de 10.000 entradas en castellano-catalán de términos marítimos y variantes cronológicas y geográficas.

Las operaciones de compra-venta se organizaron en dos grandes bloques, por esloras de menos y más de siete metros, estas últimas situadas a flote, y se incorporaron un sinnúmero de accesorios, oferta de escuelas y puertos deportivos, ropas y complementos de sportwear, en las carpas de la zona seca, junto a la exposición de los barcos de menos de siete metros de eslora, que polarizaron la atención del público más joven.

Las embarcaciones más pequeñas casi han triplicado, en volumen de negocios y expectación, a las mayores, y la cuidada atención a este segmento principiante de la náutica fue reforzada con la presencia en la "Mostra Flotante" de Albert Bargués, el navegante solitario, que dio a conocer su participación próxima en la más larga de las regatas del Atlántico, y el proyecto Catalunya 2000-01 Vuelta al Mundo en Solitario". ■

S. de F.

NAVEGAR ALIGERANDO CARGA FISCAL

Los empresarios que han ofertado en esta "VI Mostra Flotante del Barco de Ocasión" sostienen que "el peso fiscal de la compra-venta de embarcaciones debe aligerarse". Ciertamente, gravitan sobre esta navegación un IVA en el escalón alto del 16 por ciento, para todo tipo de embarcaciones, ampliándose en un 12 por ciento -la tasa de matriculación- para las de eslora superior a los 7,5 metros.

Igualmente es causa de debate en el sector el impuesto de transmisiones

patrimoniales, del 4 por ciento, aplicable a las empresas de compra-venta, así como el impuesto sobre bienes inmuebles para las concesiones administrativas de zonas marítimo-terrestres.

El sector lamenta esta cascada impositiva sobre sí, pero reconoce que la Administración ha acertado, con la O.M. de julio de 1997 sobre Titulaciones para la Navegación de Recreo, para clarificar el funcionamiento de estas disciplinas náuticas.



Diseño y construcción de barcos de pesca y trabajo



Fátima del Mar 11,50 mts.



Nuevo Higinia 13,90 mts.



Ave Fénix 12,00 mts.



Punta Carreros 10,50 mts.



Mastia 12,00 mts.

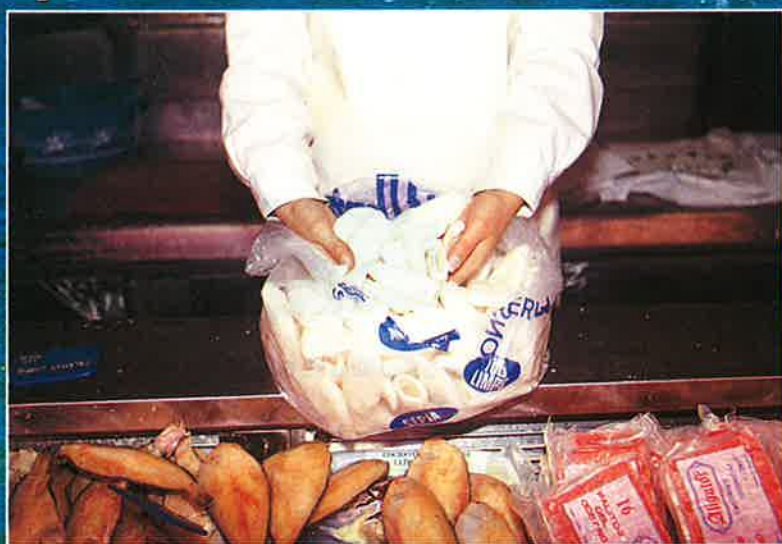


Berriz Agustina 12,80 mts.

DEMANDA ALIMENTARIA EN 1999

Nos va el PESCADO

A los españoles nos va el pescado. Según los datos elaborados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el panel del consumo alimentario, durante el último año se produjo un incremento del 6,3% a pesar del crecimiento del 3,9% en los precios. Todo ello se tradujo en un aumento de los gastos en el conjunto de los productos de la pesca superior al 10%, considerando tanto la demanda en los hogares como en la restauración y las instituciones. Aunque en el panel de consumo se maneja una cifra en torno a los 30 kilos de productos de la pesca por persona y año, las cifras extraoficiales hablan sin embargo de una demanda más cercana a los 40 kilos.



En 1998 se produjo un aumento del 6,3% en la demanda de productos de la pesca a pesar de la subida de precios del 4%.

ESPAÑA se mantiene como un gran país consumidor de pescado tanto fresco como congelado. El mejor dato que avala esta situación es el comportamiento de la balanza comercial, con una fuerte partida de importaciones, 1,2 millones de toneladas, con el fin de abastecer la demanda. El segundo dato significativo es el desarrollo de la flota nacional para seguir buscando nuevos caladeros para atender el mercado.

Según los datos contenidos en el estudio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las 156.641

pesetas que se gastan anualmente por persona en los hogares en alimentos, el pescado se halla en segundo lugar con un porcentaje del 12,6%, lo que supone un ligero aumento sobre el año anterior. En el conjunto de los productos de la pesca, el gasto por cabeza en los hogares en 1998 fue de 16.691 pesetas. La pesca ocupa el segundo lugar en el gasto de los hogares en alimentación, por detrás de las 39.641 pesetas que se gastan en carnes. En tercer lugar, ya a distancia se halla el pan, que supone el 7,6% de todos los gastos en alimentación con 11.853 pesetas.

Durante los últimos años el mercado de los productos pesqueros frescos en España



Non va el PESCADO

ha tenido un comportamiento muy definido con un crecimiento de la demanda acompañado con una subida de los precios. Mientras en pescado fresco el escenario apunta a una mayor demanda, en el mismo periodo se ha notado una caída en las ventas de pescado congelado, también acompañada por una subida de las cotizaciones. La estabilidad domina el mercado de los moluscos y los crustáceos en cuanto a la demanda, si bien también ha existido una subida de los precios. Finalmente, en el capítulo de las conservas, las estadísticas oficiales apuntan a una fuerte subida de las ventas en los hogares, mientras en precios

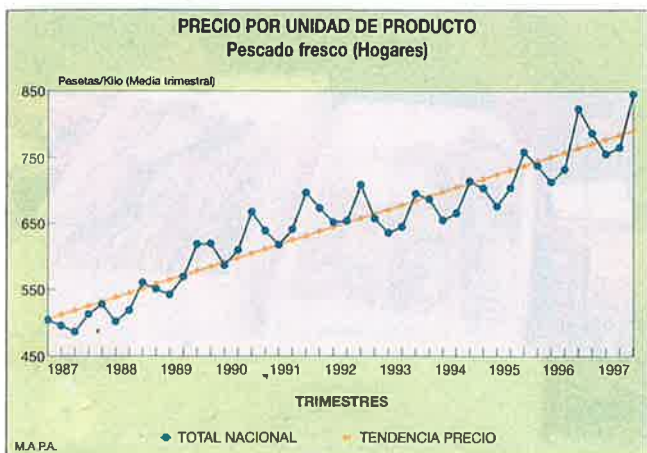
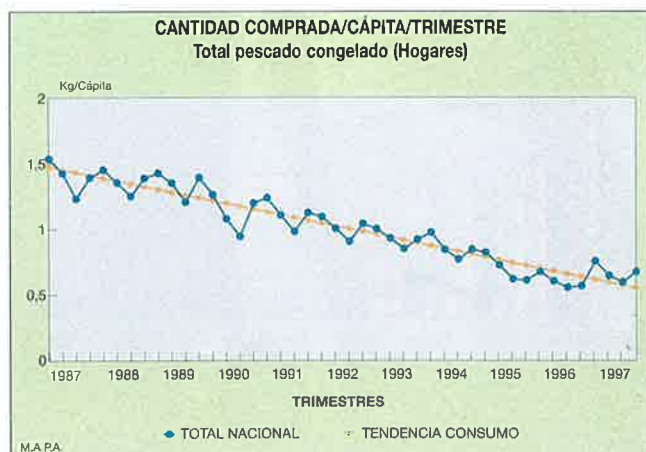
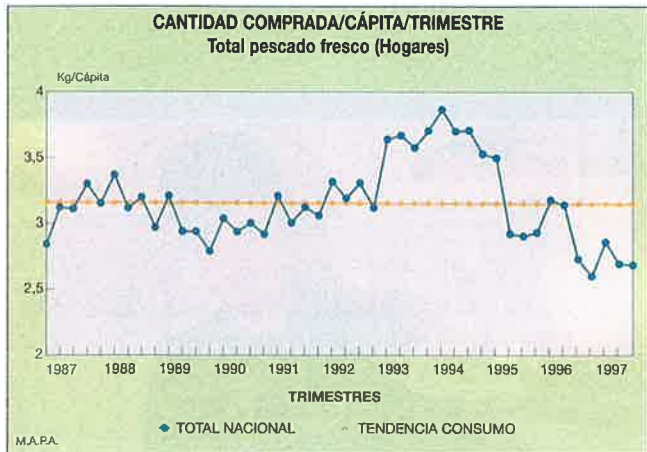
el crecimiento ha sido mucho más moderado.

Tomando como referencia los datos del último año, la cantidad total comprada tanto para el consumo doméstico como para fuera del hogar en la pesca ascendió a 1,2 millones de toneladas, lo que equivaldría a una demanda por cabeza de poco más de 30 kilos. De esta cifra, casi 900.000 kilos se habrían adquirido para consumo en los hogares y 31.000 kilos para fuera del hogar. Con relación a la campaña anterior hay un mayor crecimiento en la demanda de pescado extradoméstica que en los hogares. En conjunto, en 1997 la demanda total de los productos de la pesca controlada por este panel fue de 1,13 millones de toneladas.

En términos de valor, el conjunto de los productos de

la pesca adquiridos tanto para consumo en los hogares como fuera de los mismos ascendió a 1,09 billones de pesetas, frente a los 986.000 millones de pesetas pagados en el año anterior. En los hogares el gasto fue de 780.000 millones de pesetas, mientras el consumo extradoméstico supuso 310.000 millones de pesetas. El precio por kilo de los productos de la pesca en 1998 fue de 871 pesetas en el consumo en hogares y de 999 pesetas para el consumo extradoméstico.

Durante los últimos cuarenta años se ha producido un importante cambio en cuanto a la distribución de los gastos en alimentación en los hogares. En 1958, de cada 100 pesetas, 18,5 iban para pan, pastas y cereales, 17,6 pesetas para carnes, 13,1 pesetas para patatas y hortalizas, 8,5 pesetas para aceites y grasas, 8,7 pesetas





para leches y quesos y 8,3 pesetas para pescados. En 1998, las carnes han pasado a suponer el 25,4% de todos los gastos en alimentación en los hogares, seguidas del 12,6% que suponen los pescados, y el mismo porcentaje sumando leche y todos los productos derivados.

Por zonas, donde más pescado se consume es en Castilla y León, Noroeste y Norte de España. Por tipos de hogares, hay una mayor demanda de productos de la pesca en zonas urbanas que en las rurales. En cuanto al tipo de establecimientos donde se vende el pescado, hay un claro predominio de la tienda tradicional, aunque los hiper hayan ganado posiciones en el caso del producto fresco. En el caso de los productos congelados, hay un claro ascenso de las grandes cadenas por la existencia de sus redes de frío.

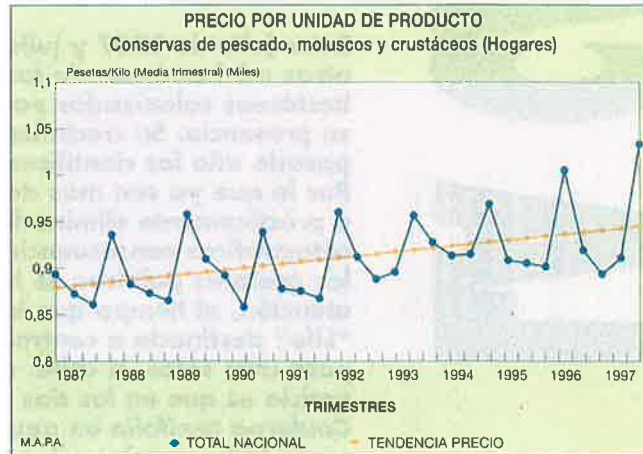
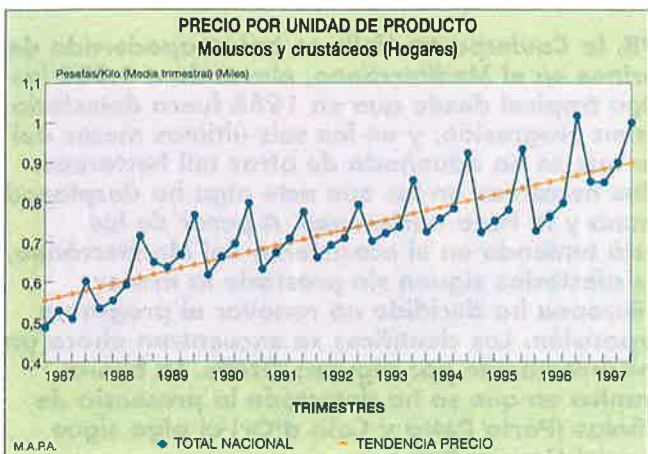
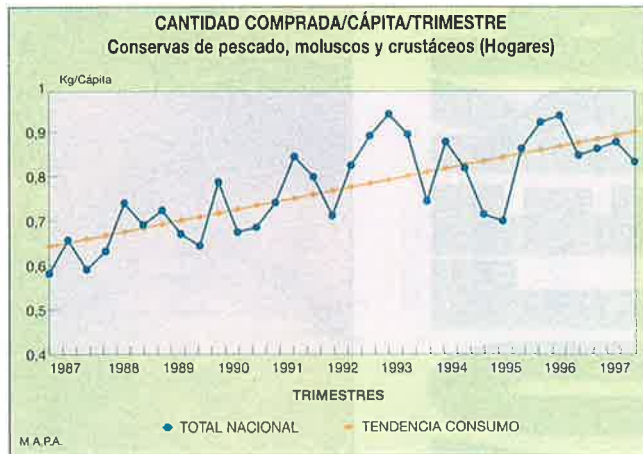
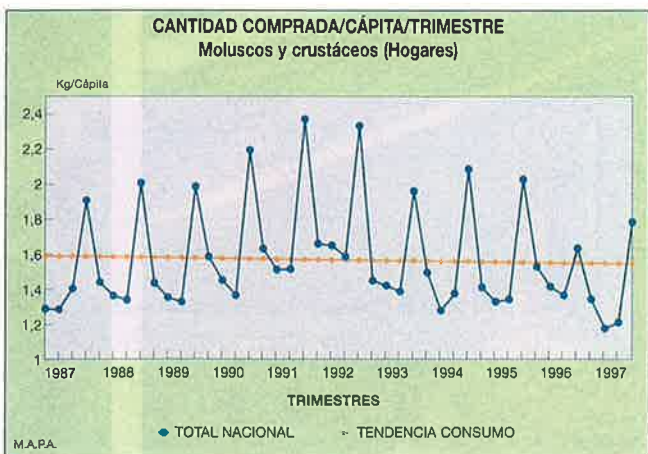
Lo que nos gastamos en comer

Según los datos manejados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su panel de consumo, los gastos totales en alimentación durante el último año ascendieron a 8,6 billones de pesetas. Esta cantidad supone un crecimiento del 3,4% en valor sobre el año anterior en pesetas corrientes y un 2,8% más en pesetas constantes. En volumen, el aumento fue del 1,4%, lo que supone superar el parón que se había producido en años precedentes.

Por lugares de consumo, los hogares siguen significando el grueso de las compras con el 72%, frente al 26% que supone la hostelería y la restauración y el 2% de las instituciones. Dato destacable es la pérdida de peso, con una caída de cuatro puntos en los últimos cinco años

de los hogares, frente al aumento del peso de la restauración. Ello supone que los españoles comen cada día más fuera de casa o que pagan más cara esa comida. Anualmente, el gasto en alimentación por cabeza en los hogares es de 156.270 pesetas, donde destaca la carne con casi 40.000 pesetas, seguida por el conjunto de los productos de la pesca con casi 20.000 pesetas. Si comparamos los gastos actuales en productos alimentarios con los de hace cuarenta años, sucede que nos gastamos más en carnes, leches, pescados, bebidas no alcohólicas, azúcar, dulces y frutas frescas o transformadas. Por el contrario, hay una caída en los gastos en pan, pastas y cereales, patatas, huevos, aceites y grasas y café, mientras estamos estabilizados en vinos y cervezas. ■

Vidal Maté



LA CAULERPA TAXIFOLIA

COLONIZA MÁS I

LA UE SUPRIME
LOS FONDOS
PARA SU
CONTROL EN EL
MEDITERRÁNEO



Entre julio de 1997 y julio de 1998, la *Caulerpa taxifolia* se había apoderado de otras mil hectáreas de fondos marinos en el Mediterráneo, elevando a 4.000 las hectáreas colonizadas por esta alga tropical desde que en 1984 fuera detectada su presencia. Su crecimiento sigue en progresión, y en los seis últimos meses del pasado año los científicos estiman que se ha adueñado de otras mil hectáreas. Por lo que ya son más de 5.000 las hectáreas en las que este alga ha desplazado o prácticamente eliminado a la fauna y la flora autóctonas. A pesar de las catastróficas consecuencias que está teniendo en el ecosistema del Mediterráneo, los gestores políticos de los países afectados siguen sin prestarle la menor atención, al tiempo que la Unión Europea ha decidido no renovar el programa "Life" destinado a controlar su expansión. Los científicos se encuentran ahora un poco más solos, si cabe, apoyados únicamente por algunas ONGs. La buena noticia es que en los dos únicos puntos en que se ha detectado la presencia de *Caulerpa taxifolia* en aguas españolas (Porto Petro y Cala d'Or) el alga sigue controlada, gracias a los esfuerzos del Govern Balear.

DE 5.000 HECTÁREAS



Todo sigue igual. La *Caulerpa taxifolia* lleva 15 años colonizando el Mediterráneo sin apenas resistencia, si exceptuamos las labores de control y erradicación efectuadas en Baleares y poco más. En el resto, sigue expandiéndose sin cesar, siendo ya más de 90 las localidades conocidas en que se asienta esta alga correspondientes a cinco países (España, Francia, Mónaco, Italia y

Croacia), con una extensión que supera las 5.000 hectáreas. En el último año y medio ha crecido un 70 por ciento, y el ritmo de progresión sigue en aumento.

La zona más afectada es la de Var y los Alpes marítimos (Francia), con más de 50 estaciones, Mónaco y oeste de Liguria (Italia), con una extensión que supera las 3.000 hectáreas. El mayor incremento se está produciendo ahora en los

asentamientos de las islas de Elba y Sicilia, en el mar Tirreno y las islas de Krk, Dolin y Hvar, en el mar Adriático, en la costa croata. Y ello es así porque, según explica Aurelio Aranda, biólogo del Instituto de Ecología Litoral (IEL), dispone de mayor espacio por el que expandirse, al tratarse de nuevos asentamientos. Por el contrario, en las zonas donde el alga se asentó al comienzo de la invasión, la francesa y la monegasca, avanza ahora con ma-

yor lentitud, al haber ocupado ya la mayor parte de los fondos que le son más propicios, especialmente entre los 3 y los 40 metros de profundidad.

Sigue, pues, la imparable progresión de esta alga tropical desde que fuera detectada en el Mediterráneo en 1984, en las proximidades de Mónaco, punto en el que se produjo la introducción de la *Caulerpa taxifolia* a través de un vertido procedente del acuario de Mó-

naco. Y es que esa sospecha, la de su procedencia, ya se puede afirmar sin ningún género de dudas, según aseguró a MAR Enrique Ballesteros, responsable del Centro de Estudios Avanzados de Blanes, desde donde se realiza la coordinación de las tareas de vigilancia de esta alga en aguas del Estado español. *Se sabe con certeza que se trata de una especie que no ha venido del mar Rojo o través del estrecho de Gibraltar, sino que —lo hemos comprobado genéticamente— se corresponde con la misma cepa que se puede encontrar en todos los acuarios del mundo, como el de Mónaco.*

La confirmación de la procedencia de la *Caulerpa taxifolia* que está asolando el Mediterráneo tiene gran importancia de cara a evitar nuevas situaciones como la que estamos viviendo. En este sentido, Enrique Ballesteros señala que *los investigadores del Mediterráneo hemos enviado un aviso a todos los colegas del mundo, alertándoles de que vigilen las Caulerpa taxifolia de sus países, porque si se escapan en zonas tropicales pueden provocar los mismos problemas que estamos sufriendo aquí.*

Baleares, bajo control

La tónica general en las aguas territoriales españolas es la ausencia de novedad, lo que debe entenderse como algo positivo, dadas las circunstancias. La presencia de *Caulerpa taxifolia* sigue limitada a dos zonas en la isla de Mallorca, en Cala d'Or y Porto Petro, aunque de forma importante. El ritmo de progresión, según se informa desde la Consellería de Agricultura del Govern Balear, está controlado. En este sentido, Enrique Ballesteros destaca la importancia de los trabajos de vigilancia y control, ya que *si se ha conseguido que el área de Caulerpa taxifolia no haya aumentado en Baleares es gracias a los trabajos de erradica-*

ción. La primera colonia se detectó en el año 1992, en la misma época en que se descubrió otra en Italia. Allí, ahora mismo, tienen centenares de hectáreas afectadas, mientras que en Mallorca sigue reclusa a la zona en que fue descubierta.

Durante 1998, según fuentes del Govern Balear, la campaña de erradicación se realizó de forma permanente durante siete meses, en lugar de las dos veces al año realizadas en ocasiones anteriores, con un presupuesto de 15,5 millones de pesetas (cinco millones más que en 1997).

En cuanto a las tareas de vigilancia, las únicas dos Comunidades que se han tomado en serio el problema de la *Caulerpa taxifolia* son la catalana y la valenciana, como así lo reconoció el profesor Boudouresque, uno de los más prestigiosos investigadores europeos, quien hacía extensible este reconocimiento a los trabajos realizados en la región de Córcega y en el Parque Nacional de Port - Cros, en Francia.

Haciendo honor a este reconocimiento, ambas comunidades —catalana y valenciana— seguirán realizando los trabajos de vigilancia de sus costas, como viene siendo habitual. Au-



relío Aranda, responsable de las tareas de vigilancia en la Comunidad Valenciana, confirmaba a MAR el inicio en mayo de la campaña de este año. *Empezaremos por Valencia y Castellón y luego haremos la zona de Alicante. Tardaremos un mes y medio, aproximadamente, en cubrir las cuarenta estaciones previstas.*

El biólogo del IEL afirma que la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana sigue interesada en realizar dicho seguimiento en las zonas que *nosotros tenemos catalogadas como de mayor riesgo.* Una vigilancia que, tal

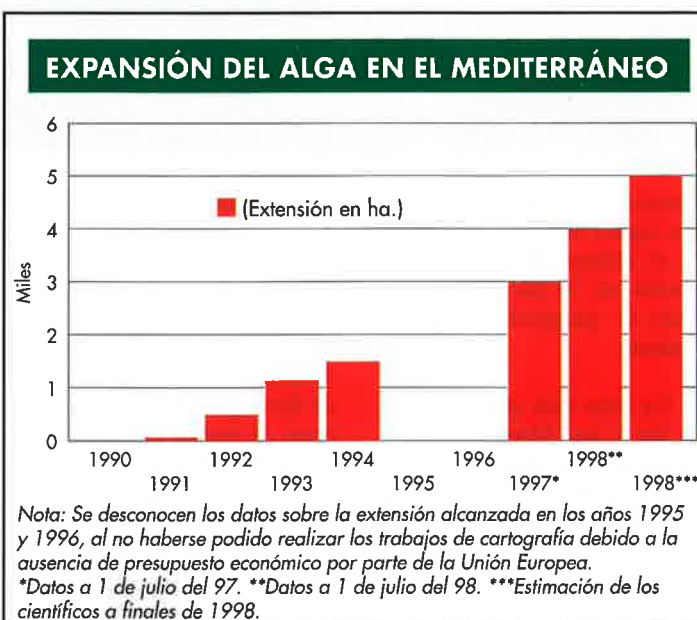
y como se está realizando, Aurelio Aranda considera más que suficiente: *Con el método de vigilancia en vídeo de puertos y zonas de fondeos estoy bastante tranquilo de que por aquí no esté la Caulerpa taxifolia. Si en esos puntos no está, tampoco estará en los alrededores.*

Por su parte, Enrique Ballesteros también ha logrado convencer a las autoridades catalanas de la importancia de mantenerse alerta, especialmente cuando existe una colonia de *Caulerpa taxifolia* en el puerto de Saint-Cyprien, a unos 20 kilómetros de las costas españolas.

Desidia francesa

Precisamente Saint-Cyprien constituye un claro ejemplo de todo lo contrario; es decir, de la falta de preocupación por el grave problema que supone la invasión de esta alga. Se trata de un puerto donde el alga está reclusa, ocupando una extensión de alrededor de dos mil metros cuadrados. Por debajo de este lugar no hay ningún punto contaminado y, por arriba, el más cercano se encuentra en Tolon, a más de 300 kilómetros.

A pesar de las presiones de la comunidad científica internacional, para que se erradicara





la colonia de Saint-Cyprien, ya que por sus características –extensión y reclusa en un puerto – lo harían factible, las autoridades francesas no han movido un dedo para paliar el problema. Hacer trabajos de erradicación es algo insólito por parte de los franceses, afirma



La "manta" de cobre, aunque viable sólo para erradicar el alga sobre pequeñas zonas debido a su alto coste, resulta muy interesante para controlar nuevas zonas de colonización, especialmente en áreas sensibles, como las reservas marinas, según Aurelio Aranda.

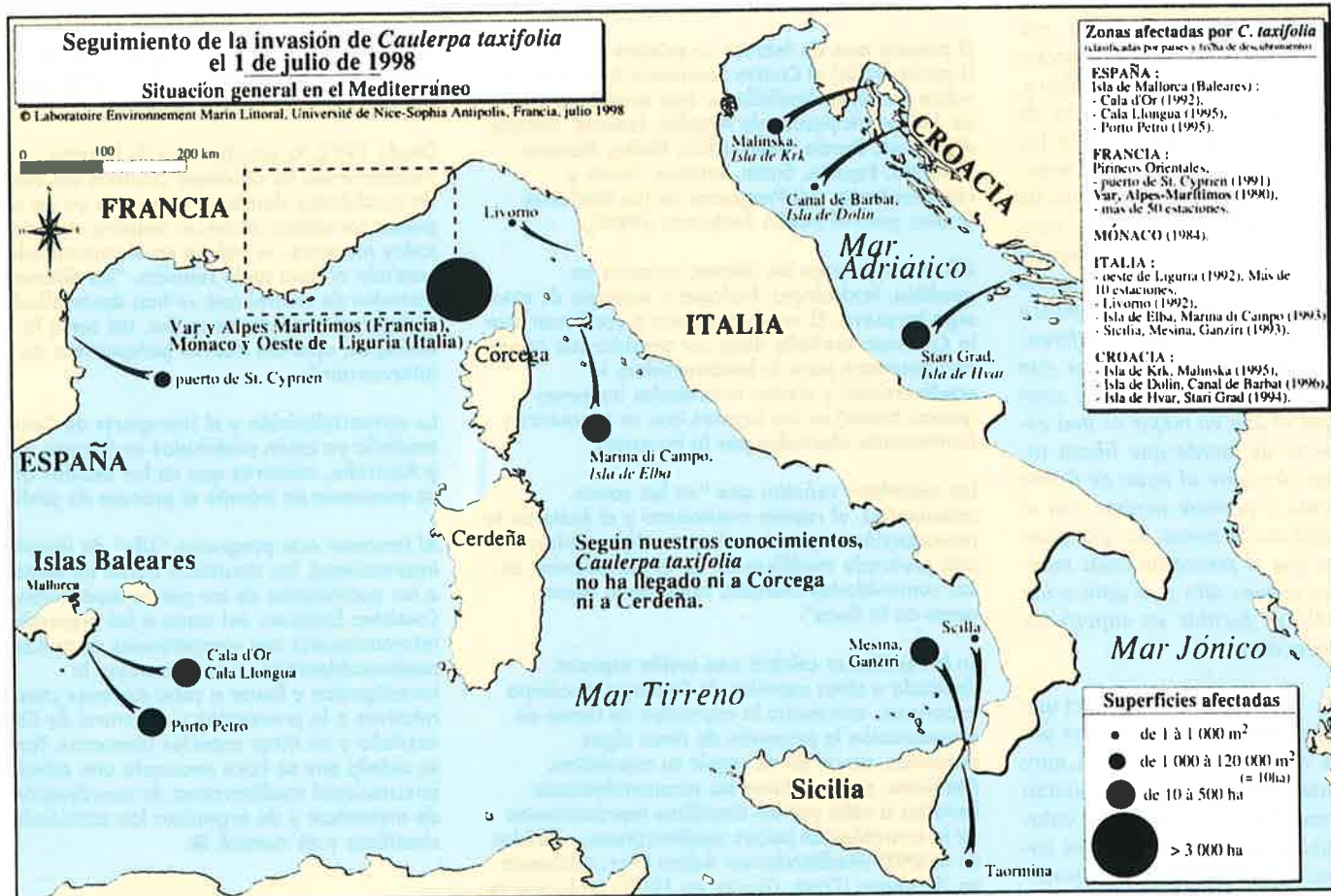
Enrique Ballesteros. *Lo que mucho nos tememos es que, poco a poco, vaya extendiéndose; aunque, como está en un puerto muy cerrado, no hay corrientes y la dispersión es muy lenta. Sin embargo, existe un alto riesgo de que se enganche en las anclas de los barcos. Existe un núcleo de posibles contaminaciones en un próximo futuro, especialmente peligroso para la costa española.*

Desgraciadamente, el caso francés no es una excepción, sino la norma. El desinterés mostrado por los distintos Gobiernos afectados, incluido el español, resulta cuando menos preocupante, dada la gravedad del problema. No destinan presupuesto alguno ni para las tareas de vigilancia ni para las de investigación, a fin de encontrar un antídoto eficaz contra una invasión que, a un ritmo creciente, se sigue apoderando de todos los fondos del Mediterráneo, sobre todo entre los 3 y

los 40 metros de profundidad; aunque, en bajas densidades, ha sido observada hasta los 99 metros.

No hay un criterio cerrado sobre qué ocurrirá si la expansión prosigue, aunque no parecen ser muy halagüeñas las previsiones, como se desprende de las consecuencias ya detectadas, y que afectan, además de al ecosistema en sí, a sectores económicos tan importantes como el del turismo y el de la pesca profesional. Poco a poco domina o elimina a otras algas y afecta a las praderas de *Posidonia oceanica*. La fauna sufre también cambios importantes. Donde la invasión es más antigua y de mayor densidad, se observa una disminución en la abundancia de algunas especies de peces.

Tal vez por tratarse de una contaminación –biológica, en este caso– cuyos efectos no re-



sultan tan espectaculares a simple vista como un vertido de petróleo, por ejemplo, pueda explicarse el que no se haya tomado más en serio este problema. Una despreocupación a la que se suma nuevamente la Unión Europea. Ya en 1995 y 1996 no se pudieron realizar los trabajos de cartografiado por falta de presupuesto económico. Al fin, se aprobó una partida de 77 millones de pesetas para dos años, que finalizó el pasado mes de febrero, dentro del programa "Life" de la UE para el "control de la expansión de *Caulerpa taxifolia* en el Mediterráneo". Esa pequeña partida económica, aunque suficiente para seguir trabajando contra esta invasión, no se renovará. *Se nos comunicó, por parte del coordinador del proyecto "Life", que no seguirían los fondos,* precisa Enrique Ballesteros.

Pequeños avances

A pesar de ello, los científicos prosiguen con sus investigaciones, que se centran, por un lado, en encontrar especies que se alimenten de esta alga y, por otro, en la utilización de métodos químicos. Siguen los experimentos sobre una especie de babosa que es capaz de alimentarse de *Caulerpa taxifolia*, aunque no es capaz de acabar con ella, como comenta Enrique Ballesteros. *También se han puesto a punto diferentes métodos relacionados con el cobre. Personalmente creo que el que va mejor es una especie de manta que libera iones de cobre al agua de forma lenta y permite acabar con el alga en 24 horas. Lo que pasa es que el precio de estas mantas es muy alto y su aplicación sólo es factible en superficies reducidas.*

Para Aurelio Aranda, el que este método sirva al menos para áreas pequeñas resulta muy interesante, ya que se podrán controlar zonas de nueva colonización, especialmente en zonas sensibles, como las reser-



Una amenaza para la biodiversidad

El pasado mes de febrero se celebró en Lerici (Liguria, Italia) el Cuarto Seminario Internacional sobre *Caulerpa taxifolia*, al que acudieron más de 160 participantes de Argelia, Croacia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Libia, Malta, Mónaco, Holanda, España, Suiza, Turquía, Túnez y representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUE).

Allí se expusieron los últimos avances en genética, toxicología, biología y ecología de esta alga invasora. El resultado viene a confirmar que la *Caulerpa taxifolia* debe ser considerada como una amenaza para la biodiversidad, la ecodiversidad y ciertas actividades humanas (pesca, buceo) en los lugares que se encuentran fuertemente afectados por la invasión.

Los científicos señalan que "en las zonas colonizadas, el rápido crecimiento y el éxito de la reproducción vegetativa de esta alga conducen a una profunda modificación en la composición de sus comunidades litorales, tanto de la fauna como de la flora".

En la reunión se celebró una sesión especial dedicada a otras especies de *Caulerpa* (*Caulerpa racemosa*), señalando la necesidad de tomar en consideración la presencia de otras algas invasoras, con el fin de seguir su expansión. Asimismo, se recordaron las recomendaciones llevadas a cabo por los científicos representantes de la asamblea de países mediterráneos, reunidos en la UNEP-Mediterranean Action Plan, celebrada en Heraklion (Creta, Grecia, en 1998), en la que se

sostiene la necesidad de adoptar medidas de control sobre la expansión de especies invasoras pertenecientes al género *Caulerpa*.

Desde 1992, la erradicación de la cepa mediterránea de *Caulerpa taxifolia* del conjunto de localidades donde se encuentra ya no se puede considerar como un objetivo realista. De todas maneras, se señala en el comunicado remitido al final de la reunión, "los diferentes métodos de control que se han desarrollado y testado en condiciones reales, así como la lucha biológica, aportan nuevas perspectivas de intervención".

La comercialización y el transporte de *Caulerpa taxifolia* ya están prohibidos en España, Francia y Australia, mientras que en los Estados Unidos se encuentra en trámite el proceso de prohibición.

Al terminar este programa "Life" de investigación internacional, los científicos hacen un llamamiento a las autoridades de los países mediterráneos, la Comisión Europea, así como a las organizaciones internacionales con competencias en temas medioambientales, para promover la investigación y llevar a cabo acciones concretas relativas a la prevención y el control de *Caulerpa taxifolia* y de otras especies invasoras. También se señala que se hace necesaria una estructura internacional mediterránea de coordinación, a fin de armonizar y de organizar las actividades científicas y de control. ■

R.G.



Se sabe con certeza que se trata de una especie que no ha venido del mar Rojo o a través de Gibraltar, sino que se corresponde con la misma cepa que se puede encontrar en todos los acuarios del mundo, como el de Mónaco".
(Enrique Ballesteros)

vas marinas. A nosotros nos ha venido muy bien. Funciona a una velocidad de erradicación notable, y se podría actuar en un área de unos centenares de metros cuadrados.

Estos pequeños avances sirven para afrontar el futuro con un poco de optimismo, aunque, por el momento, los expertos insisten en que la prevención y la vigilancia son las mejores armas de que se dispone para librar la batalla contra la alga invasora. Para ello, cuentan con la importante colaboración de pescadores, navegantes y buceadores, cuya información ha servido para localizar más del 90 por ciento de los puntos conocidos. Dos Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de Francia e Italia aportarán el dinero suficiente para que prosigan los trabajos de control del alga. ■

Raúl Gutiérrez

Recomendaciones

Se ha realizado una nueva edición de carteles y folletos –gracias a los fondos del programa "Life" ahora suprimido– en un total de siete idiomas para distribuirlos entre pescadores, buceadores y navegantes de embarcaciones de recreo para que se mantengan en alerta. Y es que a ellos se debe la localización de más del 90 por ciento de los puntos afectados por la invasión de *Caulerpa taxifolia*.

Como viene siendo habitual, las recomendaciones siguen centrándose en avisar del peligro que supone esta alga para el ecosistema marino; desaconsejando el que sea arrancada por personas inexpertas; y que si se la localiza, lo mejor es avisar inmediatamente al

Centro de Estudios Avanzados de Blanes
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
C/ Santa Bárbara s/n. 17300 Blanes. Girona
E - mail: kike@ceab.es
Teléfono: 972 33 61 01

Y recordad:

- Navegantes, vigilad las anclas y cadenas después de cada fondeo.
- Pescadores, controlad vuestras redes.
- [Buceadores, limpiad vuestras bolsas y material antes y después de cada inmersión.

Es muy importante que se puedan facilitar todos los datos posibles sobre su localización, tipo de asentamiento y superficie aproximada que ocupa. ■

R.G.

ASTILLEROS DE PESCA, S.L.

Construcción de embarcaciones en fibra de vidrio

ASTIPESCA

3^a CP-2-2-98

Muelle Serrano Lloveras, s/n. • Tel. y Fax 96 428 32 57 • 12100 PUERTO DE CASTELLÓN

**ASISTENCIA MÉDICA
EMBARCADA A LA
COSTERA DEL BONITO**

COMENZÓ LA CAMPANA SANIMAR '99



**La Campaña SANIMAR'99
contará con el
"Remolcagure Bat" como
buque-hospital que
navegará junto a la flota
bonitera desde el 1 de junio
hasta el 15 de septiembre.**

Con el fin de realizar la campaña de Asistencia Médica Embarcada a la flota bonitera durante la costera del presente año, el Instituto Social de la Marina ha vuelto a fletar el buque "Remolcagure Bat", que acompañará a esta flota desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre. La misión prioritaria del buque será la asistencia sanitaria, aunque los pesqueros también

podrán solicitar ayuda logística para reparaciones en la obra viva de los pesqueros o para cualquier otro tipo de emergencia. El distintivo de la campaña será SANIMAR, que servirá de clave para identificarla, y en el transcurso de los tres meses y medio que durará contará con la presencia permanente en el buque de dos facultativos y un ATS del Servicio de Sanidad Marítima.

El objetivo primordial de esta campaña asistencial es proporcionar un apoyo médico "in situ" a la flota atunera y favorecer y mejorar las condiciones de vida y trabajo de estos pescadores. La asistencia médica embarcada es uno de los programas del Servicio de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina que tiene como fin potenciar los niveles de salud de la gente del mar. Es un servicio que se ha convertido ya en imprescindible para las tripulaciones que integran la flota bonitera y para sus familias por el grado de tranquilidad que reporta a todos el saberse atendido médica-

mente durante los tres meses que esta flota permanece muy alejada de las costas españolas.

Dada la importancia social de este programa el Instituto Social de la Marina ha conseguido que sea cofinanciado con los fondos comunitarios procedentes del programa cooperativo para España de la Iniciativa Comunitaria de Pesca.

Servicio gratuito

Aunque la AME'99 se encarga fundamentalmente de atender a la flota atunera española, compuesta por unos 450 barcos y casi 7.000 hombres en su mayoría procedentes de Galicia y de la cornisa cantábrica, podrá ser solicitada gratuitamente por otros barcos, tanto españoles como extranjeros, que se encuentren en tránsito por la zona. Esta asistencia comprende prioritariamente la atención sanitaria, que será requerida por cualquiera de los pesqueros a través de la radio, lo que dará origen a la actuación médica pertinente, que se adecuará a las condiciones de gravedad y distancia del puerto, y podrá consistir en: consultas radiomédicas, desplazamientos del personal médico al pesquero, ingreso del paciente a bordo del buque, asistencia y evacuación del enfermo, vía aérea o marítima, según las circunstancias de cada caso. A tal efecto el buque hospital "Remolcagure Bat" estará en todo momento coordinado con el Centro Radio Médico del Instituto Social de la Marina y con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo y la Secretaría General de Pesca Marítima.

Además de esta función sanitaria el buque prestará atención logística de emergencia a los barcos que lo precisen, consistente en reparaciones en la



Es imprescindible que los barcos que participan en la costera del bonito lleven a bordo botiquines tipo "B" y a la vista la pegatina de la consulta Radio Médica.

obra viva de los barcos o zafamiento de hélices de posibles enganches en las artes de pesca, etc. Para realizar estas tareas el buque-hospital cuenta con una tripulación experimentada en estas faenas en las que se incluye un equipo de buzos especializados.

El servicio, que como se ha mencionado es gratuito tanto para los barcos españoles como para los extranjeros, se prestará desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre, fechas en que la flota permanece más alejada de las costas españolas, ya que a medida que sus faenas se reali-

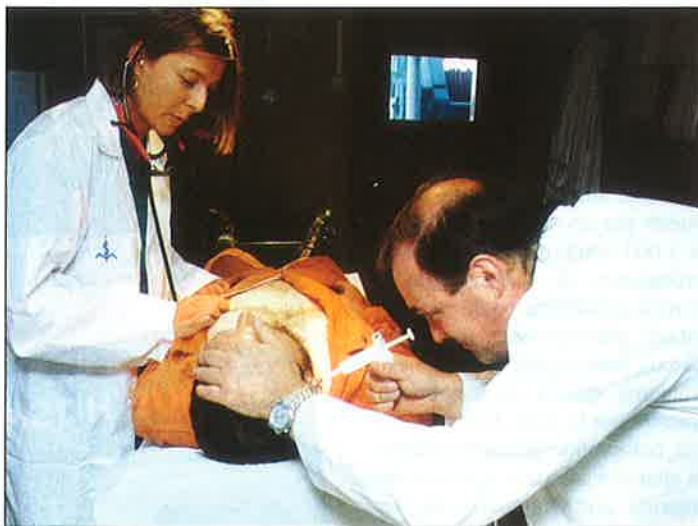


SANIMAR '99

zan cerca de puerto es atendida sanitariamente por los medios convencionales en tierra, especialmente el Centro Radio Médico. La asistencia embarcada se prestará en las aguas comprendidas entre los paralelos 40 a 50 grados Norte y los meridianos 1 a 30 grados Oeste, que es el caladero comprendido entre el nordeste de las islas Azores y la Bretaña francesa.

El "Remolcagure Bat"

El "Remolcagure Bat", de la empresa Remolcanosa, que este año ha sido fletado por el Instituto Social de la Marina, ha sido especialmente acondicionado y pertrechado para llevar a cabo sus actividades como hospital flotante. Los espacios disponibles han sido equipados con una enfermería que cuenta con sala de curas y sala UVI con el aparataje necesario para el mantenimiento de enfermos graves. Cuenta también con camarotes para alojar a seis pacientes, otro para enfermos agudos y capacidad para acoger a 14 pasajeros en caso de necesidad imperiosa como puede ser un naufragio. Tiene también una embarcación neumática para el transporte entre el barco hospital y los pesqueros, preparada para trasladar enfermos, una grúa de 35 toneladas con alcance de 35 metros y una cubierta preparada para posibles evacuaciones por helicóptero. El barco cuenta también con modernos sistemas de telecomunicaciones: VHF, onda corta y sistema INMARSAT y equipos informáticos que permiten a los médicos acceder a las historias clínicas informatizadas de los pacientes atendidos. Al ser éste el séptimo año que se realiza la campaña de asistencia médica embarcada con medios propios, los facultativos del Instituto Social de la Marina han ido incorporando toda una serie de equipos que contribuyen a mejorar cada vez más la atención sanitaria de la costera. Entre ellos figuran un cuarto de aseo y una sala de estar para los enfermos.



Un barco acondicionado para la asistencia sanitaria

El "Remolcagure Bat", que ha sido especialmente pertrechado para esta actividad, tendrá como puerto base Santander al que acudirá a repostar a finales de cada mes.

Las principales características de este buque son las siguientes:

- a) Eslora total: 57 m.
- b) Manga: 11,40 m.
- c) Puntal: 4,75 m.
- d) Registro bruto: 758 T.R.B.
- e) Velocidad que desarrolla: 13 nudos.
- f) Autonomía: 60 días.

El barco está dotado con:

- Equipo de comunicación VH., onda corta y sistema de

comunicación por satélite INMARSAT.

- Enfermería a bordo equipada con sala de curas y sala de UVI, con el aparataje necesario para el mantenimiento de enfermos graves.
- Camarotes para alojar a seis pacientes.
- Camarote estar-comedor para enfermos.
- Capacidad para 14 pasajeros en caso de necesidad imperiosa.
- Embarcación neumática para el transporte entre barco y pesqueros.
- Grúa de 35 tm. con alcance de 35 m.
- Cubierta preparada para posibles evacuaciones por helicóptero.

El Remolcagure - Bat cuenta también con un completo equipamiento contraincendio y de salvamento y seguridad, de navegación y comunicaciones así como de rastreo y localización. El buque está matriculado en Vigo y cuenta con una tripulación de acreditada profesionalidad y experiencia compuesta por 16 hombres: dos patrones, dos mecánicos navales, un contamaestre, un cocinero, 2 marineros polivalentes y ocho tripulantes.

El equipo médico

En el buque-hospital irá embarcado un equipo médico perteneciente al Servicio de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina, que se relevarán cada mes y que estará coordinado desde el Centro Radiomédico en Madrid por los doctores Ana Martín y Alberto Vicente Huelmo y desde Santander, puerto base de la campaña, a donde acudirá a repostar mensualmente el buque, por el doctor José Manuel Tarrío Pereira. Durante el mes de junio la salud de las tripulaciones estará en manos de los doctores, José Manuel González Vallecillo, Javier Lafuente Partida y de la ATS, Carmen Mariño. En julio el equipo médico estará formado por los doctores, Jorge Herrador, Ester Fontela y la ATS, Jennifer

Domínguez. El equipo de la última marca está por determinar.

Campaña de formación

Como ya ha sido habitual en anteriores campañas, en paralelo a la atención sanitaria tanto preventiva como asistencial, el equipo médico que cubre las tres mareas embarcado en el "Remolcagure Bat" llevará a cabo tareas de información y formación con el fin de intensificar la cultura preventiva de las tripulaciones. Sin embargo, este año la AME cuenta como novedad con la puesta en marcha de una campaña informativa previa al inicio de la costera, que ha sido realizada por el Instituto Social de la Marina, siguiendo las recomendaciones de los médicos del Servicio de Sanidad Marítima, que consideran imprescindible que todos los pesqueros que realizan la campaña cuenten con el botiquín sanitario a bordo y sobre todo que conozcan las pegatinas de la Consulta Radio Médica, ya que de este conocimiento depende el diagnóstico certero.

Esta Campaña informativa, que ha contado con la difusión masiva en los centros de ISM, cofradías de pescadores, empresas, centros de sanidad y todos aquellos lugares que frecuentan los trabajadores del mar implicados en la campaña del bonito, de carteles informativos y de la pegatina de la consulta radio-médica, se basa en una serie de recomendaciones hechas a todas las tripulaciones de los barcos atuneros y que se refieren a los botiquines a bordo, los reconocimientos médicos, el manejo de la guía sanitaria y la consulta médica por radio y las condiciones higiénicas de los buques, alimentos y bebidas.

Los consejos recomendados por los facultativos del Servicio de Sanidad Marítima a tal efecto son:

Botiquines

Todos los pesqueros deberán llevar el botiquín reglamentario adecuado al tipo de activi-

dad y categoría que tengan, siguiendo la normativa vigente, aprobada el pasado 12 de febrero por Real Decreto, por el que se trasponía a la legislación española la normativa de la Unión Europea. En esta costera el Servicio de Sanidad Marítima recomienda el botiquín tipo "B". A través de las Direcciones provinciales del ISM se puede conocer el listado de fármacos que este botiquín ha de llevar y que es imprescindible que aquéllos se encuentren en perfectas condiciones y ordenados debida-

mente para su mejor utilización. Este botiquín deberá ser revisado antes de la salida.

Reconocimientos médicos

Otra de las recomendaciones sanitarias es que todos los tripulantes que participen en la costera tengan su reconocimiento previo al embarque vigente, siendo también imprescindible que aquellos trabajadores que estén sometidas

a algún tratamiento con medicamentos lleven a bordo los suficientes, así como los informes de enfermedades recientes por si precisaran atención médica. El buque-hospital puede disponer de los informes de los reconocimientos médicos de los tripulantes de forma inmediata.

Guía sanitaria por radio

El adecuado seguimiento de las indicaciones y tratamientos

CONSULTA MÉDICA BUQUE SANIMAR

LE RECOMENDAMOS QUE SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE CONSULTAR CON EL BUQUE HOSPITAL SANIMAR

- Rellene en una hoja las contestaciones al cuestionario básico o tenga preparadas las respuestas antes de comenzar la consulta.
- Tenga a mano la relación de medicamentos que tiene su botiquín. No dude en comunicar si carece de alguno de los medicamentos aconsejados.
- Mantenga la calma. Una buena recogida de datos es la garantía de una rápida y eficaz asistencia.
- Para contactar con el buque hospital SANIMAR, el indicativo de llamada del barco es EACW. Para solicitar asistencia sanitaria en SANIMAR, la frecuencia de escucha es 3370 KHz. Las llamadas de socorro van por la frecuencia 2182 y 16VHF. El número de INMARSAT es el 00-871-622487910

Laminas de situación de síntomas

Cuestionario básico

1. Filiación:
 - D.N.I.
 - Nombre
 - Apellidos
 - Fecha y lugar de nacimiento
 - Cargo a bordo
2. Situación o caladero
3. ¿Cuál es el problema?
 - Procure indicar de forma precisa lo que preocupa al enfermo
4. ¿Desde cuándo lo presenta?
 - Minutos
 - Horas
 - Días
5. ¿Cómo comenzó?
6. ¿Dónde se localiza?
 - Use las láminas adjuntas
7. ¿Es la primera vez que le ocurre?
8. ¿Respira sin dificultad?
9. ¿Se le palpa el pulso?
 - ¿Cuántas pulsaciones por minuto?
10. ¿Tiene fiebre?
 - Indique la temperatura
11. ¿Sigue algún tratamiento médico?
 - ¿Cuál, por qué?
12. ¿El enfermo es alérgico a algo?
13. ¿Ha tenido alguna enfermedad importante o ha sido operado?
14. ¿Es consumidor de: tabaco, hachiss, alcohol, sustancias inyectadas o inhaladas?

SANIMAR '99

médicos instaurados por el personal sanitario sólo será factible si los barcos llevan junto al botiquín la Guía Sanitaria a bordo y las pegatinas de la consulta radio-médica, que en su momento se distribuyó por parte de este Instituto Social de la Marina. En ellas, además de las láminas de localización de síntomas, pueden encontrarse los distintos tipos de botiquines, nociones de primeros auxilios e indicaciones sanitarias de uso común en el medio marítimo, así como las frecuencias de contacto y el número de Inmarsat del buque sanitario SANIMAR.

Condiciones higiénicas de los buques. Alimentos y bebidas

Teniendo en cuenta la larga duración de las travesías y el alejamiento de tierra, sería



conveniente que en los buques se prevea la higiene de los habitáculos y depósitos destinados al agua y a los alimentos de consumo a bordo, con el fin de evitar los casos de intoxicaciones, diarreas y otras alteraciones debidas al consumo de alimentos o agua mal almacenados o manipulados. Es preciso extremar los cuidados con aquellos alimentos más sus-

ceptibles de provocar este tipo de cuadros, y en concreto huevos, leche y derivados, salsas, cremas y conservas en deficiente estado.

Asimismo, es conveniente limpiar y disponer adecuadamente los aseos y el rancho o los camarotes. ■

Concha H. Carazo

Datos del buque para requerir la asistencia sanitaria

El indicativo de llamada al barco para solicitar asistencia sanitaria es SANIMAR.

La frecuencia prevista de escucha se situará en 3370 KHz. Sus canales de VHF, se posicionarán:

- Uno en el canal 16 permanentemente. Las llamadas de socorro se harán por la frecuencia 2182 KHz.
- El otro se situará en una frecuencia de trabajo específica para la flota atunera.

Los números del equipo INMARSAT:

- INMARSAT B/0581-422487910
- VOZ: 622487910
- FAX: 622487911
- DATOS: 622487912
- TELEX: INMARSAT C/ 422487910

SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA



VELAMOS POR SU SEGURIDAD EN LA MAR

En nuestros 8.000 kilómetros de costa y en toda la superficie oceánica de la que España es responsable, 1.500.000 km², trabajamos día a día, las 24 horas a través de nuestros Centros Coordinadores y la flota marítima y aérea de salvamento y lucha contra la contaminación.

Un colectivo de mujeres y hombres se mantiene en alerta permanente para salvar vidas y proteger el medio ambiente marítimo.

Desde el Centro de Seguridad Marítima Integral "Jovellanos", (Telf.: 98 - 516 77 99), aseguramos con el más avanzado equipo humano y técnico la formación en materia de seguridad.

Porque en la mar hay mucha vida en juego. **Trabajamos para su protección.**

Teléfono de emergencias marítimas 24 horas: 900 202 202



Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima

La regulación que fija cada año la Administración pesquera para la pesca de cerco en el Cantábrico y Noroeste se esperaba con especial interés, especialmente en lo que concierne a la cuota máxima de sardinas, dada la evolución negativa que está teniendo esta especie. Sin embargo, la Orden Ministerial 8519 de 7 de abril (BOE n.º 91 de 16-4-99) no ha deparado sorpresas y mantiene los mismos niveles de 1998, que a su vez fueron los mismos que el año anterior. Las cuotas se establecen de acuerdo con los informes del Instituto Español de Oceanografía, previa consulta a las Comunidades Autónomas afectadas y a las asociaciones profesionales. La regulación afecta a las embarcaciones de cerco de pabellón español autorizadas para la pesca en el caladero Cantábrico y Noroeste.

Los límites máximos de capturas y desembarques diarios autorizados para las especies pelágicas en este caladero se mantienen en 7.000 kilos para la sardina y 1.000 kilos para la parrocha (sardina de 11 a 15 centímetros de talla), sin que pueda sobrepasar en nin-

LA ADMINISTRACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE CAPTURAS DE ESPECIES PELÁGICAS EN EL NOROESTE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene en los mismos niveles que el año pasado las capturas de especies pelágicas en el área comprendida entre las fronteras de Portugal y Francia durante la campaña de 1999, incluida la cuota de sardina y parrocha, cuya reducción reclamaban las organizaciones proteccionistas.

gún caso los 8.000 kilos para el conjunto de sardina y parrocha. La cuota de caballa/verdel no podrá exceder de los 10.000 kilos, ni de 6.000 la de rinchá (caballa de 20 a 23 centímetros de talla). Para el jurel/chicharro negro el límite se ha fijado en los 6.000 kilos y en 10.000 el del jurel/chicharro blanco. La cuota de anchoa se ha fijado en los 10.000 kilos diarios, y en 2.000 para la anchoa pequeña (más de 60 piezas/kilo y tamaño superior a la talla mínima establecida). La mezcla de varias especies no podrá superar los 10.000 kilos.

Las tallas de las especies capturadas no podrán ser inferiores a las tallas mínimas establecidas. Para el caso del jurel se admite un 5% del cómputo total de la pesca con talla entre 12 y 15 centímetros, lo que supone una cantidad total de 1.963,5 toneladas, puesto que la cuota de jurel asignada a España es de 39.270 toneladas. Para poder hacer un seguimiento y gestión de esta cuota, las Federaciones Provinciales de Cofradías de Pescadores están obligadas a remitir mensualmente a la Secretaría General de Pesca información mensual de las capturas de jurel de talla entre 12 y 15 centímetros.

Los puertos autorizados para el desembarque de las especies pelágicas objeto de esta regulación son: Fuenterrabía, Pasajes de San Pedro, San Sebastián, Guetaria, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Elanchove, Mundaca, Bermeo, Ciérvana y Santurce, en el País Vasco; Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Santander y San Vicente de la Barquera, en Cantabria; Lastres, Gijón, Avilés, Cudillero y Luarca, en Asturias; Ribadeo, Foz, Burela, San Ciprián, Cillero, Cariño, Ares, Puentedeume, Sada, A Coruña, Cayón, Malpica de Bergantiños, Lage, Camariñas, Portosín, Aguiño, Riveira, Cambados, Portonovo, Bueu, Marín y Vigo, en Galicia. ■

M. V.



LA INDUSTRIA CONSERVERA SUBE EN

◆ La producción conservera de pescados, mariscos y semiconservas de anchoas en España registró durante 1998 una producción de 234.453 toneladas, por valor de 118.103 millones de pesetas.

◆ El atún, con 125.333 toneladas y un valor de 51.136 millones de pesetas, representa de 53% de la producción conservera en volumen y el 42% en valor.

◆ Las exportaciones han pasado en los últimos seis años de 30.000 toneladas a más de 96.000 y de casi 15.000 millones de pesetas a superar los 57.000 millones.

PRODUCCIÓN Y VALOR



La industria de conservas pesqueras registró en 1998 un excelente ejercicio. Aumentó su producción un 1,5%, creció el 5,2% en valor y el precio medio subió un 3,64%. El atún continúa siendo el principal segmento de producción en valor y volumen, con una incidencia del 42% y 53%, respectivamente. Sólo el consumo interior, en lento retroceso, se resiste a mejorar sus niveles; a cambio, las exportaciones mantienen la tendencia al alza de los últimos años.

LA producción conservera de pescados y mariscos y semiconservas de anchoas en España registró durante 1998 una producción de 234.453 toneladas, mejorando el 1,5 % sobre el año anterior. En valor alcanzó los 118.103 millones de pesetas (709.814 euros) con un aumento del 5,2%. En conjunto, se ha incrementado la producción de todos los segmentos, excepto mejillones y berberechos, siendo porcentualmente más significativo en sardina y "demás pescados". Ha aumentado también el valor de todas las producciones, especialmente notables en atún y sardina. La subida del precio medio ha sido casi generalizada, rozando el 11% y el 10% en ber-

berechos y mejillones, respectivamente, y con una ligera caída por debajo del 2% en cefalópodos y en los "demás pescados", según datos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (Anfaco). La producción de conservas de productos del mar ha tenido una evolución ascendente hasta alcanzar en 1980 su valor más alto. Después de una fase descendente, en 1990 recuperó la cota máxima y desde entonces mantiene la línea en ascenso, salvo una ligera caída en 1994. La evolución de los precios medios ha sido de descenso o sostenimiento desde 1986 en la mayoría de los segmentos de producción, excepto en los de bonito y "demás pescados".

El atún en alza

El atún sigue siendo el producto estrella del sector. Con una producción de 125.333 toneladas (+1,1%) y un valor de 51.136 millones de pesetas (+6,5%) es, junto con la sardina, el que ha crecido en mayor proporción. En el conjunto de la producción conservera representa el 53% en volumen y el 42% en valor. Ocupa también la primera posición en las exportaciones de conservas de pescados, con una cifra de 53.814 toneladas por valor de 32.888 millones de pesetas. En este apartado el aumento ha sido considerable: el 43% en volumen y el 46% sobre el año anterior, y un aumento de su precio medio del 9,14 %.

La producción de sardina alcanzó las 25.823 toneladas por valor de 10.509 millones de pesetas, con un crecimiento sobre el ejercicio anterior del 5,4% y 6%, respectivamente aunque el precio medio ha subido apenas medio punto. En el conjunto de la producción representa el 1% en volumen y el 9% en valor. Las exportaciones de sardina mejoraron considerablemente en



volumen y valor, con unas cifras de 3.735 toneladas (+19%) y de 1.714 millones de pesetas (+8%). Por contra, el precio medio cayó el 9,14%.

Estos dos segmentos constituyen el mayor peso en el sector conservero de pescados, seguidos a distancia de la caballa, el 5% en volumen y 7% en valor, mejillones, 5% y 8%, respectivamente, cefalópodos, berberechos, "demás mariscos" y "otros pescados", cada uno de los cuales ronda el 5%. Mención especial merece la semiconserva de anchoa, que supone el 3% de la producción y el 7% del valor. Con 7.100 toneladas y un valor de 8.250 millones de pesetas, en el pasado ejercicio registró un aumento del 11% y 7,8%, respectivamente. Se exportaron 2.552 toneladas por valor de 2.665 millones de pesetas, con un aumento del 57% en valor pero de sólo el 11% en volumen. El precio medio de las exportaciones fue de 1.044 pesetas, con una apreciación del 42,26% sobre el año anterior.

Exportaciones

La demanda exterior es la variable más satisfactoria del sector conservero de pescado. La evolución en los últimos seis años ha sido espectacular, con

un salto desde las apenas 30.000 toneladas a más de 96.000 y desde los casi 15.000 millones de pesetas a superar los 57.000 millones. La consolidación indudable de la exportación de conservas de pescados y mariscos se evidencia en el hecho de que en 1998 representó el 2,19% del total de los alimentos exportados por España, en el mismo ejercicio en el que el porcentaje de alimentos disminuía sobre el total de las exportaciones españolas.

En el balance general, las

96.068 toneladas de conservas que se vendieron en el exterior supusieron un aumento del 13% sobre el año anterior, con la subida en valor del 21%. Porcentualmente el mayor incremento en volumen se registró en las exportaciones de caballa, con un 68%, y de atún, con un 34%. Descendieron las ventas de anchoas, mejillones y de los epígrafes de los "demás pescados" y de los "demás mariscos", en este caso con una caída del 38%. En valor los mayores aumentos se registraron en las exportaciones de caballa (65%), de anchoas en salazón (57%) y atún (46%).

Los países de la Unión Europea siguen siendo los principales compradores de conservas de pescado españolas, acaparando el 75% de las exportaciones tanto en valor como en volumen. En el ámbito comunitario Italia es el primer país comprador —principalmente de atún— con el 28%, seguido de Francia (20%), Portugal (9%) y Alemania (5%). Aunque lejos de las cifras comunitarias, el mercado africano, especialmente Libia, se revela como buen comprador de las conservas de pescados y mariscos españolas. Es de significar que el único producto demandado por Libia es el atún, pero en tal volumen que supone el 10% de las exportaciones españolas, tanto en valor como en producción. Cerca del 4% de las exportaciones tienen como destino el mercado estadounidense. El conjunto de las tres zonas absorbe más del 95% de las ventas

al exterior. El escaso 5% restante se distribuye entre América Central y del Sur, el resto de países europeos, Asia y Australia.

Importaciones

Durante 1998 las importaciones de conservas de pescado continuaron creciendo como en años anteriores, si bien se apreció un aumento más moderado. Entraron 71.289 toneladas, con un crecimiento del 4%, por valor de 38.157 millones de pesetas y un crecimiento del 11%. El precio medio de las importaciones fue de 535 pesetas/kilo (+7%).

El segmento principal de las importaciones lo constituye el de los "demás pescados", con 71.289 toneladas por valor de 17.656 millones de pesetas. Suponen en torno al 50% de las compras de conservas de pescado en el exterior y en 1998 registraron un aumento del 4% en volumen y del 5% en valor. En términos generales han aumentado la importaciones de anchoas en salazón (3%), cefalópodos (15%), demás mariscos (11%) y demás moluscos (17%). Han disminuido las entradas de sardinas (-13%), atún blanco (-81%), caballa (-15%), anchoas (-41%) y mejillones (-29%). Las compras de atún se han mantenido en volumen, aumentando un 24% en valor en razón del incremento de su precio medio un 23,4%, hasta alcanzar las 542 pesetas/kilo.

TASA DE COBERTURA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS PERÍODO 1988-1998

AÑOS	PRODUCCIÓN	MERCADO NACIONAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	TASA DE COBERTURA
	VALOR MILL. PTAS.	VALOR MILL. PTAS.	VALOR MILL. PTAS.	VALOR MILL. PTAS.	
1988	90.338	78.667	11.661	13.070	89,22
1989	94.710	80.515	14.195	13.606	104,33
1990	97.218	84.421	12.797	16.377	78,14
1991	99.500	84.516	14.984	20.072	74,65
1992	100.934	86.020	14.915	24.254	61,49
1993	102.234	82.966	19.268	21.330	90,33
1994	105.899	81.049	24.850	24.066	103,26
1995	109.739	76.897	32.842	27.866	117,86
1996	108.387	71.426	36.961	30.411	121,54
1997	112.224	64.400	47.824	34.353	139,21
1998	118.103	60.223	57.880	38.157	151,69

Fuente: ANFACO.

Atendiendo a su valor, bajaron los segmentos de sardina (-8%), atún blanco (-81%), caballa (-9%), anchoas (-36%) y mejillones (-40%). Por contra, subieron, además del atún, los cefalópodos (61%), demás moluscos (30%), anchoas en salazón (12%) y en menor cuantía los segmentos de "demás mariscos" (6%) y "demás pescados" (5%).

España compra atún en Ecuador y Venezuela; sardinas

en Portugal, Marruecos y Alemania; bonito en Francia, caballa y anchoa en Marruecos; anchoas en salazón en Argentina y moluscos en los Países Bajos y Chile.

La tasa de cobertura de las conservas de pescados y mariscos mantiene la tendencia al alza iniciada en 1992 y registró durante el pasado año el 151,6%, un índice histórico. ■

Mery Varona



PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS POR ESPECIES

	VOLUMEN			VALOR				
	1997 TM	1998 TM	% 98 s/ 97 %	1997		1998		% 98 s/
				Millones Ptas.	Miles Euros	Millones Ptas.	Miles Euros	
Sardina	24.500	25.823	5,4%	9.914	59.584	10.509	63.160	6,0%
Atún blanco	10.957	11.073	1,1%	11.352	68.227	11.863	71.298	4,5%
Atún	123.933	125.333	1,1%	48.015	288.576	51.136	307.334	6,5%
Caballa	11.564	11.691	1,1%	7.353	44.192	7.721	46.404	5,0%
Demás pescados	11.316	11.655	3,0%	5.257	31.595	5.336	32.070	1,5%
Mejillones	11.595	11.015	-5,0%	9.534	57.300	9.915	59.590	4,0%
Cefalópodos	10.976	11.525	5,0%	2.927	17.592	3.015	18.121	3,0%
Berberechos	6.059	5.514	-9,0%	2.996	18.006	3.026	18.187	1,0%
Demás mariscos	13.588	13.724	1,0%	7.268	43.681	7.377	44.337	1,5%
TOTAL	224.487	227.353	1,3%	104.616	628.753	109.898	660.501	5,0%

PRODUCCIÓN DE SEMICONSERVA DE ANCHOA

Anchoa	6.396	7.100	11,0%	7.608	45.725	8.205	49.313	7,8%
--------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	--------	------

PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS Y SEMICONSERVAS DE ANCHOAS

TOTAL PRODUCCIÓN	230.883	234.453	1,5%	112.224	674.478	118.103	709.814	5,2%
-------------------------	----------------	----------------	-------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-------------

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS POR ESPECIES

Sardina	1.798	1.571	-13%	649	3.901	599	3.600	-8%
Atún blanco	322	60	-81%	120	721	23	138	-81%
Atún	4.800	4.814	0%	2.106	12.657	2.607	15.668	24%
Caballa	2.175	1.838	-15%	980	5.890	887	5.331	-9%
Anchoas	358	211	-41%	304	1.827	196	1.178	-36%
Demás pescados	35.352	36.724	4%	16.842	101.223	17.656	106.115	5%
Mejillones	517	365	-29%	525	3.155	317	1.905	-40%
Demás moluscos	10.144	11.857	17%	8.545	51.357	11.113	66.791	30%
Cefalópodos	223	256	15%	119	715	192	1.154	61%
Demás mariscos	1.362	1.506	11%	1.349	8.108	1.426	8.570	6%
Anchoas en salazón	11.681	12.087	3%	2.814	16.912	3.141	18.878	
TOTAL	68.732	71.289	4%	34.353	206.466	38.157	229.328	11%

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS POR ESPECIES

Sardina	3.148	3.735	19%	1.590	9.556	1.714	10.301	8%
Atún blanco	688	738	7%	667	4.009	855	5.139	28%
Atún	40.098	53.814	34%	22.453	134.945	32.888	197.661	46%
Caballa	544	914	68%	313	1.881	517	3.108	65%
Anchoas	1.910	1.543	-19%	2.746	16.504	2.415	14.515	-12%
Demás pescados	18.543	14.805	-20%	9.977	59.963	8.167	49.085	-18%
Mejillones	1.035	944	-9%	599	3.600	638	3.835	7%
Demás moluscos	8.534	9.456	11%	4.136	24.858	4.519	27.160	9%
Cefalópodos	4.916	5.442	11%	2.107	12.663	2.360	14.184	12%
Demás mariscos	3.426	2.125	-38%	1.541	9.262	1.142	6.864	-26%
Anchoa en salazón	2.309	2.552	11%	1.695	10.187	2.665	16.017	57%
TOTAL	85.151	96.068	13%	47.824	287.428	57.880	347.869	21%

Fuente: ANFACO, con datos del ICEX.



Sector en transformación

La industria de conservas del pescado, marisco y semiconservas de anchoa agrupa en España a 170 empresas que proporcionan empleo directo a unas 20.000 personas, 13.000 de ellas en Galicia y el 70% mujeres. En torno al 75% del volumen y el 70% del valor de esta producción conservera se localiza en Galicia. El resto de empresas se reparten por Cantabria, Andalucía, Murcia, Cataluña, Valencia, País Vasco, Asturias y, en proporción casi testimonial, en Castilla y León, Aragón, La Rioja y Navarra, la mayor parte de ellas vinculadas al subsector de las semiconservas de anchoas o salazones.

Históricamente el sector ha estado integrado por pequeñas empresas de origen familiar y arraigadas en la zona donde están establecidas. La entrada de España en la Comunidad Europea y la apertura de mercados han desalojado a las industrias menos competitivas y empujado a una transformación del sector todavía no concluida. Esta reestructuración ha dado lugar a asociaciones empresariales y a cuantiosas inversiones para mejorar y modernizar las instalaciones. Actualmente, las cinco primeras empresas copan más del 50% del mercado en valor con unas ventas por encima de los 10.000 millones anuales cada una de ellas. Este porcentaje llega hasta el 68% si se toman en cuenta las 11 primeras, las únicas cuya facturación supera los 5.000 millones de pesetas.

El sector conservero gallego ha elaborado un plan estratégico para el periodo 2000-2006 que contempla una inversión inicial de 27.869 millones de pesetas. Dicho plan pretende cambiar el desarrollo económico del sector y mejorar su competitividad de cara al siglo XXI mediante la modernización, renovación, innovación tecnológica, comercialización-mercado y medio ambiente, formación e internacionalización. Las previsiones se cifran en 10.313 millones que serán aportados por el sector, 8.496 millones que aportará la Unión Europea, y en torno a los 8.645 millones que aportarán las Administraciones central y autonómica.

ANFACO ha elaborado su propio plan y calendario de inversiones estimando que podrá contar con unas inversiones públicas por encima de los 17.143 millones de pesetas, la mitad de los cuales serían aportados por la Unión Europea. En este diseño la cuantía principal corresponde a las adaptaciones estructurales –modernización, renovación, etc.– con una inversión pública de más de 11.000 millones y una inversión total de 18.500 millones de pesetas.

Por otra parte, ANFACO ha organizado una serie de conferencias plenarias y mesas redondas sobre aspectos vinculados a los ámbitos de la pesca, la acuicultura y la transformación de productos del mar para conmemorar los 50 años de la creación de su Departamento Técnico y de Investigación, en el que se encuentra el origen del actual Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de Pesca, CECOPESCA, vinculado a la Asociación de Fabricantes. El programa se iniciaba el pasado mes de abril y se extenderá hasta noviembre. ■

PRECIO MEDIO				
1997		1998		% 98 s/ 97
Ptas/kg	Euros/kg	Ptas/kg	Euros/kg	%
405	2,43	407	2,45	0,57%
1.036	623	1.071	6,44	3,41%
387	2,33	408	2,45	5,31%
636	3,82	660	3,97	3,86%
465	2,79	458	2,75	-1,46%
822	4,94	900	5,41	9,48%
267	1,60	262	1,57	-1,92%
495	2,97	549	3,30	10,97%
535	3,21	538	3,23	0,49%
466	2,80	483	2,91	3,72%
1.189	7,15	1.156	6,95	-2,85%
486	2,92	504	3,03	3,64%
361	2,17	381	2,29	5,63%
373	2,24	383	2,30	2,86%
439	2,64	54	3,25	23,43%
451	2,71	483	2,90	7,11%
849	5,10	929	5,58	9,39%
476	2,86	481	2,89	0,92%
1.015	6,10	868	5,22	14,47%
842	5,06	937	5,63	11,26%
534	3,21	750	4,51	40,55%
990	5,95	947	5,69	-4,40%
241	1,45	260	1,56	7,87%
500	3,00	535	3,22	7,09%
505	3,04	459	2,76	-9,14%
969	5,83	1.159	6,96	19,50%
560	3,37	611	3,67	9,14%
575	3,46	566	3,40	-1,69%
1.438	8,64	1.565	9,41	8,86%
538	3,23	552	3,32	2,53%
579	3,48	676	4,06	16,78%
485	2,91	478	2,87	-1,39%
429	2,58	434	2,61	1,18%
450	2,70	537	3,23	19,48%
734	4,41	1.044	6,28	42,26%
562	3,38	602	3,62	7,27%

JORNADAS INTERNACIONALES DE
DERECHO PESQUERO EN LA
FUNDACIÓN BARRIÉ DE LA MAZA

LOS CAMBIOS EN EL CONTROL DE LAS AGUAS NACIONALES EMPUJAN NUEVOS MODELOS DE PESCA

Las Jornadas Internacionales de Derecho Pesquero, organizadas por la Fundación Pedro Barrié de la Maza en A Coruña (21-23 de abril), pusieron de relieve la necesidad de establecer nuevos modelos pesqueros para adecuarse a los cambios introducidos, principalmente en materia del control sobre aguas nacionales. En el encuentro se abordaron definiciones teóricas sobre la naturaleza jurídica de la actividad pesquera, el alcance mercantil y las repercusiones de dicha actividad en el ámbito legal y sus vinculaciones y procedimientos en el Tribunal Internacional, junto a intervenciones muy próximas a la realidad cotidiana como la tributación, el asociacionismo empresarial en la actividad pesquera o los aspectos laborales y de seguridad social en los pabellones de conveniencia.

LAS Jornadas ofrecieron una visión plural de la actividad pesquera a través de los tres apartados en que se habían estructurado las ponencias: elementos de Derecho Internacional del Mar, acceso a los caladeros comunitarios y la empresa privada ante la actividad pesquera, con intervenciones de expertos en cada uno de los apartados. Los ponentes coincidieron en señalar la necesidad de una regulación especial para el sector y, en el ámbito comunitario, de una política pesquera "más común", sin ex-

cepcionalidades ni proteccionismos.

Abrió el turno de ponentes José Manuel Sobrino, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de A Coruña, que se refirió a las circunstancias que han conducido a una progresiva reducción del principio de libertad de pesca. Al abrigo de un régimen jurídico inspirado en la idea de la inagotabilidad de los recursos, recordó, se fueron formando importantes flotas pesqueras cuyas capacidades extractivas se hicieron cada vez más eficaces gracias a los avances en la tecnología

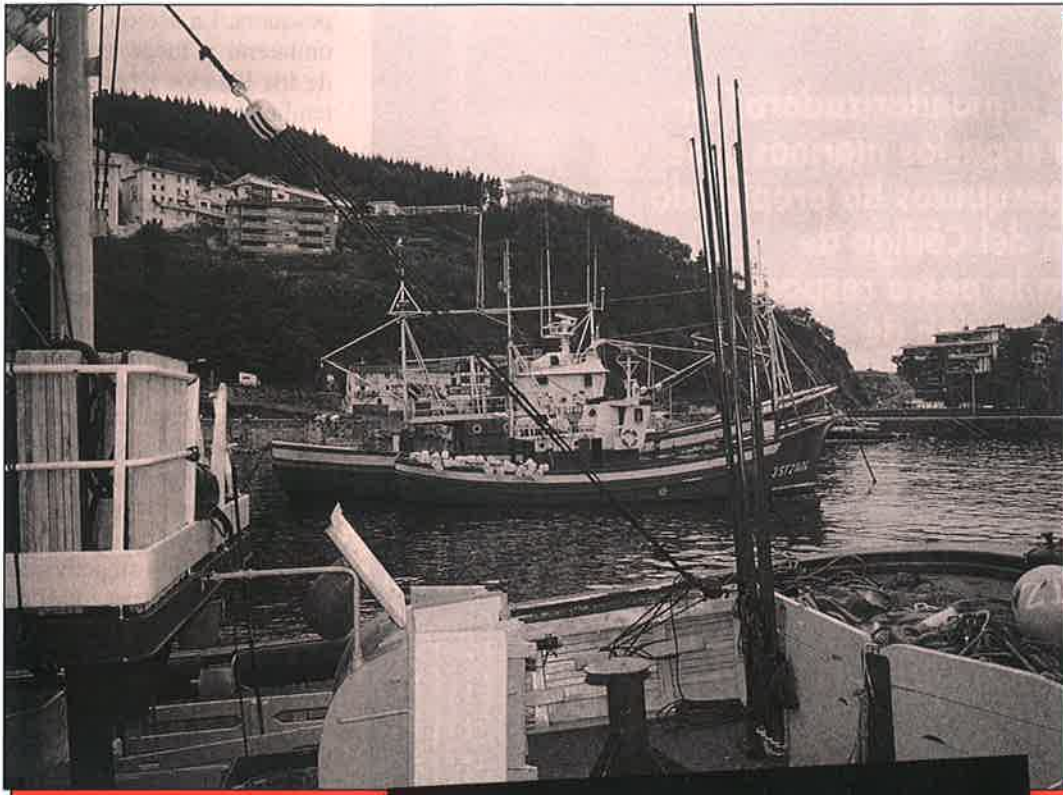


La tendencia "comunitarizadora" de determinados espacios marinos y de sus recursos pesqueros ha propiciado la elaboración del Código de Conducta para la pesca responsable de 1995 y la creación de Organizaciones Internacionales de Pesquerías para la gestión colectiva de los recursos pesqueros.



pesquera. La acción, primero unilateral y luego colectiva, de los Estados ribereños extendiendo su soberanía económica, bien con la ampliación del mar territorial, bien mediante la creación de nuevos espacios marinos como el de la Zona Económica Exclusiva, ha tenido como consecuencia la reducción especial de la alta mar, de las aguas donde se puede pescar libremente. Esta circunstancia ha obligado a los Estados con flotas potentes a negociar acuerdos de pesca con los Estados ribereños a la vez que reconducían su actividad pesquera a las otras zonas de alta mar, con el consiguiente aumento de la pesca en estas zonas.

El incremento del esfuerzo pesquero sobre un espacio que se ha ido progresivamente reduciendo supone un riesgo de sobreexplotación de los recursos pesqueros, especialmente de las especies de más interés comercial, entre las que se encuentran las transzonales o altamente migratorias, que no viven todo su ciclo vital en alta mar sino que en algún momento del mismo entran en las ZEE de los Estados ribereños. En esta cuestión radica uno de los puntos de fricción entre países ribereños y los de pesca a distancia. Los primeros defienden su interés especial en la conservación y gestión de los recursos, justificando la extensión unilateral de su jurisdicción sobre las aguas de alta mar adyacentes a su ZEE. Los segundos defienden la existencia de un derecho a pescar sobre la base del principio de la libertad de pesca. La confrontación de intereses ha sido causa de conflictos, como el protagonizado por España y Canadá, y objeto de debates y acuerdos internacionales, como el de la FAO de 1993 o el de Nueva York de 1995, y finalmente, está auspiciando una tendencia "comunitarizado-



**Carmen Fraga:
"Para mantenerse en el siglo
XXI las empresas pesqueras
necesitan la libertad de acción
que la legislación comunitaria
consagra para el resto de los
sectores económicos".**

ra" de determinados espacios marinos y de sus recursos pesqueros en beneficio del conjunto de los Estados ribereños o no. Esta tendencia es la que ha propiciado también la elaboración del Código de Conducta para la pesca responsable de 1995 y la creación de Organizaciones Internacionales de Pesquerías para la gestión colectiva de los recursos pesqueros que limitan la libertad de pesca en beneficio de intereses que implican a la comunidad internacional.

En la misma sesión que Sobrino Heredia intervinieron el catedrático de Derecho Internacional Público Ernesto Rey Caro, sobre los Estados asociados del Mercosur (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), y Gudmundur Eirikson, juez del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Rey Caro recordó que los asuntos pesqueros no son objeto de atención expresa del Mercosur, si bien sus Estados miembros habían adaptado sus legislaciones nacionales de acuerdo a las

nuevas tendencias sobre gestión del mar, medidas que en ocasiones habían causado perjuicios a las flotas que faenaban en aguas próximas. Eirikson se refirió a los dos casos sentenciados por el Tribunal creado en 1997.

Acceso a caladeros

La segunda de las mesas, presidida por el secretario general de Pesca Marítima Samuel Juárez, analizó las cuestiones referidas al acceso a los caladeros comunitarios. Jacques Soubeyrol, director del Centro de Estudios y de Investigaciones sobre Derecho del Mar de la Universidad de Burdeos (CERDE),

habló sobre la vigencia de los principios del Derecho comunitario de pesca, con especial referencia a la igualdad de acceso y la estabilidad relativa, y defendió el respeto al reparto de los stocks y zonas de pesca, así como la necesidad de combatir la contaminación del mar. Se refirió expresamente a los problemas planteados en el mar Mediterráneo y el mar Negro y a la lucha contra los pabellones de conveniencia como generadores de contaminación, a partir del ejemplo del Torrey Canyon".

José Manuel Otero Lasterres, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad

de Alcalá de Henares, analizó el ámbito de lo mercantil en la actividad pesquera y las relaciones existentes entre Derecho Marítimo y Derecho Pesquero. El catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Menéndez Rexach, dedicó su ponencia a la naturaleza de los derechos pesqueros y su regulación en la futura ley de pesca marítima. Carmen Fraga habló sobre el acceso a los caladeros comunitarios por medio de las empresas conjuntas.

Regulación especial

La última de las sesiones de estas Jornadas de Derecho Pesquero estuvo dedicada a la actividad internacional de las empresas pesqueras privadas y al tratamiento que éstas reclaman. Desde su papel de coordinador, Enrique Saéz Ponte situó la cuestión al señalar que "la pesca es un proceso complejo y exige una regulación especial, pero no una excepcionalidad injustificada".

El catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona, Ignacio Arroyo Martínez, habló sobre los aspectos relacionados con la concentración empresarial y de actividades pesqueras, las formas de asociación empresarial, los modelos de sociedades conjuntas (joint ventures), la diversidad de intereses presentes con la constitución de una sociedad conjunta pesquera y la solución de controversias, y José Ramón Ruiz, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de A Coruña, se extendió sobre la tributación de la empresa pesquera.

Manuel Alonso Olea, catedrático de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad San Pablo de Madrid, analizó los aspectos laborales y de seguridad



Normalidad comunitaria para la pesca

La circunstancia política que atraviesa la Administración comunitaria y protagonismo que ha adquirido la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo confirieron un interés añadido a la intervención de la presidenta de dicha Comisión, la europarlamentaria Carmen Fraga Estévez, decididamente partidaria de la integración de la pesca en términos de igualdad en la política comunitaria.

Fraga defendió, en primer lugar, la aplicación del concepto de empresas conjuntas y no empresas mixtas a las empresas de capital español creadas en los países comunitarios, extendiéndose sobre las circunstancias específicas de las empresas constituidas antes de la incorporación de España a la Comunidad y sobre los problemas a que dio lugar la ley aprobada por el Gobierno británico en 1988, la *Merchant Shipping Act*, que obligaba a las empresas propietarias de buques con bandera británica a tener al menos un 75% de sus accionistas y directivos de nacionalidad, residencia y domicilio británicos, así como a registrar de nuevo los buques en el Reino Unido, con arreglo a los nuevos términos de la ley. El Tribunal Europeo, recordó Carmen Fraga, dictaminó que la ley británica violaba el Tratado de Roma y que no era aplicable la retroactividad introducida, y esta sentencia, favorable a los intereses españoles, ha afianzado las posiciones del sector pesquero británico, que se ha atrincherado en lo que considera la defensa de sus derechos, sus aguas y sus pescadores, empujando al Gobierno a la búsqueda de

soluciones que, siendo técnicamente respetuosas con la legislación comunitaria, sigan favoreciendo sus intereses nacionales.

"La presión del sector pesquero y de la opinión pública han convertido los intereses del sector pesquero británico en cuestión de Estado para su Gobierno", subrayó Fraga, y las consecuencias se adivinan en "toda una estrategia ante la próxima reforma de la Política Común de Pesca, donde las posiciones británicas e irlandesas forman un bloque homogéneo en la defensa de una línea política donde la renacionalización y el refuerzo de las limitaciones a la libertad de acceso están en el horizonte".

La europarlamentaria popular afirmó que en los pasos que sigue la construcción europea no cabe la excepcionalidad que se pretende acerca de las empresas pesqueras. "La revisión a que debe someterse la Política Pesquera Común en el año 2002 es la oportunidad que no se puede perder para integrar a la pesca de una vez por todas en la normalidad comunitaria", insistió Fraga, quien sugirió la posibilidad de reparto de los derechos de pesca entre las empresas comunitarias y la posible transferibilidad futura de esos derechos. Abogó, finalmente, por la liberalización del sector pesquero en los mismos términos que en cualquier otro sector y señaló que "para mantenerse en el siglo XXI lo que las empresas pesqueras necesitan es justamente la libertad de acción que la legislación comunitaria consagra para el resto de los sectores económicos". ■

M. V.

de los pabellones de conveniencia, de las motivaciones, mercantiles, de trabajo y seguridad social, de los abandonamientos de buques en Canarias y de las sentencias comunitarias y británicas sobre los casos Factortame, a propósito del abanderamiento. Actualmente, indicó, el 33% de la flota mercante mundial tiene pabellón de conveniencia, cuyas condiciones de seguridad son más precarias que las de los inscritos en los registros ordinarios. En España, entre 15.000 y 20.000 marineros están enrolados en buques con bandera de conveniencia.

El carácter pluridisciplinario de las Jornadas Internacionales de Derecho Pesquero y la especialización de los ponentes propiciaron que fueran seguidas con notable interés, especialmente por la repercusión que de sus conclusiones pudieran extraerse. A la inauguración asistió el presidente del Gobierno gallego, Manuel Fraga. ■

Mery Varona

ACTUALIZADAS LAS BASES DE COTIZACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL GRUPO II DEL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha establecido las bases de cotización de los trabajadores del Grupo II del Régimen Especial del Mar que regirán durante 1999. En el segundo año de aplicación de las bases promediadas se ha ampliado el número de categorías profesionales y el de modalidades de pesca en un esfuerzo por ajustarse a la situación real del sector. Respecto al ejercicio anterior se aprecia un incremento salarial en todas las demarcaciones pesqueras, con el referente del incremento del IPC.

El actual es el segundo ejercicio en que los trabajadores del Grupo II vuelven a cotizar por bases fijas, tras la modificación legislativa introducida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1998. Dicha modificación suponía una vuelta a las condiciones que rigieron hasta el año 1989, cuando se introdujo la cotización por salarios reales, e incidía en tres direcciones: las cotizaciones se fijan por bases promediadas, las bases se aplicarán a las contingencias comunes y profesionales y no sólo a estas últimas, y se determinarán mediante Orden Ministerial, a propuesta del Instituto Social de la Marina, en lugar de por las Direcciones Provinciales de Trabajo, previa consulta a las organizaciones representativas del sector. En los últimos nueve años los

trabajadores del Grupo II del REM cotizaban por salarios reales percibidos, la cotización era de aplicación para las contingencias profesionales y se determinaba por las Direcciones Provinciales de Trabajo. La cuantía de las bases se determina por provincias, modalidades

de pesca y categorías profesionales, sobre los valores medios salariales del ejercicio anterior.

Los valores de las distintas modalidades de pesca y categorías profesionales se han recogido en la Orden Ministerial de 26 de marzo (BOE de 10-4-99).

Tomando como referencia las bases de cotización en vigor el pasado año, se observa un aumento en la cuantía de las que regirán en 1999, general para todas las provincias litorales, así como una ampliación del número de categorías profesionales y de las modalidades de

ANEXO I Grupo II.A (embarcaciones entre 50,01 y 150 TBR) en pesetas					
Provincia	Modalidad de pesca	Categorías profesionales encuadradas dentro de los grupos de cotización			
		1 a 3	4 a 7	8	9 a 11
La Coruña.	Arrastre, palangre de fondo y volantas en caladeros internacionales (excepto África).....	282.000	201.000	186.000	174.000
	Arrastre litoral en caladero nacional y costa de Portugal. Palangre de superficie.....	252.000	192.000	171.000	141.000
	Palangre de fondo y volantas en costa de África.....	252.000	192.000	174.000	162.000
	Palangre de fondo y otras artes en caladeros nacionales (cerco).....	201.000	180.000	150.000	135.000
Alicante.	-	144.000	144.000	126.000	126.000
Almería.	-	126.000	126.000	117.000	117.000
Asturias.	Arrastre, palangre de fondo y volantas en caladeros internacionales (excepto África).....	255.000	255.000	201.000	174.000
	Arrastre litoral, en caladero nacional y costa de Portugal. Palangre de superficie.....	249.000	249.000	171.000	153.000
	Palangre de fondo y otras artes en caladero nacional.....	201.000	201.000	159.000	135.000
	Cerco.....	165.000	165.000	129.000	129.000
Barcelona.	-	165.000	165.000	129.000	129.000
Cádiz.	Cerco.....	156.000	156.000	117.000	117.000
	Arrastre.....	159.000	159.000	123.000	123.000
	Palangre.....	162.000	162.000	126.000	126.000
	Marisquero, tangonero, congelador.....	270.000	270.000	216.000	216.000
Cantabria.	Arrastre.....	255.000	255.000	165.000	165.000
	Palangre.....	174.000	174.000	144.000	144.000
	Cerco.....	135.000	135.000	123.000	123.000
Castellón.	-	159.000	159.000	135.000	135.000
Ceuta.	-	210.000	210.000	144.000	144.000
Girona.	-	222.000	222.000	153.000	153.000
Granada.	-	126.000	126.000	117.000	117.000
Guipúzcoa.	-	198.000	198.000	159.000	159.000
Huelva.	Congelado.....	249.000	204.000	159.000	138.000
	Fresco.....	207.000	174.000	132.000	117.000
Illes Balears.	-	159.000	159.000	129.000	129.000
Las Palmas.	-	261.000	201.000	174.000	159.000
Lugo.	Arrastre, palangre de fondo y volantas en caladeros internacionales (excepto África).....	255.000	255.000	201.000	174.000
	Arrastre litoral en caladero nacional y costa de Portugal. Palangre de superficie.....	249.000	249.000	171.000	153.000
	Palangre de fondo y otras artes en caladero nacional.....	201.000	201.000	159.000	135.000
	Cerco.....	141.000	141.000	117.000	117.000
Málaga.	-	141.000	141.000	117.000	117.000
Melilla.	-	126.000	126.000	117.000	117.000
Murcia.	-	144.000	144.000	126.000	126.000
Pontevedra.	Arrastre, palangre de fondo y volantas en caladeros internacionales (excepto África).....	282.000	201.000	186.000	174.000
	Arrastre litoral en caladero nacional y costa de Portugal. Palangre de superficie.....	252.000	192.000	171.000	141.000
	Palangre de fondo y volantas en costa de África.....	252.000	192.000	174.000	162.000
	Palangre de fondo y otras artes en caladeros nacionales (cerco).....	201.000	180.000	150.000	135.000
	Cerco.....	156.000	156.000	138.000	138.000
Tenerife.	-	156.000	156.000	138.000	138.000

pesca. Esta ampliación del espectro salarial tras la experiencia inicial de 1998, y el forzosamente apresurado desarrollo de la nueva normativa, se justifica como un intento de aproximar al máximo las cotizaciones a la situación real del sector después de un año de trabajo desde el Instituto Social de la Marina y de las organizaciones profesionales representativas.

Nuevas modalidades

En el Grupo II se integran las embarcaciones entre 10 y

150 toneladas de registro bruto. A efectos de la determinación salarial se establecen dos subgrupos: el IIA corresponde a las embarcaciones entre 50 y 150 TBR y el IIB a embarcaciones entre 10 y 50 TBR. Los trabajadores del Grupo III (embarcaciones hasta 10 TBR) han cotizado siempre por bases promediadas.

Desde el punto de vista laboral, la normativa que regirá este año diferencia los distintos segmentos de actividad pesquera, según artes y caladeros.



En el Grupo II A algunas provincias, como A Coruña y Pontevedra, recogen cuatro modalidades de pesca: arrastre, palangre de fondo y volantas en caladeros internacionales, excepto África; arrastre de litoral en caladero nacional y costa de Portugal y palangre de superficie; palangre de fondo y volantas en costa de África; y palangre de fondo y otras artes en caladeros nacionales (cerco). En Cádiz se establecen también cuatro modalidades, en función de las artes utilizadas: cerco, arrastre, palangre y marisquero, tangonero, congelador. Otro tanto sucede en el Grupo II B en provincias como Las Palmas, donde se distingue entre pesca local y pesca no local.

En lo que se refiere al aspecto salarial, las mayores cuantías en el Grupo II A corresponden al segmento de arrastre litoral en Vizcaya (345.000 pesetas), arrastre de altura en la misma provincia (321.000 pesetas), pescadores de A Coruña y Pontevedra faenando en caladeros internacionales (282.000) y artes fijas también de Vizcaya (273.000). En el Grupo II B los salarios de mayor cuantía corresponden asimismo a los trabajadores de embarcaciones de arrastre de altura de Vizcaya (321.000 pesetas); arrastre de Cantabria (255.000) y palangre de fondo y volantas en la costa de África de A Coruña y Pontevedra (252.000).

La cuantía de las bases se han establecido en pesetas, si bien, a título informativo, se ha recogido su importe equivalente en euros.

La cotización según las nuevas bases entró en vigor el 11 de abril con efecto retroactivo desde el 1 de enero. Las diferencias de cotización que hubieran podido producirse hasta esa fecha podrán ser ingresadas, sin recargo de demora, hasta el 30 de junio. ■

Mery Varona

ANEXO II

Grupo II.B (embarcaciones entre 10,01 y 50 TBR) en pesetas

Provincia	Modalidad de pesca	Categorías profesionales encuadradas dentro de los grupos de cotización			
		1 a 3	4 a 7	8	9 a 11
Tarragona.	Atún	246.000	246.000	180.000	180.000
	Otras modalidades	186.000	186.000	153.000	153.000
Valencia.	-	141.000	141.000	123.000	123.000
Vizcaya.	Artes fijas	273.000	273.000	174.000	174.000
	Arrastre altura	321.000	321.000	225.000	180.000
	Arrastre litoral	345.000	345.000	198.000	198.000
	Cerco y anzuelo	153.000	153.000	141.000	141.000
ANEXO II					
Grupo II.B (embarcaciones entre 10,01 y 50 TBR) en pesetas					
Provincia	Modalidad de pesca	Categorías profesionales encuadradas dentro de los grupos de cotización			
		1 a 3	4 a 7	8	9 a 11
La Coruña.	Palangre de fondo y volantas en costa de África	252.000	192.000	177.000	162.000
	Palangre, cerco y otras artes menores	180.000	180.000	120.000	120.000
Alicante.	-	144.000	144.000	126.000	126.000
Almería.	-	126.000	126.000	111.000	111.000
Asturias.	-	180.000	180.000	120.000	120.000
Barcelona.	-	162.000	162.000	126.000	126.000
Cádiz.	Cerco	150.000	150.000	111.000	111.000
	Arrastre	150.000	150.000	120.000	120.000
	Palangre	156.000	156.000	123.000	123.000
	Artes menores	147.000	147.000	111.000	111.000
Cantabria.	Arrastre	255.000	255.000	165.000	165.000
	Palangre	174.000	174.000	144.000	144.000
	Cerco	135.000	135.000	123.000	123.000
Castellón.	-	159.000	159.000	135.000	135.000
Ceuta.	-	141.000	141.000	120.000	120.000
Girona.	-	201.000	201.000	138.000	138.000
Granada.	-	126.000	126.000	111.000	111.000
Guipúzcoa.	Cerco y arrastre	168.000	168.000	138.000	138.000
	Palangre, anzuelo y artes fijas	147.000	147.000	114.000	114.000
Huelva.	Arrastre	135.000	135.000	117.000	111.000
	Otras modalidades	126.000	126.000	117.000	111.000
Illes Balears.	-	156.000	156.000	126.000	126.000
Las Palmas.	Pesca local	141.000	141.000	123.000	123.000
	Pesca no local	228.000	168.000	159.000	138.000
Lugo.	-	180.000	180.000	120.000	120.000
Málaga.	-	138.000	138.000	114.000	114.000
Murcia.	-	144.000	144.000	126.000	126.000
Pontevedra.	Palangre de fondo y volantas en costa de África	252.000	192.000	177.000	162.000
	Palangre, cerco y otras artes menores	180.000	180.000	120.000	120.000
Tenerife.	Pesca local	141.000	141.000	123.000	123.000
Tarragona.	-	174.000	174.000	144.000	144.000
Valencia.	-	141.000	141.000	123.000	123.000
Vizcaya.	Arrastre de altura	321.000	321.000	225.000	180.000
	Cerco y anzuelo	153.000	153.000	141.000	141.000



EL "EFECTO 2000" AMENAZA LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN MARÍTIMOS

EL "efecto 2000" gravita sobre el horizonte más próximo del tejido empresarial español y sus Administraciones Públicas, en forma de amenaza de caos, frente al que multitud de pequeñas y medianas empresas —casi todas las marítimas lo son— ni saben cómo actuar, protegerse o quién asegurará o pagará las consecuencias indeseables del mismo.

La cuestión candente e inaplazable ha removido hasta un reciente Consejo de Ministros en que se ha aprobado una Conferencia Sectorial sobre el efecto 2000 en que estarán representadas las comunidades autónomas. El primer reflejo multitudinario de las empresas reside en el cambio del software y la modificación de los programas informáticos existentes, pero esto planteará problemas— incluso de propiedad intelectual— y conflictos, pues aún se está vendiendo hardware y software no preparados.

El cambio de siglo en el mar no se librará tampoco —como en tierra firme— de las consecuencias del llamado "Efecto 2000" sobre el funcionamiento de los ordenadores y sistemas, incapaces de diferenciar el año 2000 del 1900, ya que solamente leen las dos últimas cifras.

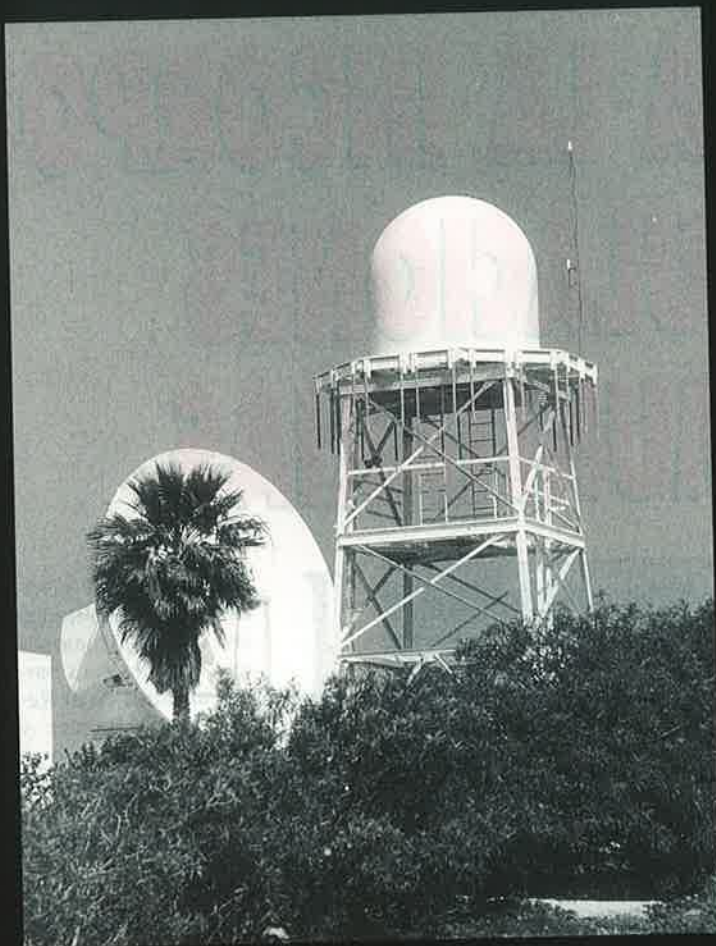
Cubrirse de esta amenaza costará más de un billón y medio de pesetas a las empresas españolas, y, por lo que se refiere a la navegación y sus operadores y empresarios, apenas se sabe que "las consecuencias pueden ser graves o incluso catastróficas", según señaló a la Revista MAR una fuente de Lloyd's Register España.

Con mucho mayor motivo y preocupación que en tierra, los protagonistas marítimos van a verse desbordados —dentro de su pobreza de infraestructuras informáticas— por unas consecuencias que, en materia de alarmas y monitorizaciones, pueden pasar "de lo grave hasta lo catastrófico". Como señalaron a esta Revista MAR fuentes consultoras, "basta pensar en el caso de fallos en el pilotaje, señales, alarmas o elementos de detección para las estanqueidades de tanques, vertidos, incendios, etc., y la mayoría de los buques necesitan aprestar las respuestas rápidas a este tipo de errores, esperados o inesperados".

La mayoría de los sistemas y ordenadores implantados en buques de nuestro ámbito tropezarán con el problema "de los dos dígitos", es decir, que "no serán capaces de reconocer ni el año 2000 ni los siguientes, ya que sólo leerán las dos últimas cifras". A esta complicación se suma la de

que "el año 2000 es bisiesto, y no todos los ordenadores son capaces de reconocerlo como tal, por lo que para ellos no existe el día 29 de febrero del próximo año", según explicita la "Guía Lloyd's Register para enfrentarse al efecto 2000" de reciente publicación.

Los ordenadores y programas software están preparados para los dos últimos dígitos y pueden confundir el 2000 con el 1900



Todas estas disfunciones tienen el problema añadido de la desorientación que sufren los empresarios navieros, en vistas al aseguramiento, pues en una reciente reunión en Hannover los grandes empresarios del seguro se han negado abiertamente "a cubrir los riesgos del Efecto 2000", sin duda alarmados por el feo cariz de estas consecuencias para su negocio. Con este panorama oscurecido a plazo fijo por la falta de preparación del sector ante el inminente cambio de siglo, Lloyd's register recomienda "pruebas urgentes en todos los equipos vitales y maquinaria del buque", pero el sector está temeroso de no llegar a tiempo en su conjunto.

El sistema de posicionamiento GPS

Para los expertos consultados de Lloyd's Register por esta Revista MAR, "existe una

El efecto 2000 no es un virus; es una fecha

- No estamos ante un virus informático sino ante el 1 de enero del año 2000 y no se sabe cómo van a reaccionar los ordenadores y programas software, que, al estar preparados sólo para dos dígitos últimos, pueden confundir el 2000 con el 1900, o volver atrás, a 1980, cuando el código fue inicialmente creado.

- Afectará en el mar a navegación, comunicaciones, cálculos de resistencia y estabilidad, control y monitorización, motores y detección de incendios.

Lo más preocupante es la seguridad: los sistemas de alarma con fecha pueden perder información o grabar encima o dejar de funcionar, si reaccionan a criterios erróneos de fechado.

- ¿Qué se puede hacer? Un programa de auditoría y análisis, de acuerdo con el proveedor que les ha vendido los sistemas. Desconfiar de aquellos que dicen que "nuestro sistema está preparado para el año 2000".

Páginas Web útiles:

Lloyd's Register: www.lr.org

Guarda Costera de EEUU: www.uscg.mil/hq/gm/nmc/y2k.htm

problemática general de lo más preocupante, que es la referida al Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de los buques". Este módulo situacional de los barcos, el GPS, "tiene un contador que indica el número de semanas transcurrido desde que se lanzó el Sistema; y algunos receptores del mismo —dependiendo del fabricante— pueden no ser capaces de responder correctamente al completarse la semana número 1.023, lo que ocurrirá entre los días 21 y 22 de agosto de 1999, cuando este contador vuelve a cero..." La recomendación experta es la de "tener planes de emergencia para respuesta inmediata y confianza respecto a todos los materiales y suministros y servicios prestados por

otras compañías, sin lo que no podrá atajarse el problema en sus tres segmentos, identificar, evaluar y gestionar los riesgos del Efecto 2000"

Para la consultora internacional Gartner Group, que se dedica al estudio de este impacto en las empresas industriales, "una de cada tres empresas de mediano tamaño del sector ya realiza la necesaria adaptación", pero no hay aproximación tan clara respecto a las pequeñas industrias y operadores marítimos, cuya gran mayoría está en pruebas, "no sabe el coste efectivo de la operación, y tropieza con el problema de que su informática y software externo no se completa con plantilla experta propia". ■

S. de Francisco

Llegar a tiempo al efecto 2000... y con seguro

Para Cap Gemini, primer suministrador europeo de servicios informáticos, "el 33 por ciento de las empresas españolas no llegará a tiempo, entre otras cosas, porque computadoras personales, redes e incluso hardware y software vendidos hoy no están preparados".

La consultora Squire, Sanders & Dempsey cree que el seguro marítimo "no prestará coberturas a ningún precio más que a armadores y barcos cuya preparación para el "Efecto 2000" esté exhaustivamente verificada por la aseguradora, y quede claro el reparto de las responsabilidades entre el armador y el proveedor de los sistemas".

MARINA MERCANTE NEGOCIA LA INCORPORACIÓN DE TRIPULACIONES NO COMUNITARIAS

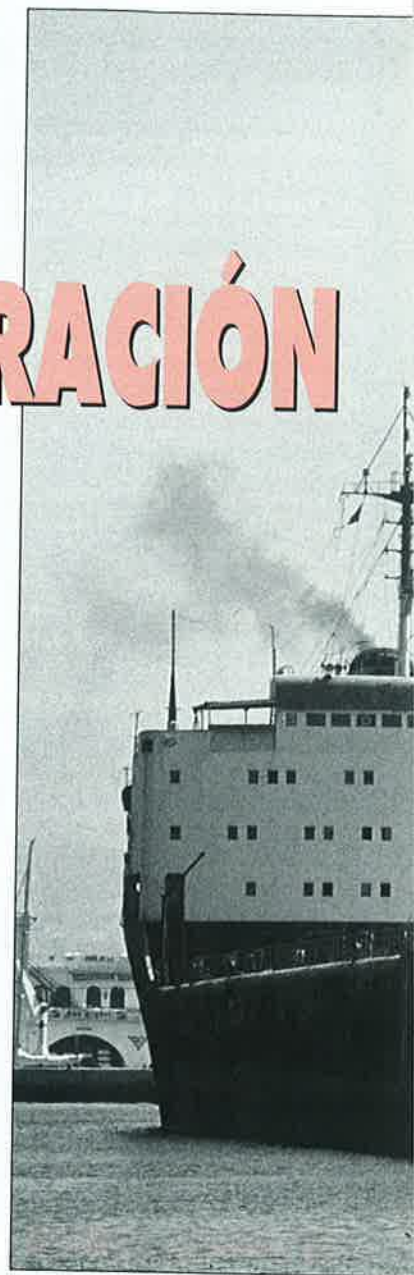


Marina Mercante trata de llegar a una solución de consenso, con empresarios y sindicatos, sobre la incorporación de tripulantes no comunitarios a barcos que operan en el Registro de Canarias, lo que se contempla -hasta un 50 por ciento del rol- en la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante. A principios del presente año, las navieras Iscomar y Pinillos intentaron embarcar tripulantes chilenos y cubanos que no cumplían las condiciones que se exigen a los nacionales, y se produjo una situación tensionada -además- porque el desempleo en el sector alcanza a 2.851 españoles. Se trata de reconducir una complicada situación, en la que se entrecruzan la Ley de Puertos, la Ley de Extranjería y el Reglamento 3577/1992 de Liberalización del Cabotaje, sin que se produzca agravio comparativo, discriminación o pérdida de la calidad del servicio.

La presencia de marinos no comunitarios en las tripulaciones que trabajan para barcos inscritos en el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras con sede en Canarias está contemplada en la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, hasta un 50 por ciento del rol.

Los sindicatos, aceptando plenamente esta proporción, entienden que los contratados no comunitarios habrían de serlo en las mismas condiciones de los nacionales, es decir, con el reconocimiento médico-físico correspondiente y la titulación debida al puesto de trabajo. De aquí arrancó su expreso rechazo a contratación de los referidos tripulantes no comunitarios -chilenos y cubanos- que "figuraban como viajeros y no respondían a lo exigido a los nacionales", según ha sabido la Revista MAR en fuentes de UGT.

Por otra parte, la vigente Ley de Extranjería hace suyos los requisitos del permiso de residencia y de trabajo a los empleados de terceros países, lo que tampoco se cumplía en el controvertido caso, y establece la posibilidad de "limitar la contratación de extranjeros



si existe una importante bolsa de parados nacionales en el sector".

Siendo el número de parados en la Marina Mercante Española de 2.851 -ver cuadro-, según cifras de enero 1999 que esta Revista obtuvo en fuentes del Instituto Social de la Marina, se comprende la necesidad de reconducir una legislación armonizadora, ya que -además- desde el 1 de enero de 1999, el Reglamento de Liberalización del Cabotaje, España tiene que establecer "unas condiciones mínimas para los trabajadores de terceros países en barcos de Segundos Registros comunitarios" que cabotean en nuestras costas.



Marina Mercante tiene la opción de regular estos mínimos contractuales, en condiciones de trabajo OIT, para los extranjeros de barcos comunitarios, y podría aplicar éstos a las tripulaciones no comunitarias del referido caso. De aquí que el Director General de Marina Mercante, Fernando Casas, se haya inclinado por un previo consenso y encaminase conversaciones con la patronal ANAVE y los sindicatos UGT y CCOO del Mar.

Los sindicatos se inclinan por un convenio-marco, como los existentes en otros sectores, e incluso firmados con algunas empresas navieras, y los empresarios tienen percepciones distintas —aunque no necesariamente encontradas—, desde las que se remiten expresamente a la Ley de Puertos del Estado, o quieren un acuerdo posibilista con los sindicatos y las administraciones.

En fuentes consultadas por la Revista MAR, "el mismo proceso de liberalización del cabotaje va a clarificar esta problemática de los trabajadores no comunitarios, y lo deseable es que se haga sin pérdida de la calidad del servicio y la seguridad de las navegaciones, que es lo primero que resentían las contrataciones irregulares". ■

DESEMPLEO EN LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA (ENERO DE 1999)

CATEGORÍA: Grupo 3

Parados

Capitán Marina Mercante	91
Piloto Marina Mercante	152
Oficial Radioelectrónico	35
Jefe de Máquinas	60
Oficial de Máquinas	40
Patrón Mayor de Cabotaje	42
Patrón de Cabotaje	75
Mecánico Naval	113
Patrón Tráfico Interior	26
Sobrecargo	0
TOTAL	634

CATEGORÍA: Grupo 5

Parados

Azafata/Auxiliar del Pasaje	25
Mayordomo	68
Cocinero	49
Camarero	125
TOTAL	267

CATEGORÍA: Grupo 4

Parados

Administrativo	199
TOTAL	199

CATEGORÍA: Grupo 3

Parados

Marinero Buceador	31
Electricista Naval Mayor	35
Electricista Naval	38
Calderero	63
Engrasador	291
Contramaestre Cubierta	80
Marinero	1.037
Marinero-Mecamar	7
Mozo de Cubierta	68
Oper. Bombas Buques especiales	7
Marmítón	26
Amarrador	0
Otros	18
TOTAL	1.751

SUMAS TOTALES DE PARADOS

2.851

Nueva válvula en "Y" multidireccional

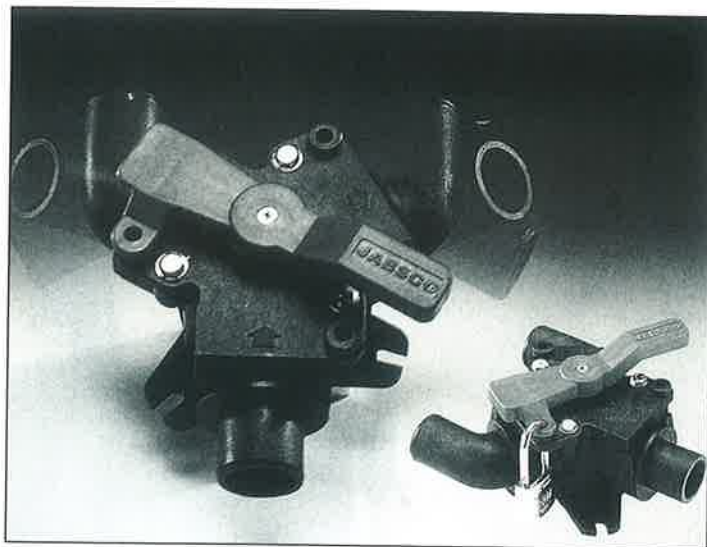
Jabsco ha introducido un nuevo desviador universal para los sistemas de bombas de sentina manuales y de eliminación de aguas negras. Cuenta con dos aberturas que giran para facilitar la instalación de la válvula en Y, especialmente en los espacios reducidos o con acceso difícil. Las dos aberturas giratorias a menudo reducen la cantidad de manguera que se necesita, ahorrando así dinero. Su construcción con materiales resistentes a las sustancias químicas y a la corrosión es sólida y autolimpiable.

La válvula en Y de Jabsco cuenta con una palanca selectora moldeada tenaz que, al ser utilizada para los sistemas de eliminación de aguas negras, se puede trabar o cerrar con toda seguridad en la posición selec-



cionada. Esto es especialmente útil para cualquier área donde esté prohibido descargar aguas negras por la borda y donde sea necesario que los sistemas de eliminación estén positivamente asegurados para acatar así los reglamentos locales.

Debido a que la mayoría de los maceradores e inodoros eléctricos descargan a una manguera de sólo 25 mm (1"), el desviador de Jabsco se suministra completo con una abertura adicional de 25 mm (1") que los usuarios pueden montar con toda facilidad para re-



emplazar la abertura recta de 38 mm (1 1/2"). Esto elimina la necesidad de adquirir adaptadores costosos y abrazaderas adicionales para la manguera.

También se puede obtener como accesorio una extensión de eje adicional que permite montar la válvula detrás de un mamparo,

dejando sólo la manija del selector a la vista.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: Técnica de Fluidos SL, C/Marina, 131 bis-133, 08013 Barcelona, Spain.

Tel: 932 32 5162/5251/5750.
Fax: 932 65 9432.



VIMPEX[®]
security devices, s.a.

Presenta la Unidad GPU

Vimpex[®] empresa dedicada a los servicios de ingeniería de protección contra incendios, especializada en los campos de recuperación y reciclado de halones, presenta la unidad GPU'S, un grupo de bombeo de alta presión por gas o aire comprimido, para el sistema de extinción de incendios mediante agua nebulizada, Hi-fog.

La unidad GPU es un grupo **completamente autónomo**, que no precisa de ninguna fuente de alimentación exterior para su funcionamiento.

Debido a su gran potencia, un mismo recinto se protege con un número menor de cabezas atomizadoras, teniendo además un mantenimiento mínimo a lo largo de los años.

Las necesidades plantea-

das en las plataformas de petróleo y gas, donde se requieren grupos de bombeo antideflagrantes y de una gran autonomía, dieron la idea para crear esta unidad com-

pletamente autónoma, tras más de dos años de investigación y desarrollo en los cuales se han puesto a punto los componentes mecánicos y se han realizado todo tipo de

ensayos en laboratorios oficiales de Finlandia y USA.

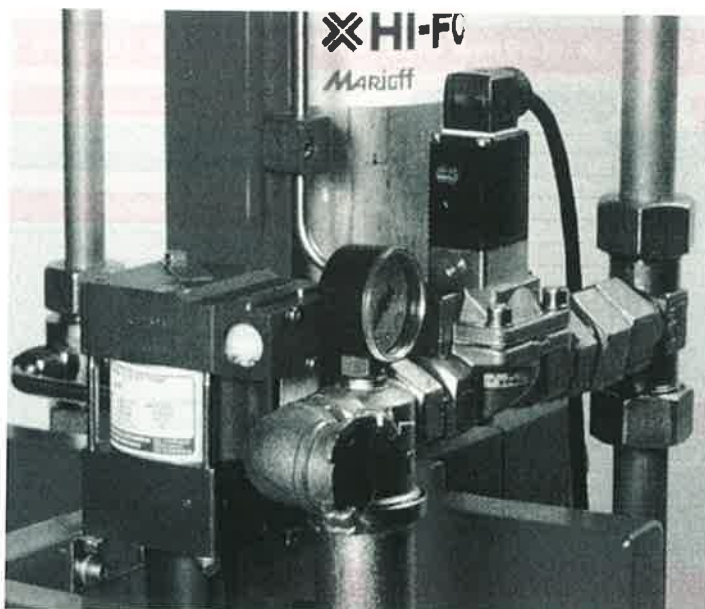
Los primeros emplazamientos han sido en las plataformas del mar del Norte, así como en las estaciones de bombeo del gasoducto de Siberia.

La unidad GPU se está utilizando para proteger espacios de maquinarias, salas de turbinas, grupos de cogeneración, plataformas petrolíferas, buques, etc.

La demanda de estos equipos ha superado todas las previsiones, hasta el punto de que el plazo de entrega se sitúa en unos seis meses, estando previsto reducir dicho plazo en el presente 1999 hasta un máximo de dos meses.

Para mayor información:

Gabinete de Prensa
Eolo Comunicación.
Tel.: 91 355 57 14.



DP-PUMPS amplía la gama de bombas verticales inoxidable

DP-Pumps B.V. establecida en Alphen a/d Rijn, (Países Bajos), ha ampliado las series de bombas centrífugas multigradales en línea DPV y DPVS con tres tipos nuevos. Además de los anteriormente introducidos DPV(S) 2 y 4, ahora también están disponibles los modelos DPV(S) 10, 14 y 18.

Estas nuevas bombas centrífugas ofrecen ventajas importantes. La característica más importante consiste en que todos los componentes de las mismas que entran en contacto con el fluido a vehicular están fabricados en acero inoxidable.

Ventajas específicas

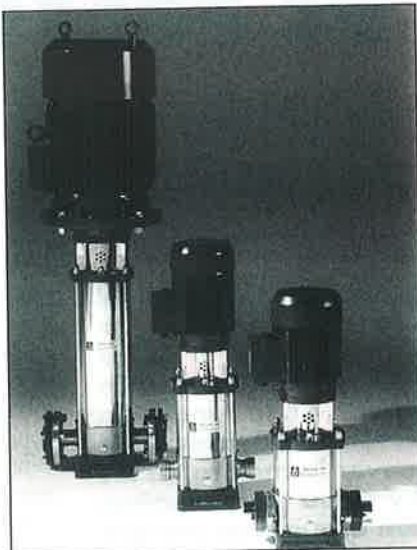
Como el fluido a vehicular no puede entrar en contacto con piezas que puedan sufrir corrosión y debido a la configuración de los materiales con que están construidas, se garantiza una larga vida útil, se mejora la higiene y se alcanza un mayor rendimiento.

El mayor rendimiento se logra en parte debido a que en las bombas nuevas se ha optimizado el diseño de diversos componentes, como por ejemplo el conjunto rotor.

Por una parte, se bombea más líquido, mientras que por otra parte, se necesita menos energía.

De igual manera se ha mejorado la construcción del eje respecto al accionamiento del conjunto rotor, en comparación con las versiones anteriores. La construcción en el recubrimiento del cuerpo de bomba mediante cierre con junta tórica (insensible a los cambios de temperatura) hace que se consiga un elevado grado de protección contra las fugas.

En las nuevas bombas la estanqueidad del eje (cierre mecánico) se realiza según DIN 24960.



Las bombas de la serie DPV están fabricadas en acero inoxidable AISI 304, y las de la serie DPVS en acero inoxidable AISI 316.

Las bombas de la serie DPV y DPVS tienen la base de bomba fa-

bricada mediante embutición profunda y soldada. La serie DPV y DPVS se suministra, además de con bridas de rosca interior hembra, con conexiones Victaulic.

Dichas series DPV y DPVS son asimismo intercambiables en todo el mundo con las bombas de las series DPL y DPLS de DP-Pumps, además de otras bombas de venta en el mercado.

Las nuevas bombas se suministran con un número de impulsores que varían entre 1 y 20. La capacidad máxima asciende a 24 m³/h. La máxima altura de elevación asciende a 2.450 kPa.

Los motores de accionamiento eléctricos corresponden a la clase de protección IP 55 según DIN 40 050. La potencia de los mismos varía, dependiendo del tipo, entre 0,75 kW y 22 kW a un régimen de trabajo de 2850 min⁻¹.

Los modelos DPV(S) 14 vienen equipados de motores cuadrupolares silenciosos especiales que tienen un número de revoluciones de 1425 min⁻¹.

Las nuevas series DPV y DPVS de DP-Pumps poseen una gran gama de aplicaciones. Algunos ejemplos de los posibles campos de aplicación son equipos de presión para agua en edificaciones e instalaciones industriales, alimentación de calderas, equipos de rociadores, aire acondicionado, extinción de fuegos, tratamiento de aguas potables, irrigación, agua de enfriamiento, equipos de lubricación y taladrinas para herramientas de corte, filtros prensa, industria alimentaria, instalaciones de lavado industrial y de vehículos, industria naval y similares.

Apartado 28, 2400 AA Alphen a/d Rijn, Países Bajos.
Tel.: +31 172 48 83 25.
Fax: +31 172 46 89 30.
<http://www.dp-pumps.com>
e-mail: dp@dp-pumps.com

Nuevo cable de pesca

TYCSA (Trenzas y Cables) de Barcelona, el mayor fabricante europeo de cables para la pesca, nos informa sobre una interesante novedad en su gama para arrastre: el nuevo DRAGON SOL PC.

Como resultado de un programa de I + D específico y con la ayuda de la extensa red de distribución con la que cuenta la empresa, se ha desarrollado un producto muy novedoso.

El DRAGON SOL PC se distingue por su recubrimiento de plástico de alta resistencia (ver foto) que le confiere una protección anti-corrosiva excepcional.

El producto va dirigido en primer lugar a los mercados de pesca costera, donde la salinidad del agua es un factor crítico. Pruebas en diversos caladeros, como por ejemplo el golfo de Méjico, han revelado



unas prestaciones inmejorables. La aplicación del nuevo tipo de cable se suele centrar en las mallas y en los cables de maniobra,

pero, según Tom Van der Heyden, de TYCSA, el DRAGON SOL PC tiene muchas otras aplicaciones en la pesca, hasta incluso como cable principal de arrastre.

Los interesados pueden obtener más información en el teléfono 93-739.91.00 o vía e-mail: fishing@tycsa.com.



LA
INTEGRAN
TRABAJO,
COMUNIDADES
AUTÓNOMAS
Y AGENTES
SOCIALES

CREADA LA FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, ha firmado junto con representantes de las Comunidades Autónomas y de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, la constitución de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo objetivo es promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo. La dotación económica con que contará esta institución será de 10.000 millones de pesetas para el próximo quinquenio. La Fundación inició su andadura el pasado 28 de abril, coincidiendo con la celebración del "Día Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo" recientemente instituido.

LA Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales es un organismo sin ánimo de lucro, de carácter laboral y con un objetivo de interés general centrado en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Nace como un instrumento específico de apoyo a la actividad preventiva en España, a través de acciones de información, formación, asistencia técnica y promoción del cumplimiento de la nueva normativa de prevención de riesgos laborales. La creación de esta Fundación estaba prevista en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aprobada en 1995, y se ha constituido como acción destacada en el marco del Plan de Acción sobre la Sinies-tralidad Laboral, aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud, en el Trabajo el pasado mes de octubre en la cumbre celebrada en Madrid en la que se diseñaron una batería de acciones de choque para reducir los accidentes laborales.

Según ha explicado el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, "la

Fundación va a ser un instrumento ágil y eficaz para mejorar la salud laboral de los españoles y para contribuir a ir implantando la cultura de la prevención, que tiene que ser un trabajo de todos, tanto de las Administraciones central y autonómica como de los agentes sociales y los

trabajadores. Esta cultura habrá que ir haciéndola llegar a la sociedad con campañas de información para sensibilizar a la misma sobre el grave problema que representan los accidentes laborales. Además, desde la Administración hemos de ir desarrollando un edificio normativo con reglamentos específicos para cada uno de los sectores laborales con mayor riesgo".

Diez mil millones

Para hacer frente a estas acciones, la propia Ley prevé un mecanismo de financiación con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación, que aportará 10.000 millones de pesetas para los próximos cinco años. El destino de estos fondos, así como la definición de objetivos, la fijación de prioridades y la aprobación de los planes de actuación,

corresponden al Patronato de la nueva Fundación.

Este Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración en el que participan 19 miembros en representación de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas y organizaciones empresariales y sindicales más representativas. La Fundación podrá llevar a cabo actuaciones tanto por iniciativa de su propio Patronato, como a petición de los órganos tripartitos territoriales, de las fundaciones sectoriales de ámbito estatal o bien por los entes paritarios de convenios colectivos de ámbito estatal.

Once Ministerios

Según ha explicado el responsable de Trabajo, Manuel Pi-





mentel, de la importancia que el Gobierno está dando a la prevención de los riesgos laborales, dado su alto índice y sus repercusiones no sólo por lo que supone de pérdida de vidas sino por el coste económico que dichos accidentes conllevan y que se eleva a dos billones de pesetas anuales, da idea el hecho de que los 19 patrones que estarán en la Fundación en representación de la Administración Central pertenezcan a once departamentos ministeriales, vinculado así al máximo número de representantes del ejecutivo. De esos 19 patrones cinco son del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuatro de Sanidad y Consumo, dos de Industria y Energía, y uno de cada uno de los departamentos de Administraciones Públicas, Fomento, Medio Ambiente, Educación y Cultura, Economía y Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación, Interior y Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Prevención, la mejor inversión

En el marco del importante papel que está destinada a cumplir la Fundación se encuentra también el de contribuir a desarrollar el "Plan de Acción sobre la Siniestralidad Laboral", aprobado por la Comisión Na-

EL OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN ES PROMOVER LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

cional de Seguridad y Salud en el Trabajo el pasado 29 de octubre, en virtud del cual todos los miembros que la integran, Administraciones Central y Autonómicas y representantes de las principales organizaciones empresariales y sindicales se comprometieron a trabajar unidos para erradicar la siniestralidad laboral en España, que cuenta con una de las tasas más altas de accidentes de toda la Unión Europea.

El objetivo de este Plan es promover la mejora de condiciones de trabajo en las empresas, facilitando los medios, ayu-

das y recursos necesarios para ello, al mismo tiempo que se incrementan las tareas de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa. Para ello, según ha explicado en varias ocasiones el propio ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, lo más importante es desarrollar una cultura de la prevención, que es la mejor inversión tanto para la empresa como para el trabajador. A fin de conseguirlo, es muy importante, según el responsable de Trabajo, sensibilizar al conjunto de la sociedad, tanto a empresarios, especialmente a los pequeños y medianos, como a trabajadores.

Como acciones que se están realizando para conseguir este objetivo se pueden citar la información, la formación y el apoyo directo a las empresas, sin olvidar el reforzamiento de la vigilancia del cumplimiento de la normativa, tarea que corresponde a la Administración, que a tal efecto ha reforzado las tareas de inspección. En materia de información, a través de los medios informativos para sensibilizar a la sociedad. En cuanto a la formación, ésta se está realizando entre otros medios a través del Plan Nacional de Formación, tanto profesional como ocupacional, y también se está trabajando en la integración de la

prevención en todos los niveles de la enseñanza, desde la obligatoria, en particular la primaria, hasta la Universidad, pasando por la formación profesional reglada, de donde van a salir los futuros profesionales.

Otro campo en el que se está trabajando es el de la puesta en marcha de promoción y motivación positiva, a través de la creación de la Fundación y de mecanismos de incentivación económica, por ejemplo, desde una revisión del sistema de primas por accidente de trabajo, de forma que puedan pagar menos quienes más se preocupen por la prevención de riesgos laborales.

Asimismo se está trabajando desde las Administraciones Públicas y especialmente desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en potenciar el apoyo a las empresas para que cumplan con las obligaciones que marca la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aportando información, métodos de evaluación y control de los riesgos, y con la ampliación del Plan Marco de Prevención de Riesgos Laborales, que se dirige prioritariamente a las PYMES y a los sectores con mayor siniestralidad. ■

Concha Hernández Carazo



ASTURIAS

Un plan de futuro de El Musel tendrá una inversión de 32.000 millones

- **Decisiva renovación de la flota pesquera con una ayuda pública de 4.627 millones en los últimos 4 años.**

El puerto de Gijón-El Musel dispone ya de un plan de futuro aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria que supone una inversión de más de 32.000 millones de pesetas y que en el tiempo alcanza hasta el año 2005, contemplándose la construcción de un nuevo dique que arrancará del cabo Torres.

LOS proyectos de la Autoridad Portuaria de Gijón se apoyan en los cálculos que apuntan hacia una actividad de El Musel que crecerá por encima de un trece por ciento hasta el 2003, pasando así de los más de 15 millones de toneladas de tráficos en

1998 a los 19 millones previstos para dentro de cinco años. Para el presente ejercicio el presidente de la Autoridad Portuaria, Santiago Echegaray, ha manifestado que el puerto puede superar los 17 millones de toneladas y "tenemos la obligación de variar inversiones previstas y dotar al puerto de medios necesarios".

Ha quedado desestimada la ampliación del dique Príncipe de Asturias y sin embargo sale adelante la construcción de uno nuevo, que arrancará del cabo Torres y cuya superficie rondaría los 2.000 metros con un presupuesto de 20.000 millones. En el plan de futuro de El Musel destacan también los 3.500 mi-

llones previstos para la ampliación del dique del muelle de minerales; los 1.500 millones para la instalación de un nuevo pórtico para descarga de cargones, y los 3.200 millones para ampliar la superficie del muelle de La Osa.

En el presente año la inversión prevista en El Musel se acerca a los 5.000 millones de pesetas, siendo de destacar que durante la temporada veraniega van a atracar en este puerto cuatro cruceros -lo que es una gran novedad turística en Asturias- iniciándose esta actividad de recepción de turistas por El Musel con el "Arcadia", con 900 pasajeros a bordo.



De COSTA a COSTA

Coordina:
Sol Vallejo



Inversiones en el sector pesquero

En los cuatro últimos años el sector pesquero asturiano ha invertido por encima de los 7.400 millones de pesetas, con una ayuda pública del orden de los 4.627 millones.

La renovación de la flota ocupa la mayor parte de estas inversiones, impulsada a través de la ayuda de los fondos europeos. Se ejecutarán un total de 112 proyectos en Asturias con un ayuda pública de 2.629 millones en el capítulo concreto de modernización de la flota.

Para el año actual las perspectivas son buenas, ya que el Consejo de Gobierno del Principado acaba de aprobar un gasto de 1.074 millones de pesetas de fondos del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP) que permitirá subvencionar 66 proyectos. La mayor cuantía —algo más de 600 millones— se destinan a nuevas construcciones de barcos. El capítulo de la acuicultura no tiene asignaciones previstas, pese a ser el cuarto objetivo subvencionable.

Pesca a la baja

El sector pesquero asturiano ha perdido el pasado año dos millones de kilos y más de ciento treinta millones de pesetas. Se han desembarcado en las 18 lonjas de las Cofradías de Pescadores un to-

tal de 20.695.363 kilos por un importe, en primera subasta, naturalmente, de 6.793.693.689 pesetas, siendo de destacar la actividad de la lonja de la Cofradía "Virgen de las Mareas" de Avilés, que ha subastado más de 16 millones de kilos por un valor en primera subasta de 4.627 millones de pesetas.

Es remarkable que las Cofradías más pequeñas, una de ellas la "benjamina" como es de la de Bustio, ya que es de reciente creación, fueron las que más incrementaron sus ventas. La Cofradía de Gijón ha tenido que superar una durísima crisis económica y trata ahora de salir adelante confiando en la próxima campaña del bonito. No obstante, la remontada de la rula gijonesa parece confirmarse, puesto que pasó prácticamente del "desguace" a subastar el pasado año 1.713 millones de kilos por un importe de 624 millones de pesetas.

En el extremo occidental de Asturias el hundimiento de parte de la flota de Puerto de Vega el 1 de enero de 1998 ha motivado que el crecimiento que registraba la Cofradía de este puerto naviero en los últimos años haya quedado en tan sólo 389.142 kilos por un importe de 294 millones de pesetas. La flota siniestrada se está renovando a buen ritmo y está previsto que en 1999 supere ya considerablemente el resultado del 98. ■

José de Arango



Un proyecto que aumentará la producción del mejillón

Agua dulce del Ebro para la Bahía de Els Alfacs

La regeneración de las aguas de la bahía de Els Alfacs es una vieja reivindicación del sector de los cultivos marinos y en especial de los que se dedican a la cría del mejillón. Pues bien, están de enhorabuena: el director general de Pesca Marítima de la Generalitat, Josep Miralpeix, ha anunciado que su departamento está ultimando el estudio de un proyecto innovador para mejorar el cultivo del mejillón en la bahía de Els Alfacs. Este proyecto consiste en verter agua dulce de los canales del Ebro a la bahía.

Miralpeix ha señalado al "Diari de Tarragona" que el proyecto está en proceso de autorización y que "ya existe un acuerdo entre las comunidades de regantes y la Administración para que sea ejecutado este mismo año". El proyecto contempla una inversión de unos 50 millones de pesetas y consistirá básicamente en bombear a la bahía agua que ahora va a parar al mar.

Esto permitirá, por efecto de la propia disolución y a través de los cambios de densidad que hay entre el agua dulce y la salada, una mayor movilidad de las aguas. En consecuencia, mejorarán las corrientes internas, además de aportar más nutrientes a la bahía. Hay que señalar que un metro cúbico de agua dulce es capaz de mover diez metros cúbicos de agua salada.

El director general ha explicado que "el agua que desembocará en la bahía no sólo estará más oxigenada, sino que también provocará un cambio en la temperatura del agua de la bahía". A causa de su estancamiento, las aguas de la bahía alcanzan temperaturas superiores a las normales y, por tanto, carecen del suficiente oxígeno, lo que perjudica a los nutrientes. "Por tanto —añade Josep Miralpeix—, si la bahía tiene agua más fría y más oxigenada, se reducirá su temperatura. En consecuencia mejorará no sólo el cultivo, sino también la calidad del mejillón de Els Alfacs".

La necesidad de aportar agua dulce a la bahía de Els Alfacs para evitar que los mejillones que en ella se cultivan mueran debido a las altas temperaturas de sus aguas, fue recogida en un informe que la Associació Catalana d'Aqüicultura (ACA) elaboró en 1994. El estudio, que fue entregado a la Direcció General de Pesca Marítima, decía, entre otras cosas, que para garantizar la acuicultura en la bahía de Els Alfacs era necesario abrir el istmo del Trabucador, de manera controlada, para que las aguas de la bahía pudieran renovarse.

El problema de estas aguas, aparte de las altas temperaturas por falta de renovación, es que en ellas se vierte una gran cantidad de pesticidas procedentes de los arrozales. Según el informe elaborado por la ACA, cada año se depositan en las aguas de la bahía de Els Alfacs unas 1.200 toneladas de pesticidas procedentes de los arrozales de la margen derecha del Delta del Ebro. El informe asegura que los pesticidas, junto con los diversos fertilizantes utilizados, suponen unos vertidos de 20.000 toneladas métricas al año que se depositan en Els Alfacs.

Para los acuicultores del Delta del Ebro, la oxigenación de las aguas de Els Alfacs es primordial, pues cada año facturan más de 2.000 millones de pesetas, cantidad que según el presidente de la ACA, Josep Canicio, "representa el 25% de la cosecha del arroz del Delta del Ebro". ■



En el Palacio de la Magdalena de Santander

Se celebró la II Semana del Mar

Con la máxima de que "hay que mirar el mar" como telón de fondo, expresada por la ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, en la inauguración de la II Semana del Mar, transcurrieron estas jornadas que se celebraron en el Palacio de la Magdalena de Santander. Organizadas por el Gobierno de Cantabria, las conferencias de la II Semana del Mar se centraron en cinco grandes ejes: la gestión del litoral; formación en investigación; el futuro de la pesca; la marina mercante y los sectores del mar en Cantabria. "El mar ni es ajeno a nada, ni nada le es ajeno" dijo Isabel Tocino subrayando la necesidad de defender este espacio natural que es un recurso para admirar y también un recurso económico y social.

EN esa defensa del mar y de sus recursos, una de las conferencias que despertó mayor interés fue la pronunciada por el director del Instituto Español de Oceanografía, Álvaro Fernández García, quien alertó sobre la situación que atraviesan algunas pesquerías del Cantábrico y el Noroeste, cuyos stocks se encuentran muy castigados.

A pesar de que Álvaro Fernández ofreció un balance precario de la situación de los recursos pesqueros, sentenció que "el mercado está asegurado y tomando unas medidas adecuadas para que la explotación sea duradera, el futuro debe ser esperanzador". La propuesta de Álvaro Fernández se basa en la idea de que "el pescador sea una parte más del sistema marino en equilibrio con él".

El director del Instituto Español de Oceanografía señaló que el centro investiga y estudia doce de las especies más importantes, que generan 185.000 toneladas de descargas al año. En su exposición, según "El Diario Montañés", dividió a las especies en tres grupos: las pesquerías de fondo, pelágicos de vida corta y grandes pelágicos. En cuanto a los primeros, citó a la merluza como la pesquería más afectada, con una caída espectacular desde los años 70, cuando se capturaban unas 30.000

toneladas al año, mientras que en la actualidad apenas se superan las 10.000. Señaló que es una de las especies en peor estado, pues los índices de abundancia "muestran una tendencia no muy positiva", situación agravada por la captura de peces que no dan la talla mínima establecida. Junto a la merluza, el gallo y el rape también presentan problemas debido a la sobrepesca.

En cuanto a los pelágicos de vida corta, aseguró que la anchoa "no está en una situación alarmante". Por contra, la sardina sí tiene problemas, pero éstos no vienen directamente de una sobreexplotación, sino de las malas condiciones oceanográficas, que ha provocado durante varios años reclutamientos muy débiles. El stock de reproductores ha caído hasta los 5.000 millones de sardinas pequeñas, cuando lo normal es que oscilen entre los 15.000 y los 20.000 millones. Por ello, Álvaro Fernández avisó sobre los riesgos de una pesca excesiva en la situación actual y, dado que la sardina se pesca mucho en Portugal, defendió la necesidad de llegar a acuerdos con el país vecino para establecer las mismas medidas restrictivas.

De los grandes pelágicos, la voz de alarma está en el atún rojo y el pez espada. De los primeros dijo que las capturas se

han duplicado y recomendó no sobrepasar las 25.000 toneladas al año; y de los segundos, que se trata de una pesquería nueva, de los años 70, que se está descontrolando. Algo parecido va a suceder con los tiburones, que se van a convertir en un problema porque tienen la presión internacional en su contra.

Otra de las conferencias que atrajo la atención de los participantes en la Semana del Mar fue la pronunciada por el director del Centro de Formación Profesional Náutico-Pesquera, Julio González Vega, por referirse a la formación de los hombres de la mar en Cantabria y a los convenios y titulaciones vigentes. ■

El director del Instituto Español de Oceanografía alertó sobre la situación que atraviesan algunas pesquerías y pidió que "el pescador sea una parte más del sistema marino en equilibrio con él".



GALICIA



Tendrá su base en Vigo

Un nuevo buque oceanográfico sustituirá al "Hespérides"

EL veterano buque oceanográfico "Hespérides" tendrá un sustituto en el plazo de dos años para realizar las largas campañas de investigación en la Antártida. Éste es el tiempo previsto por la Oficina de Ciencia y Tecnología (OCIT) del Ministerio de la Presidencia, que ya ha ini-

ciado el proyecto de construcción del nuevo barco, de características similares al emblemático "Hespérides" y con la misma finalidad de prestar servicio a toda la comunidad científica española.

La nueva embarcación estará financiada, en su mayor



San Sebastián de La Gomera Satisfacción en el sector por la próxima regulación de la pesca

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha recibido la felicitación del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera por el contenido de la Orden Ministerial para regular la pesca, dirigida principalmente a los buques de pabellón español inscritos en el Censo de la Flota Pesquera Operativa que faena en las aguas exteriores que circundan la Isla. El motivo de la felicitación se debe a que el reglamento presentado recoge la petición formulada por los pescadores de la Isla ante la Comunidad Autónoma, para extinguir el palangre de fondo y prohibir la utilización de las nasas.

EN este sentido, el texto de la Orden es taxativo: expone la prohibición de la pesca con palangre de fondo, con nasas para peces y con tambor para morenas en fondos inferiores a quinientos metros. En el primer caso, la limitación afecta a todo el litoral y el resto a las aguas situadas al norte del paralelo 28.

Además, el Instituto de Oceanografía se encargará de comprobar la eficacia y utilidad de las vedas establecidas y, en el caso de incumplimiento, se sancionará según lo previsto en la Ley 14/1998 de 1 de junio.

Para la elaboración de la Orden se ha consultado al Gobierno Regional, así como a las partes afectadas y al Instituto Español de Oceanografía. Su contenido podrá modificarse en lo referente a la pesca de tambor si el sector y la Comunidad Autónoma lo consideran oportuno. La Orden entrará en vigor una vez aprobada por el Ministerio y publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Ayudas para los pescadores afectados por el temporal

Los pescadores de La Gomera afectados por el fuerte temporal del pasado mes de enero han recibido de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias una ayuda global de 12 millones de pesetas.

Esta subvención, de la que se han beneficiado 21 pescadores, responde a la necesidad de mejorar la renta de los productores pesqueros que han tenido que abandonar temporalmente su actividad debido a los desperfectos ocasionados por el fuerte viento en las instalaciones portuarias de Playa Santiago y a los daños que el fuerte oleaje causó en sus embarcaciones.

Asimismo, este colectivo se ha mostrado en desacuerdo con el inicio de reconstrucción de las instalaciones y del espolón, que también quedaron destruidos por el temporal de enero. Los afectados consideran "un atropello y un remiendo" la actitud del Gobierno de Canarias por iniciar las obras sin contar con su opinión y porque consideran que la finalidad es arreglar el muelle para evitar la construcción de uno nuevo, tal y como han reclamado al Ejecutivo autonómico.

Los daños infraestructurales ocasionados por el temporal han obligado a las familias que viven de la pesca en Playa Santiago a subsistir con las subvenciones procedentes de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias. Esta situación, y la proximidad de la campaña del atún, han suscitado un mayor nerviosismo entre los pescadores, pues han pasado varios meses y aún no saben dónde van a fondear sus barcos durante la campaña.

Para tranquilizar a los pescadores, el comité local de Coalición Canaria en La Gomera ha hecho público un comunicado en el que señala que no es voluntad de la Consejería de Obras Públicas olvidar, con estas reconstrucciones, la prometida construcción de un nuevo puerto, sino buscar soluciones alternativas "mientras se redacta, estudia y ejecuta el proyecto" definitivo. Recuerda el comunicado que Playa Santiago de La Gomera quedará revitalizada con la próxima puesta en marcha de la línea marítima que unirá ese puerto con el de Los Cristianos en la isla de Tenerife. El comunicado finaliza asegurando que lo único que se está haciendo desde la Consejería de Obras Públicas es "trabajar para que el puerto de Playa Santiago esté operativo hasta que se cuente con uno nuevo". ■

parte, con fondos estructurales de la Unión Europea (UE). Los promotores del proyecto, que está todavía en fase de elaboración, confían en que antes del verano la UE habrá dado el visto bueno al estudio que justifica la necesidad del barco y su consiguiente financiación, cuyo presupuesto alcanza los 2.000 millones de pesetas. El Gobierno, por su parte, ayudará a financiarlo con una partida, aún sin determinar, procedente de los presupuestos del Estado para Investigación más Desarrollo (I + D).

La UE ha condicionado la concesión de fondos estructurales a que ésta recaiga en Galicia, región "objetivo uno" dentro de la Comunidad y, aunque no ha sido confirmado oficialmente por la OCIT, la embarcación tendrá su base en el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (IIM), centro al que se le ha pedido una justificación por escrito de la utilidad del barco.

Asimismo, se les ha pedido una certificación de que el actual

buque oceanográfico que utilizan los investigadores del IIM, no es incompatible con la nueva embarcación, que permitirá realizar proyectos de investigación a gran escala en alta mar.

Fuentes del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo han asegurado a "La Voz de Galicia" que la asignación de los fondos europeos se habría conseguido justificando el uso de la embarcación oceanográfica con criterios como la importancia que tiene el sector pesquero en el desarrollo gallego y la existencia de centros investigadores y especialidades universitarias relacionadas con el mundo del mar.

Lo único que ha trascendido hasta el momento del proyecto de construcción es que tendrá más de 60 metros de eslora y que la redacción del pliego de características técnicas será encargado a un centro naval especializado de Southampton, que diseñará los laboratorios y el contenido científico de la embarcación. El proyecto saldrá a concurso público para su construcción. ■



La flota de bajura queda reducida a seis embarcaciones

Los jóvenes de Lekeitio no quieren ser pescadores

De COSTA a COSTA

LA flota de bajura del puerto de Lekeitio, que se está viendo mermada año tras año, va a quedar reducida a seis barcos cuando termine el verano. Las tres últimas embarcaciones en abandonar el puerto lo harán al finalizar las costeras de la anchoa y el bonito y con ellas, serán trece los pesqueros que, en los últimos cinco años, han sido desguazados o vendidos a empresas de otros puertos.

Son varios los motivos de esta reducción y todos ellos entristecen a los viejos arrantzales que ven como, tras su jubilación, los jóvenes del pueblo no están dispuestos a tomar el testigo y continuar con la tradición marinera de esta localidad vasca. Ante la falta de personal para sus barcos, los armadores se ven obligados a vender sus buques a otros puertos o bien a llevarlos al desguace. Por contra, dos pequeñas embarcaciones merlucceras han sido adquiridas por jóvenes que pretenden encontrar en este medio su forma de vida, y entrar, así, a formar parte de la población marinera lekeitiarra.

En declaraciones al diario "Deia", el presidente de la Cofradía de Pescadores de Lekeitio lamenta que no existe ilusión por parte de las nuevas generaciones para apostar por un mundo que, hasta ahora ha sido el principal motor de la economía lekeitiarra. "Prefieren encontrar un trabajo en tierra - dice -, antes que aventurarse en un barco de bajura". Recuerda tiempos malos y considera "inexplicable que la juventud no se arriesgue en este momento"

de bonanza económica y con buenas ayudas por parte del Gobierno vasco, de la Unión Europea y de la fundación de la BBK, "que están representando una gran ayuda para la flota de bajura". A todo esto se suma el bajo interés exigi-

do por las entidades bancarias. "Los créditos - añade el presidente de la Cofradía de Pescadores -, se ofrecen a bajos intereses, lo que hace más fácil afrontar las ayudas necesarias para poner en marcha una embarcación".

A esta situación que vive el puerto de Lekeitio, no le beneficia en nada la baja cotización que se está experimentando en el precio de las capturas de anchos. Un marinero se lamenta en el diario "Deia" de que "el verdel nos ha costado venderlo y las primeras anchoas que han entrado a puerto no han subido más de 300 pesetas el kilo". La disminución de los beneficios económicos se ha sentido en los últimos años, de tal forma que los ingresos obtenidos durante esta época se asemejan a los que se registraban hace veinte años.

El presidente de la Cofradía considera que la solución no es fácil, pero tampoco imposible. Pasa, eso sí, por devolver la ilusión a las nuevas generaciones. "Es triste - dice -, que familias con una extensa historia marinera, que en algunos casos asciende a cientos de años, vean como tienen que vender su propio barco porque sus hijos no están dispuestos a continuar en esta empresa". ■



Ondarroa celebra la tercera edición de la Feria del Mar

EN Ondarroa está todo preparado para la celebración de la tercera edición de la Feria del Mar, que se celebrará los días 4, 5 y 6 de junio. Todo hace pensar que se va a repetir el éxito de las anteriores ediciones y que se conseguirán los objetivos que se marcan los organizadores: convertir el certamen en un foro donde se analice la situación pesquera de uno de los puertos más importantes del Cantábrico en cuanto a capturas de pescado fresco.

Ondarroa que, a través de la Feria se está convirtiendo en un lugar de encuentro entre los profesionales de la mar, se enfrenta en la tercera edición, al reto de su consolidación como escaparate comercial y tecnológico del mar y la pes-

ca dado que este año habrá de nuevo exposición comercial y tecnológico del mar y la pesca dado que este año habrá de nuevo exposición comercial que, según acordaron los organizadores en la primera edición, sólo va a tener lugar cada dos años. Por tanto, se ha trabajado intensamente para que los puestos que acuden a la Feria superen los que participaron hace dos años, cuyo número rozó la treintena de expositores.

En el marco de la feria, se celebrará la asamblea general del foro de Euskadi, formado por 300 socios de los distintos sectores de altura, bajura, atuneros, congeladores y bacaladeros. También tendrá lugar la celebración del Campeonato de Euskadi de pesca submarina.

Se ha elaborado un proyecto de Orden Ministerial que regula una serie de prestaciones de carácter económico para los trabajadores del mar, tendientes a satisfacer necesidades que por sí mismas no originen derecho a una prestación reglamentaria de la Seguridad Social, o si la origina, que no cubra totalmente el importe de la situación a proteger.

Se ha redactado un proyecto de orden ministerial por la que se establecen las bases reguladoras

PRESTACIONES DEL ISM PARA LOS TRABAJADORES DEL MAR

SE trata de prestaciones que pueden clasificarse en: ayuda económica no periódica o subsidio, siendo la regla general su otorgamiento a fondo perdido excepto en los casos de asistencia a marinos en el extranjero o a marinos transeúntes, que tendrán carácter de adelanto.

En este proyecto se recoge el principio de *incompatibilidad* de las prestaciones entre sí, así como con las que por el mismo concepto y situación sean reconocidas por otra Institución pública o privada, siempre que el importe que dicha Institución subvencione sea el total de la situación a proteger.

Las situaciones objeto de protección se dividen en:

1.-Generales y de grave necesidad: personas con carencias económicas graves, enfermos psíquicos que necesiten atención en régimen hospitalario, toxicómanos y drogodependientes que necesiten tratamiento en régimen interno, así como los que precisen educación especial.

2.-Especiales, como consecuencia del trabajo marítimo, es decir, falta de aptitud en el reconocimiento médico previo al embarque, pérdida de equipaje como consecuencia de un naufragio o accidente marítimo, repatriación de tripulantes, fallecimiento a bordo o desaparecidos, traslado de cadáveres, asistencia a marinos en el extranjero y a marinos transeúntes.

Podrán ser *beneficiarios* de estas prestaciones los incluidos en el campo de aplicación del Régimen Especial del Mar, los pensionistas de dicho régimen, el cónyuge o parientes por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el segundo grado que convi-

van con él y los que convivan maritalmente sin ser cónyuges, siempre que acrediten un año de convivencia ininterrumpida.

Como *condiciones exigidas* para ser beneficiarios se precisa carecer de recursos suficientes para afrontar la situación de que se trate, estar al corriente en las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, que no se reciba otra prestación por la misma situación de necesidad por otra Institución, salvo que se permita o no se cubra en su totalidad, y por último, reunir los requisitos exigidos específicamente en la Orden.

Por lo que se refiere a la *tramitación* de las solicitudes, su presentación se realizará ante las Direcciones Provinciales o Locales del Instituto Social de la Marina, finalizando con carácter general el plazo de presentación el día 14 de diciembre de cada año, si bien se atenderán mensualmente las que hayan tenido entrada antes del día 15 de cada mes. El plazo máximo para resolver cada procedimiento será de seis meses, salvo en el supuesto de prórroga del subsidio por falta de aptitud en el reconocimiento médico previo al embarque, que será de tres meses.

Para realizar una adecuada valoración, se prevé la constitución de una *Comisión de Valoración* compuesta por el Director Provincial, que actuará de Presidente, el responsable del área de gestión de esas prestaciones y los trabajadores sociales que figuren en la dotación de la Dirección Provincial.

Por último, mencionar que el proyecto cuenta con una Disposición Final que determina la entrada en vigor de la Orden el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, la cual se espera en breve. ■

M.^a Esther Villalobos de Jesús

Sanidad a bordo

Los trastornos del sueño son aquellos que afectan a la capacidad para dormirse, para mantenerse dormido, o que hacen que se duerma demasiado presentando conductas anormales asociadas al sueño. Son trastornos frecuentes en la población general, pero entre los trabajadores del mar hay ciertas características en el trabajo que agravan los mismos. En este sector se trabajan jornadas laborales prolongadas, de forma intermitente, con escaso tiempo para descansar, y con alojamientos ruidosos, poco alejados de las máquinas, factores todos ellos que pueden desencadenar alteraciones del sueño.

TRASTORNOS DEL SUEÑO

ENTRE los trastornos más frecuentes están el insomnio, que es el más estudiado, el síndrome de apnea durante el sueño y las parasomnias.

Insomnio

El sueño confortable y reparador es un elemento necesario e indicativo de una buena calidad de vida. Los trastornos del sueño son muy frecuentes en la población general, calculándose que alrededor de un tercio de la población mundial padece de insomnio.

Las necesidades del sueño varían ampliamente y, en las personas sanas, van desde sólo 4 horas hasta incluso 9 horas al día.

El insomnio es la dificultad para conciliar el sueño, teniendo la sensación de no poder dormir cuando o cuanto se desea.

Este trastorno se suele dar con más frecuencia en ancianos, en mujeres, en personas con problemas socioeconómicos y con trastornos psicológicos.

Al avanzar la edad, la cantidad total de sueño tiende a reducirse y a tener más interrupciones. Estos cambios pueden causar preocupación en la persona que los padece y acude al médico para solicitar un tratamiento. Sin embargo, no existe prueba alguna de que esta disminución en la cantidad total de sueño en la tercera edad interfiera en la salud.

Según el momento de la noche en que se produzca, el insomnio puede ser:

– Inicial habiendo una dificultad para dormirse, y se asocia con frecuencia a un trastorno emocional como la ansiedad, las fobias o la depresión, que se traducirá también por otros síntomas.

– De primera hora de la mañana, en el que el paciente se duerme normalmente, pero se despierta varias horas antes de lo habitual y no puede volver a dormirse o bien tiene un sueño inquieto y poco satisfactorio. Esto suele ser típico de envejecimiento, pero a veces se asocia a la depresión y debe investigarse.

Otro tipo de insomnio son las **inversiones en el ritmo del sueño** que reflejan generalmente un cambio de horario por viajes, enfermedad o lesión cerebral, como se da en los traumatismos craneo-encefálicos graves. El empleo inadecuado de sedantes o los turnos de trabajo nocturno irregulares pueden producir inversiones en el ritmo del sueño. Estos pacientes presentan somnolencia por la mañana, duermen o dormitan durante gran parte del día y tienen su sueño intermitente y con interrupciones durante la noche.

Según la *duración del insomnio*, éste se puede clasificar de la siguiente forma:

– De corta duración o **transitorio**: cuando no va más allá de tres semanas. Las causas más frecuentes son el estrés y las alteraciones ambientales como un examen, la pérdida de un ser querido, una hospitalización, presencia de dolor. También puede deberse a la toma de ciertas sustancias estimulantes como el café o la nicotina, o a la retirada de medicamentos.

– De larga duración o **crónico**: dura más de tres semanas. Varias son las causas posibles de

este tipo de insomnio. A veces aparece en pacientes con trastornos psiquiátricos como la depresión, los trastornos de ansiedad, la anorexia nerviosa...

También se suele dar entre las personas que tienen problemas de abuso de alcohol y sedantes. El alcohol es, al inicio, un inductor del sueño, pero puede producir insomnio como resultado de la privación parcial durante la noche.

Algunas enfermedades crónicas como la hipertensión, el asma, la insuficiencia cardíaca, las enfermedades reumáticas, el Parkinson..., producen insomnio, ya sea debido a la enfermedad, o bien a los fármacos utilizados en su tratamiento.

Las repercusiones del insomnio sobre la calidad de vida son clara irritabilidad, mal humor, falta de concentración, deterioro en la memoria y somnolencia durante el día. Se da un aumento del número de acciden-



MEDIDAS GENERALES ANTE EL TRASTORNO DEL SUEÑO

- Mantener patrones del sueño regular todos los días: acostarse y levantarse a la misma hora. No aplazar más de una hora el momento de levantarse los fines de semana.
- La cama y el dormitorio utilizarlos sólo para dormir: mantenerse inactivo mientras se intenta conciliar el sueño (no ver la TV, oír la radio, leer...).
- Si transcurridos unos 30 minutos no se ha logrado conciliar el sueño, salir del dormitorio.
- La habitación deberá estar oscura, silenciosa, ventilada y con temperatura adecuada. Utilizar un colchón firme que permita la transpiración y de funda lavable.
- Realizar un actividad física regular durante la tarde, pero no en las horas próximas al sueño.
- No consumir alcohol ni bebidas con cafeína durante la tarde ni tampoco fármacos que la contengan. No fumar tampoco antes de acostarse.
- El hambre y las comidas copiosas pueden alterar el sueño. Comer de forma equilibrada, variando la alimentación. Acostarse hora y media después de una cena normal y dos horas después si se trata de una cena copiosa.
- Evitar las siestas durante el día.
- Ocupar las horas antes de dormir en actividades ligeras y relajantes, evitando situaciones que activen o impliquen emocionalmente. Tampoco se deben realizar por las noches tareas que requieran mucha activación o concentración.
- Establecer alguna rutina regular a la hora de acostarse (por ejemplo cepillarse los dientes, darse un baño de agua caliente o lavarse los pies con agua templada).
- Estas normas se deben seguir regularmente los siete días de la semana.
- Recordar que "No dormir una noche no tiene repercusiones importantes al día siguiente".



tes de trabajo, así como de circulación.

Para el tratamiento de este trastorno del sueño se utilizan una serie de *medidas generales* encaminadas a disminuir la ansiedad del paciente ante el problema y a instaurar hábitos de sueño regulares. Se recogen en el cuadro adjunto, siendo alguna de ellas difícil de llevar a cabo a bordo de un buque.

En cuanto al *tratamiento farmacológico* del insomnio debe instaurarse cuando deteriora la eficacia del paciente y su sensación de bienestar. Este tipo de medicación debe tomarse siempre bajo prescripción médica, debido a los efectos secundarios que tiene.

Síndrome de apnea durante el sueño

Se caracteriza por la presencia de pausas frecuentes en la respiración (apneas) inducidas por el sueño.

Durante el sueño los pacientes tienen ronquidos intermitentes, pausas en la respiración de 30 ó 60 segundos (a veces hasta 2 ó 3 minutos) con ruidos intensos al finalizar la pausa o apnea. El sueño nocturno es poco reparador.

Este síndrome se manifiesta por hipersomnia (exceso de sueño) durante el día, con disminución de la memoria y del rendimiento, irritabilidad, dolores de cabeza e impotencia. Predomina

en los varones y se suelen iniciar los síntomas entre los 40 o 60 años, precedidos en muchos casos por un aumento de peso.

Algunos pacientes parecen ignorar el problema y son los familiares quienes solicitan la visita al médico.

En la mayoría de los casos se resuelve con pérdida de peso unida a la administración mediante mascarilla nasal de presión positiva. A veces se hacen correcciones de anomalías en fosas nasales y orofaringe mediante cirugía.

Parasomnias

Son conductas atípicas durante el sueño, de las que el paciente pocas veces es consciente. Entre ellas se encuentran:

– **Los terrores nocturnos:** son episodios de temor con gritos y agitación que interrumpen el sueño. Son más frecuentes en niños que en adultos y suelen ir acompañados de sonambulismo. En los adultos este trastorno se suele asociar a dificultades psicológicas o alcoholismo.

– **Las pesadillas** son sueños que causan miedo. Son frecuentes en los adultos, sobre todo cuando hay fiebre, fatiga excesiva, o tras la ingesta de alcohol.

– **El sonambulismo:** es el acto de sentarse, andar u otra conducta compleja durante el sueño. Los ojos suelen estar abiertos, pero no hay manifestaciones de reconocimiento de los objetos. Los pacientes pueden murmurar de manera repetida y algunos se lesionan al tropezar con obstáculos o en las escaleras. ■

Ana Martín Aragón
Médico de Sanidad Marítima

El ISM convoca el concurso para contratar la construcción del nuevo buque hospital que sustituirá al "Esperanza del Mar"

José Ventura Olaguibel, nuevo director de Sasemar

EL ex-oficial de la Armada José Ventura Olaguibel, de 61 años, ha sido nombrado director de la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) en sustitución de su hasta ahora titular, Emilio Martín, según una propuesta que el consejo de administración de esta sociedad elevó al Ministerio de Fomento.

José Ventura Olaguibel fue oficial de la Armada entre 1957 y 1970 y ha ejercido posteriormente como asesor del Instituto Marítimo Español, ocupando cargos directivos en UNESCO, Banco Popular y Agencia EFE.

El nuevo director de SASEMAR está en posesión de la Orden del Mérito Civil y su densa trayectoria profesional pasó asimismo por la presidencia de Naviera Mallorquina y la dirección de flota de Transmediterránea. ■

El Instituto Social de la Marina ha convocado el concurso para la construcción del nuevo buque sanitario de salvamento y asistencia marítima a la flota española y comunitaria que faena en caladeros internacionales y que será el que sustituya al "Esperanza del Mar", que es el buque hospital que actualmente tiene operativo el ISM en el Banco Canario Sahariano. La Resolución mediante la cual el ISM ha hecho esta convocatoria ha aparecido en el Boletín Oficial del Estado, n.º 102, de jueves 29 de abril de 1999, en su fascículo tercero, página 5981, y que por su interés reproducimos entera.

RESOLUCIÓN del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para contratar la construcción y entrega de un buque sanitario de salvamento y asistencia marítima a la flota española y comunitaria que faena en caladeros internacionales, de 75 a 85 metros aproximadamente de eslora entre perpendiculares.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Instituto Social de la Marina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario.
- c) Número de expediente: 99/621.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Construcción y entrega de un buque

sanitario de salvamento y asistencia marítima a la flota española y comunitaria que faena en caladeros internacionales, de 75 a 85 metros aproximadamente de eslora entre perpendiculares.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: Importe total: 2.990.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional: 59.800.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Instituto Social de la Marina.

b) Domicilio: Calle Génova, 24, sexta planta.

c) Localidad y código postal: Madrid 28004.

d) Teléfono: 91 319 80 00 (extensión 193).

e) Telefax: 91 319 41 62.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de junio de 1999, hasta las catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional del licitador, conforme a lo exigido en el apartado 2.4, c) del pliego de cláusulas que rige esta contratación.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 21 de junio de 1999, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Instituto Social de la Marina.

2.ª Domicilio: Calle Génova, 24 (Sección de Contratación, sexta planta).

3.ª Localidad: Madrid 28004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Noventa días.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Instituto Social de la Marina.

b) Domicilio: Calle Génova, 24, quinta planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 2 de julio de 1999.

e) Hora: Doce.

10. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas": 27 de abril de 1999.

Madrid, 26 de abril de 1999.
-El Subdirector general, Fco. Javier Aragón Rodríguez- 18.080. ■

Mejora de la gestión de las pensiones asistenciales para los emigrantes

EL Gobierno, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha aprobado una disposición, con carácter de Real Decreto, por la que se agilizarán y mejorarán los trámites de las pensiones asistenciales por ancianidad de los emigrantes españoles, a la vez que se introducen modificaciones que llenan lagunas existentes en materia de protección a los españoles sin recursos económicos que retornan definitivamente a España.

De esta manera, y según la nueva disposición, los emigrantes retornados que tengan derecho a recibir una pensión de jubilación en su modalidad de no contributiva, podrán mantener el derecho a la pensión asistencial que tenían reconocida en el país donde han residido, hasta que alcancen el derecho a una prestación del Sistema de la Seguridad Social u otra pensión pública.

Además, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha previsto también la agilización del abono de las mensualidades devengadas y no percibidas por el fallecimiento del beneficiario, pudiendo cobrar esas cantidades alguno de sus herederos, flexibilizando los plazos para que los beneficiarios puedan justificar que reúnen los requisitos para acceder a la pensión. No obstante, los responsables de Trabajo han dispuesto también mecanismos para evitar el fraude y poder comprobar que se cumplen los requisitos para tener derecho a la prestación, así como la obligación del interesado de reintegrar las cantidades indebidamente percibidas. También se contempla la incompatibilidad cuanto la cuantía de la pensión, subsidio o prestación supere la establecida para la base de cálculo de la pensión asistencial del país donde resida el interesado. ■



CON EL MAR, TODOS TENEMOS QUE DAR LA TALLA. LOS PECES Y TÚ.

La pesca desaparece.

Hay que dejar crecer
a los peces.

Si no tienen el tamaño
mínimo, no los compres,
no los pesques.



MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

FROM

COMUNIDAD EUROPEA

Instrumento Financiero
de Orientación de la Pesca



SEGUROS DE BARCOS Y MERCANCÍAS

PONGA RUMBO



A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



MURIMAR
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.